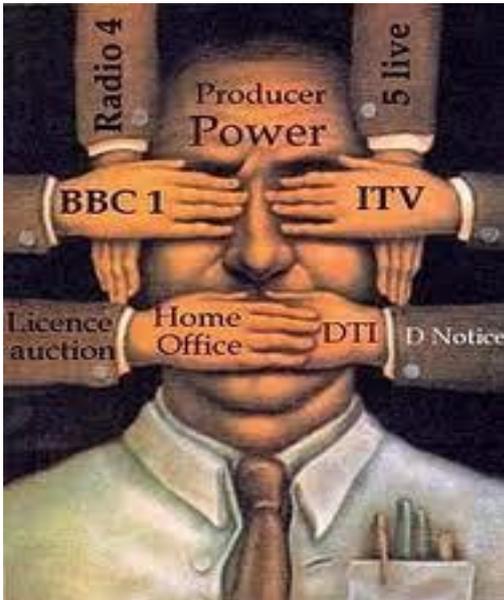




---

# ELEMENTOS DE LA GUERRA MEDIÁTICA

---



---

FERNANDO BUEN ABAD DOMINGUEZ  
SIRIO LÓPEZ VELASCO  
ANTONIO SALAMANCA SERRANO  
JUSTO SOTO CASTELLANOS

---



## TABLA DE CONTENIDO

### CAPÍTULO 1 MANIFIESTO POR LA REVOLUCIÓN MEDIÁTICA

### CAPÍTULO 2 LA COMUNICACIÓN, LA POLÍTICA Y LA GUERRA

1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES
  - 1.1. FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS
  - 1.2. LA COMUNICACIÓN
  - 1.3. La política
  - 1.4. La guerra
2. Interretrorelación de los tres elementos
  - 2.1. Partir de las experiencias
  - 2.2. Algunas manifestaciones actuales del fenómeno
  - 2.3. Comunicación, política, guerra y conocimiento
  - 2.4. Comunicación, política y guerra como negocio
3. Hacia una superación integradora
4. Bibliografía

### CAPÍTULO 3 FUNDAMENTO FILOSÓFICO Y LEGITIMACIÓN ÉTICA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

1. ¿Qué es la ética?
2. Breve presentación de las tres normas éticas fundamentales
  - 2.1. De la Libertad
  - 2.2. Del consenso
  - 2.3. La norma ecológica
3. La ética y la comunicación (mediática) en el socialismo del siglo XXI
4. La cuestión de la objetividad: Fassano corregido por Apel
5. Algunas propuestas
6. Bibliografía

### CAPÍTULO 4 FRENTE JURÍDICO DE LA REVOLUCIÓN MEDIÁTICA EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

1. El imperialismo mediático en nuestra América
  - 1.1. ¿Quiénes son los dueños del imperio mediático en nuestra América?
  - 1.2. ¿En qué consiste la expropiación mediática?
  - 1.3. ¿Quiénes son sus principales agentes?
    - 1.3.1. La Voz de las Américas
    - 1.3.2. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
    - 1.3.3. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos
    - 1.3.4. Reporteros sin Fronteras
  - 1.4. ¿Qué métodos utilizan para conseguir y mantener su imperialismo mediático?

- 1.4.1. La guerra irregular: El sicariato mediático, político y físico
- 1.4.2. El terrorismo mediático
- 1.4.3. Golpes de Estado
- 1.4.4. La guerra
- 1.5. El frente jurídico de la agresión mediática imperialista
- 1.6. Estrategia jurídica de la agresión mediática
- 1.7. La manipulación del concepto de ‘democracia’
- 1.8. La manipulación del concepto de ‘orden público’ y ‘seguridad nacional’
- 1.9. No hay hechos, sólo hay opiniones
- 1.10. Licencia para difamar, destruir la honra de otro; y luego, si acaso, pagar multa
- 1.11. Licencia especial para ofender a los funcionarios o candidatos a cargos públicos
- 1.12. Licencia para desacatar a los funcionarios públicos
- 1.13. Los periodistas del latifundio mediático: licencia especial para difamar y mentir
- 1.14. La carga de la prueba para el difamado: demostrar la ‘real malicia’
- 1.15. Los difamadores no van a la cárcel
- 1.16. Los difamadores, si pagan, que paguen poco.
- 2. La estrategia jurídica de la revolución mediática de los pueblos del ALBA
- 3. Hay otros modos mejores de regular la libertad de expresión
- 4. El concepto material de ‘democracia’
- 5. Concepto material de ‘orden público’ y ‘seguridad nacional’
- 6. Hay hechos (informaciones) y hay opiniones: La veracidad de la información
- 7. Es legítima la protección judicial del honor de los funcionarios públicos
- 8. Hay discursos que no permite el derecho a la libertad de expresión
- 9. Límites: Reputación, seguridad nacional y orden público, y salud y moral
  - 9.1 La censura previa es legítima, en ciertos casos
  - 9.2 Obligación de honestidad de los periodistas
  - 9.3 Las sanciones penales son legítimas contra la extralimitación del derecho a la libertad de expresión, en ciertos casos
  - 9.4 Prohibidos los oligopolios mediáticos: Restricción indirecta de la libertad de expresión
  - 9.5 El Estado tiene la obligación jurídica de eliminar el latifundio mediático

## 10. Bibliografía

### CAPÍTULO 5. 13 TESIS (POR AHORA) PARA LA UNIDAD EN COMUNICACIÓN EMANCIPADORA

- 1. El escenario nuestro a partir de la cumbre de Bariloche
- 2. Nuestras debilidades fundamentales en la Guerra Mediática provienen de nuestra “Crisis de Dirección Revolucionaria”. (Crisis de Unidad, Crisis de Dirigentes, Crisis de Principios)
- 3. Es un error separar el debate de la “Libertad de Expresión” del debate Capital-Trabajo. La única “Libertad de Expresión” que, por ahora, conocemos es la “Libertad de Expresión” burguesa.
- 4. Es inexcusable acelerar las tareas de expropiación de los monopolios mediáticos para impulsar un nuevo concepto de "Libertad de Expresión"... esta vez bajo control de los trabajadores
- 5. Es imposible enfrentar la Guerra Mediática de manera aislada.
- 6. La Guerra Mediática es un problema de “Seguridad Nacional”
- 7. La Guerra Mediática nos ha domesticado hasta los “gustos”. ¿Por qué nos Gusta lo que nos Gusta?

8. No habrá praxis comunicacional correcta sin escuelas de cuadros con programas correctos.
9. Es indispensable comprender, y hacer comprender, exhaustivamente la “Guerra de IV Generación”, el “Terrorismo Mediático” y las ofensivas mediáticas burguesas
10. Es indispensable aprender a escribir, con nuestros medios de Comunicación, la Historia de nuestras luchas emancipadoras. Diseñar tácticas y estrategias narrativas para la revolución. Impulsar talleres de creatividad comunicacional forma-contenido y la democratización de los lenguajes nuevos, las herramientas y las agendas de trabajo, democratización de las ideas y de los imaginarios transformadores... democratización de la creatividad y del futuro.
11. Aprender a planificar contenidos con base en las luchas (sociales, artísticas, científicas y culturales) vigentes.
12. Impulsar una semiótica revolucionaria para el análisis y para la creación.
13. Impulsar nueva Filosofía Política en Materia de Responsabilidad Social en Comunicación.
  - 13.1. ¿Qué responsabilidad comunicacional tenemos ante este desastre mundial?
  - 13.2. Responsabilidad Social contra la Alienación
14. Es indispensable una Cumbre Latinoamericana para la Comunicación Emancipadora y Emancipación Comunicacional.
15. Corolario:
  - 15.1. La Unidad como compromiso histórico



*La sangre derramada del hondureño Isis Obeg Murillo y el ecuatoriano Juan Pablo Bolaños se levanta junto a la de todos los pueblos de nuestra América en la Revolución Mediática contra la guerra imperialista de la ocultación, el silencio, el olvido, la manipulación, el engaño, la alienación y la ignorancia; contra la mentira y por la verdad de este mundo.*

El 30 de septiembre de 2010 hubo un intento de golpe de Estado en Ecuador, miembro de la ALBA, al tiempo que también un intento de asesinar a su presidente, Rafael Correa. El fallido golpe fue presentado por las principales cadenas de televisión, periódicos y radios del sistema imperial (*v.gr.* CNN) como una revuelta policial contra una ley que les limitaba privilegios. Hacían responsable al presidente R. Correa de provocar y encender los ánimos del grupo policiaco. Por el contrario, silenciaron y ocultaron que aeropuertos fueron cerrados por la policía sediciosa, que intentaron tomar instalaciones de televisión, que había infiltrados políticos de ultraderecha dirigiendo el golpe, que lanzaron bombas lacrimógenas al Presidente, que le intentaron quitar la máscara para que se asfixiara, que le secuestraron en el hospital de la policía, que intentaron entrar en el hospital donde estaba siendo atendido para asesinarle, que dispararon al vehículo que lo liberó, que dispararon al pueblo y asesinaron a 8 personas, dejando casi trescientos heridos, 27 de ellos en estado crítico. Los medios del imperio silenciaron y ocultaron que en las calles de Quito esa noche se hermanó la sangre derramada por Juan Pablo Bolaños, joven de 24 años estudiante de Economía, que había ido junto a su pueblo desarmando a liberar a su presidente, con la del soldado Froilán Jiménez y la del policía Edwin Calderón, dignos y leales servidores de su pueblo. Silenciaron y ocultaron el dolor, el llanto y el luto de las familias ecuatorianas. Silenciaron y ocultaron quiénes fueron los autores intelectuales detrás de la agresión imperialista.

Un año antes, el 28 de junio de 2009 hubo otro golpe de Estado en Honduras, entonces miembro de la ALBA. Algunos militares apoyados por Estados Unidos y la oligarquía nacional dieron un golpe, secuestraron y deportaron a punta de pistola a su presidente a Costa Rica. Los medios del imperio (*v.gr.* CNN) se resistieron a presentar los hechos como tal golpe de Estado. Cuando la evidencia era ya difícil de negar, responsabilizaron al presidente José Manuel Zelaya de provocar un conflicto institucional. Esos mismos medios, por el contrario, silenciaron y ocultaron que el golpe en Honduras fue realmente del poder constituido contra el poder constituyente del pueblo, y contra su presidente; que fue una tarascada del imperialismo capitalista estadounidense por mediación de la oligarquía nacional hondureña para impedir que el pueblo, con su presidente legítimo, pudiese abrir una Asamblea Constituyente que refundase el país en un nuevo sistema político donde los derechos de todos los hondureños fuesen satisfechos; que fue un golpe para impedir que Honduras siguiese en la ALBA. Los medios del imperio silenciaron y ocultaron que el 05 de julio de 2009, una multitudinaria manifestación llegó desarmada hasta el aeropuerto internacional de Toncontín para recibir al presidente Zelaya, quien llegó en un avión de la ALBA junto a una delegación internacional, pero que fue obstaculizado el aterrizaje por militares y policías golpistas; que los golpistas arremetieron con plomo contra la población indefensa. Los medios del imperialismo capitalista silenciaron que, víctima de balas asesinas, fue derramada la sangre inocente del joven hondureño de 19 años Isis Obeg Murillo. Esos medios de comunicación sátrapas ocultan y silencian todavía hoy el grito, el llanto y el luto de las fami-

lias hondureñas. Ocultan y silencian que desde el 28 de junio al 15 de octubre del 2009, según el Informe del COFADEH, se registraron 4.234 casos de violación de los derechos humanos; que se cometieron 21 asesinatos políticos, 10 directamente durante las acciones de represión contra la Resistencia popular, y 11 ejecuciones selectivas de los cuerpos paramilitares; que a lo largo de esos 115 días se produjeron también tres intentos de homicidio, 108 amenazas de muerte, 133 casos de tratos crueles, degradantes e inhumanos hacia personas en detención administrativa, 21 lesiones graves y 453 lesiones y golpes; que además, 211 personas fueron afectadas por armas no convencionales como bombas lacrimógenas, gases tóxicos y armas sónicas; que aproximadamente se produjeron 3.033 detenciones ilegales, dos intentos de secuestro, 114 acusados políticos, diez allanamientos ilegales, 13 casos de persecución a líderes sociales y defensores de derechos humanos, y cuatro atentados contra organizaciones, entre ellas el mismo COFADEH y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares (STIBYS); que se registraron 27 casos de violación a la libertad de los medios de comunicación, y múltiples agresiones a periodistas; que se cerró Radio Globo y Canal 36, 26 y tres programas radiales de organizaciones de mujeres; que unos 52 retenes militares y policiales intimidaron e impidieron el derecho a la circulación y manifestación a más de 20 mil hondureños; que durante el gobierno *de facto* de Micheletti se registraron en Honduras más de 160 muertos "extralegales"; que a la fecha de 28 de junio de 2010, en el gobierno ilegítimo de P. Lobo se habían asesinado más de 150 personas, diez periodistas en los primeros ocho meses de ese año.

Los *mass media* del imperio han aplicado la misma estrategia de silencio, manipulación y ocultación utilizada en Honduras y Ecuador en el golpe de Estado contra Hugo Chávez en Venezuela (2002); el secuestro de Aristide en 2004; el separatismo golpista en Bolivia (particularmente desde 2005); el fraude electoral-tecnológico en las elecciones presidenciales estadounidenses para imponer a W. Bush de presidente (2000); el fraude electoral en las elecciones presidenciales mexicanas (2006); la influencia imperialista en la derrota de la reforma que buscaba la constitucionalización del socialismo en Venezuela (2007), la reactivación de la cuarta flota de la armada estadounidense (2008); la instalación de 7 bases militares estadounidenses en Colombia (2009); la instalación de 11 bases militares en Panamá (2010); la ocupación militar de Haití con excusa del terremoto de 2010, y la llamada a filas de los gobiernos coloniales de Costa Rica, Chile, Colombia, México, Panamá y Perú, Curaçao y Aruba etc.<sup>1</sup>

La dictadura mediática silencia y oculta a los pueblos que el imperialismo les ha declarado una auténtica guerra: una *Guerra Irregular*. “A principios del año 2009 fue firmada esta doctrina por el recién llegado presidente de Estados Unidos, Barack Obama, como parte de su nueva política de *smart power*, el poder inteligente, una política que emplea el uso del poder militar junto con la diplomacia, la cultura, la comunicación, el poder económico y la política. Si la guerra regular se define como “una lucha violenta entre actores estatales y no estatales para la legitimidad e influencia sobre una población relevante”, la Guerra Irregular “favorece las tácticas ‘indirectas y asimétricas... para debilitar y destruir el poder, la influencia y la voluntad del adversario’”<sup>2</sup>. Las tácticas de Guerra Irregular incluyen infiltración en las fuerzas de seguridad de diferentes países de interés estratégico, el combate contra regímenes considerados “hostiles” pero no “enemigos” en sí, como sería el caso de Venezuela, el uso de las operaciones psicológicas contra las poblaciones y la subversión como mecanismo para lograr divisiones y conflictos en la sociedad civil<sup>3</sup>. “Hay dos grandes puntos de diferencia entre la Guerra Irregular y la Guerra Tradicional: el objetivo y la táctica. La Guerra Tradicional ve como objetivo la derrota de las fuerzas armadas del adversario, y su táctica principal es el uso del poder militar en su forma más tradicional: el combate abierto y el bombardeo. La Guerra Irregular tiene como objetivo el control sobre la población civil y la neutralización del estado, y su táctica principal es la contrainsurgencia, que es uso de técnicas indirectas y asimétricas, como la subversión, la infiltración, las

<sup>1</sup> Cfr. ALLARD, J-G.; GOLINGER, E., USAID, NED y CIA. *La Agresión Permanente* (Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2009) 25.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 160.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 159.

operaciones psicológicas, la penetración cultural y la decepción militar (el intento de engañar a las fuerzas armadas del adversario para que reaccionen a amenazas que no existen en la realidad, así distrayendo y desgastando sus capacidades y recursos)”<sup>4</sup>. Según una directiva del Pentágono, Estados Unidos considera la “Guerra Irregular” al mismo nivel que la Guerra Tradicional...<sup>5</sup> La Guerra irregular en nuestra América se está llevando a cabo en tres frentes principales: 1º La guerra mediática; 2º La guerra económica-político-institucional; 3º La guerra de la intervención militar.

Los medios de comunicación imperiales silencian y ocultan que *ellos mismos son un arma fundamental de la Guerra Mediática* contra los pueblos en general, y contra la ALBA, en particular. La agresión contra la ALBA, y todos los pueblos de nuestra América y el mundo, es también batalla de ideas y de la expropiación de los medios en que se comunican las ideas. Es la guerra de la dictadura mediática de los grandes propietarios privados de los medios de comunicación contra la verdad del pueblo. “Las operaciones psicológicas son consideradas por el Pentágono su “arma más poderosa” hoy en día. A través de pantallas, emisoras, periódicos, afiches, diseños de ropa y objetos, transmiten sus mensajes dirigidos y bien planificados para influir sutilmente sobre la opinión pública y sus percepciones sobre temas de interés. Es el nuevo campo de batalla donde todos estamos forzados de asumir un papel, porque nadie se escapa de la información y la comunicación en el mundo de hoy. Es la lucha por la verdad y la justicia contra la mentira y la manipulación”<sup>6</sup>. Una batalla en la que el imperialismo capitalista ha llegado a conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen. Siguiendo a N. Chomsky, en los medios de comunicación del imperialismo: 1ª Se distrae y entretiene a los pueblos alejándolos de la realidad y de las verdaderas causas de sus injusticias; 2ª Se crean problemas para luego después ofrecer soluciones a medida imperial. 3ª Se manipula y miente gradualmente para hacer tragar mejor el engaño. 4ª Se difiere la toma de decisiones imperiales para inclinar la voluntad más fácilmente a ellas. 5ª Se infantiliza a los pueblos. 6ª Se utiliza el aspecto emocional mucho más que la reflexión para facilitar la manipulación. 7ª Se mantiene a los pueblos en la ignorancia y la mediocridad. 8ª Se les estimula a ser complacientes con la mediocridad. 9ª Se refuerza la autoculpabilidad de la población.

Uno de los agentes principales del imperio en este frente de guerra es la sociedad de propietarios de los medios de comunicación, la *Sociedad Interamericana de Prensa* (SIP). Ésta infiltró y se apropió, en 1950, la organización del mismo nombre creada en La Habana en 1943. “Se reunieron entonces los grandes propietarios y cambiaron los estatutos. Cuando se creó la SIP en la Habana cada país tenía un voto, independientemente de la cantidad de órganos de prensa afiliados. Ahí decidieron que cada órgano de prensa tendría un voto... ¡y de 1 voto pasaron a tener 424 votos!”<sup>7</sup>. USAID, otro agente imperial, ha destinado buena parte de sus ‘inversiones’, entre otras cosas, a financiar la guerra mediática contra Cuba, gastando más de 45 millones de dólares en empresas manipuladoras de difamación. El imperio capitalista busca ocultar y silenciar, por ejemplo, que en Venezuela, en diez años, gracias a la campaña de alfabetización Robinson I, más de 1,5 millones de venezolanos aprendieron a leer, consiguiendo que la UNESCO declarara en 2005 al país libre de analfabetismo; que en la actualidad hay más de 13 millones de niños escolarizados; que se ha creado más de 58.236 nuevas escuelas, más de 6.000 escuelas bolivarianas, así como 75.000 bibliotecas de aula, y recuperado más de 10.000 planteles educativos; que se ha puesto en marcha, entre otros medios: el reacondicionamiento de liceos en la capital (*v.gr.* Luis Espelozín, Gran Colombia, República de Bolivia, Agustín Avelado, Andrés Bello, etc.) y escuelas técnicas; la apertura del teatro Teresa Carreño, La Estancia y el Centro de Arte Rómulo Gallegos, la Ciudad del Cine, etc.; que se han editado más de 50 millones de libros de distribución gratuita, y recuperado la Memoria Histórica de Venezuela y Nues-

---

<sup>4</sup> Ibid., 26.

<sup>5</sup> Ibid., 159.

<sup>6</sup> Ibid., 189.

<sup>7</sup> ALLARD, J-G.; GOLINGER, E., USAID, NED y CIA. La Agresión Permanente (Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2009)38

tra América<sup>119</sup>; que en educación superior se ha producido un incremento en los índices de escolarización, creándose la Universidad Bolivariana en todos los Estados; que según datos de la Unesco de 2010, Venezuela ha alcanzado en este año el quinto puesto del mundo en tasa de educación universitaria (83%), por detrás de la República de Corea (95%), Finlandia (94%) y Grecia (91%), y por delante de países como Estados Unidos, Francia, España, Italia, Japón y China; que entre 1999 y 2009 los inscritos en el subsistema de Educación Universitaria se incrementaron en un 193%, posibilitando que más de 2.500.000 estudiantes tengan acceso a una educación universitaria de calidad; que, con la finalidad de que el pueblo se apropie del conocimiento, se ha incluido una cláusula de soberanía tecnológica en los contratos de creación de fábricas que establece la transmisión de tecnología y conocimiento a los venezolanos...; que el amanecer de la revolución socialista en el siglo XXI está produciendo y reproduciendo la vida en dignidad de los hijos de nuestra América.

La guerra mediática feroz del imperialismo capitalista es contra *el nacimiento de la Revolución Mediática en nuestra América*. Ésta es el alba de la recuperación popular de la soberanía del espacio radioeléctrico, y la apropiación de los medios de información, opinión y conocimiento; empoderándose con ellos en las diversas modalidades de propiedad socialista (v.gr. TeleSur, Venezolana de Televisión, Vive Televisión, Red de Comunicación Popular, etc.). Es la liberación popular de la expropiación imperial de la plusvalía ideológica que confina a la mentira, el error y la ignorancia. Es la realización de los derechos de los pueblos a la información, opinión y conocimiento, condición necesaria para la producción y reproducción de nuestras vidas.

De parte de toda esta realidad se ocupa el presente trabajo, organizado en cinco capítulos. El capítulo primero es un *Manifiesto por la Revolución Mediática*. Un marco y resultado de los cuatro capítulos siguientes. Así como K. Marx y F. Engels juzgaron la necesidad de elaborar el *Manifiesto Comunista* en 1848, nosotros entendemos que en los inicios de la segunda década del siglo XXI, urge advertir a los pueblos del ámbito descomunal de la opresión mediática. El latifundio mediático es hoy uno de los principales obstáculos para la construcción de una sociedad más humana, del socialismo del siglo XXI. Pero el Manifiesto es, además de un grito de advertencia y denuncia, una invitación urgente a la organización revolucionaria de los pueblos para que se apropien de los medios de información, opinión y conocimiento en las diferentes formas de propiedad socialista, como condición necesaria para que puedan realizar de esta forma sus respectivos derechos. En el segundo capítulo se muestra la interrelación entre la comunicación, la política y la guerra. En el tercero se aborda una propuesta de fundamentación filosófica y legitimación ética de la libertad de expresión en el Socialismo del siglo XXI. El capítulo cuarto explora el frente jurídico de la revolución mediática en el Socialismo del siglo XXI. Y en el capítulo quinto se ofrecen 13 tesis (por ahora) para la unidad en la comunicación emancipadora.

Esta reflexión es el fruto colectivo de un grupo de trabajadores de nuestra América, que modestamente la ponemos a su servicio, con la esperanza de que los pueblos revolucionarios (v.gr. trabajadores de los medios de comunicación, profesores, estudiantes, comuneros, sindicalistas, militantes de partidos, operadores jurídicos, policías, militares, milicianos, campesinos, amas de casa, madres del barrio, etc.) encuentren en aquélla *un arma espiritual para la revolución mediática*, como diría Marx de la Filosofía en la *Introducción a la crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel*. Devolvemos a nuestros pueblos revolucionarios lo que tan generosamente nos están regalando en el siglo XXI, el resurgir de la vida, de la esperanza, del amor.

De modo particular queremos agradecer el apoyo de muchas personas que con su aliento, acompañamiento y trabajo han hecho posible que esta obra, hija de una bella hermandad, vea la luz. Entre ellas mencionamos especialmente a Pilar Castanedo, Olga Ocina, Pedro Argüeso, Fabiola Zambrano, a los estudiantes del Programa de formación de grado en estudios políticos y

gobierno de la Universidad Bolivariana de Venezuela y en general, al pueblo bolivariano que con su lucha abre caminos por los que ha de transitar la humanidad entera.

*Los Autores.*



## CAPÍTULO 1

### MANIFIESTO POR LA REVOLUCIÓN MEDIÁTICA

---

Fernando Buen Abad (buenabad@gmail.com); Justo Soto Castellanos (jusoc\_1@hotmail.com); Sirio López Velasco (lopesirio@hotmail.com) y Antonio Salamanca (salamancantonio@hotmail.com), del Grupo de Trabajo sobre Comunicación, de la Red Universitaria “Simón Rodríguez” <http://redsimonrodriguez.blospot.com>  
Agosto 2009

**1º El latifundio mediático ha expropiado a los pueblos de la mayor parte de Nuestra América y el mundo de sus medios y derechos de comunicación.** Los oligarcas del latifundio mediático, en los inicios del siglo XXI, han expropiado a la mayoría de los pueblos de Nuestra América, y el mundo, de sus derechos y medios de comunicación. Se han adueñado de la prensa, las editoriales, la radio, la televisión, el cine, el teatro, las escuelas, universidades, etc., convirtiéndolos en su latifundio mediático.

**2º El latifundio mediático al servicio de la explotación económica y la opresión de los pueblos.** Los oligarcas del latifundio mediático han hecho de la comunicación un negocio. Utilizan los medios para mantener y reforzar ideológicamente la explotación económica y la opresión tiránica de los pueblos. Han puesto la prensa, radios, televisiones, cines, teatros, escuelas, universidades, etc., al servicio genocida del imperialismo capitalista neoliberal o socialdemócrata.

**3º El latifundio mediático aliena, deshumaniza y asesina a nuestros pueblos.** Los oligarcas del latifundio mediático a través de las programaciones de sus medios alienan, deshumanizan y violentan a nuestros pueblos. Les enajenan sus espíritus humanos y en casos extremos orquestan y justifican la eliminación física del pueblo.

**4º El latifundio mediático ha declarado la guerra al Socialismo del siglo XXI.** En manos de los oligarcas, los medios se han convertido en templos de la contrarrevolución simbólica, política y militar contra el proyecto político de los pueblos del ALBA, que han tomado la determinación histórica de construir el Socialismo del siglo XXI, para culminar la emancipación iniciada hace doscientos años.

Ante la declaración de guerra de la contrarrevolución mediática oligarca e imperialista del capital, los pueblos del ALBA, de Nuestra América y el mundo, se levantan manifestando que:

**1º Es inalienable la soberanía mediática de los pueblos de Nuestra América y el mundo.** Ante la agresión del latifundio mediático, los pueblos de Nuestra América, y el mundo, han de saber que ellos y sólo ellos son los únicos y verdaderos soberanos de los medios de información, opinión y conocimiento. Que ellos son los únicos legítimos dueños de los periódicos, espacios radioeléctricos, radios, televisiones, cines, teatros, escuelas, universidades, etc. Que la comunicación no es un negocio sino un servicio público.

**2º Es inalienable el derecho a la autodeterminación en la producción de la información, opinión y conocimiento de nuestros pueblos.** Los pueblos son los únicos y legítimos soberanos de la comunicación: de la producción, circulación y apoderamiento de la información, opinión y conocimiento.

**3° Es inalienable el derecho de los pueblos de Nuestra América y el mundo a la libertad de expresión.** Los pueblos tienen el derecho a crear, intercambiar y apropiarse de la información, opinión y conocimientos.

**4° Es inalienable el derecho de los pueblos de Nuestra América y el mundo a la veracidad de la información, opinión y conocimiento.** La libertad de expresión es incompatible con la falsificación de los hechos, la manipulación de la opinión y la especulación del conocimiento.

**5° Es inalienable el derecho de los pueblos de Nuestra América y el mundo a ejercer la libertad de expresión para difundir la construcción de un mundo de justicia y paz.** La libertad de expresión tiene como límite la comisión de delitos como la incitación a la violencia contra los pueblos, la propagación del odio, o la apología de sistemas económicos explotadores, asesinos y genocidas como el capitalismo. La libertad de expresión no puede ser usada tampoco para la comisión de delitos contra las personas atentando contra su honor, intimidad, fama, etc.

**6° Es urgente la expropiación del latifundio mediático.** Como bajo la dictadura imperial de la oligarquía mediática capitalista es imposible la soberanía mediática de los pueblos, y por tanto la libertad de expresión, es urgente que los pueblos de Nuestra América, y especialmente los trabajadores de los medios de información, opinión y conocimiento, se levanten y expropien ya el latifundio mediático de sus países, apropiándose en modo de propiedad socialista (personal, comunal, estatal, etc.) de los periódicos, radios, televisiones, cines, teatros, escuelas, universidades, etc.

**7° Es urgente la producción y circulación popular de la información, opinión y conocimiento.** Es urgente que los pueblos de Nuestra América, y el mundo, una vez que se han apropiado de los medios los pongan al servicio de la producción y reproducción de la vida de todos los pueblos de la tierra; de la satisfacción de todo el sistema de sus necesidades (esto es, de la construcción del socialismo). Es urgente que sean los pueblos los verdaderos actores de la producción y circulación de la información, opinión y conocimiento. Al pueblo hay que devolverle lo que es del pueblo.

**8° Es urgente la creación de medios de comunicación comunitarios o asociativos,** apoyados por intelectuales comprometidos. Crear Consejos Populares de Comunicación en los que los vecinos de un barrio discutan, sistematicen y elaboren la comunicación que sus pares desean divulgar, y la divulguen por todos los medios a su alcance (incluyendo Internet). Crear Consejos de Comunicación de Empresa, de Cooperativa, de Centro Estudiantil, de Centro Deportivo, etc., en los que los trabajadores, campesinos, estudiantes, practicantes de deportes, que frecuentan cada uno de esos lugares, discutan, sistematicen y elaboren la comunicación que sus pares desean divulgar, y la divulguen por todos los medios (incluyendo Internet).

**9° Es indispensable combinar la promoción y defensa del socialismo del siglo XXI con el ejercicio del papel crítico y autocrítico.** En su lucha por el socialismo del siglo XXI los medios populares deben también ser críticos y autocríticos con el proceso revolucionario al que adhieren, so pena de dejar que ciertos errores se eternicen (y puedan dar al traste con ese proceso, como ocurrió en la URSS y demás países ex-socialistas); en esa tarea no vacilarán en contrariar a los burócratas y jefes políticos sobre cuyas acciones ejercen el control crítico-propositivo.

**10° Es urgente promover la labor socioambiental de los medios populares.** Como en el socialismo del siglo XXI las cuestiones sociales y ecológicas son indisociables, los medios populares de comunicación deben ser vehículos de una continuada educación ambiental ecomunitarista.

## Adhesiones:

Andrea Torrano (Argentina andreatorrano@yahoo.com.ar), Rosario Olivares (Chile rosario.oliv@gmail.com), Sergio Vuskovic (Chile nena.sergio@vtr.net), José de la Fuente (Chile jdela Fuente@ucsh.cl), María J. Israel Semino (Brasil dlamji@hotmail.com), Javier Pretri (Argentina netoza@hotmail.com), Rosario Sánchez (Argentina rosariosan-chezrod@gmail.com), Eliseo Larz (Chile eliseolaraordenco@gmail.com), Eduardo Scheidt (Brasil escheidt@ig.com.br), S. Leticia Molina (Argentina saraleti-ciam@yahoo.com.ar), Alejandra García (Uruguay alegarciagaudio@gmail.com), Marcia Tuya (Uruguay marcia.tuya@gmail.com), Leonardo Mobilio (Uruguay le-os122@hotmail.com), Oscar Vergara (Chile, gallo.rojo.mf@hotmail.com), Ingrid Ba-hamonde (Chile lira\_mcr@hotmail.com), María Migueles (Uruguay miguelesma-ria@gmail.com), Germán González (Chile gh.german@gmail.com), Andrea Soriano (Uruguay andreea.soriano@hotmail.com), Johana Domínguez (Chile jovyta\_8@hotmail.com), Fabián C. Ortega (Chile fchino87@hotmail.com), Nibaldo Flores (Chile nibaldoflores@hotmail.com), Francisca Cáceres (Chile francaceres@gmail.com), María Fernanda Aarauco (Chile fefili4ada@hotmail.com), Daniela Donoso (Chile lanadonbear@hotmail.com), Bernardita Maldonado (Chile berny-ricitos@hotmail.com), Nicole Sierra (Chile cotitomusic@hotmail.com), Marisa Muñoz (Argentina mmu-noz@mendozaconicet.gov.ar), Sofía Mrazano (Uruguay sofim201@hotmail.com), André Dornelles (Brasil adpares@gmail.com), Adelaida Estrada (El Salvador adelaida-estrada@hotmail.com), Daymán Cuyo (¿? Uruguay deeiixero@hotmail.com), Celiar Yrolds (¿? Uruguay creifeirca@hotmail.com), Dante Ramaglia (Argentina), Gonzalo Oviedo (Argentina), Efrén Estrada (El Salvador).





**JUSTO SOTO CASTELLANOS**, Filósofo, especialista en pedagogía, ha prestado sus servicios en diversas universidades colombianas, entre ellas, Universidad de la Salle, Universidad Libre, Universidad Santo Tomás, Universidad La gran Colombia, universidad INCCA y otras. Al saber que su pueblo había iniciado una revolución orientada por el amor, la solidaridad y los ideales de Bolívar, volvió a su tierra y desde allí trabaja por una revolución humanista, a la altura de los desafíos del siglo XXI, en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Ha investigado y publicado, en temas como: “Aproximación a la filosofía” (introducción), “La ciencia, La cultura y la Universidad”, varios textos de Ética, la condición humana en H. Arent y en E. Morin, “La dialéctica en el pensamiento Complejo”, “Aproximación a la Lógica” y escribe actualmente una introducción a la política.



## CAPÍTULO 2

### LA COMUNICACIÓN, LA POLÍTICA Y LA GUERRA

---

*Por: Justo Soto Castellanos*

*Profesor Universidad Bolivariana de Venezuela*

*A la memoria de los Camaradas que han partido, pero que siguen combatiendo por la vida digna junto a las luchas de nuestro pueblo y que son ejemplo para los que vendrán: William Lara, Guillermo García, Luis Tascón, Alberto Muller Rojas y tantos otros.*

*En recuerdo del amor infinito de mis padres, Alicia y Alberto, quienes me enseñaron a estar siempre del lado de nuestro pueblo oprimido.*

*El carácter bu 武, marcial, se compone de dos caracteres que significan “parar”, “detener” o “poner fin” 止 y “alabardas” o “lanzas” 戈. Por tanto, un arte marcial detiene o pone fin al combate<sup>8</sup>.*

Gichin Funakoshi

#### **Resumen:**

El texto trata de exponer la urdimbre profunda que existe entre la comunicación, la política y la guerra en la realidad humana. En su caminar, en su método, adopta una perspectiva dialéctica, e inicia haciendo una aproximación a cada una de estas tres realidades, para luego, entretejerlas en la realidad compleja del ser humano.

Parte de la experiencia histórica de los pueblos del mundo y presenta, someramente, el estado de la interretrorelación de estas tres realidades hoy. Desde allí, hace una crítica a dicho estado. Termina proponiendo una nueva forma de asumir la comunicación la política y la guerra, para ponerlos al servicio de la vida del ser humano así como del ecosistema.

#### **Palabras clave:**

Comunicación, política, guerra, poder, dialéctica, interretrorelación, medios masivos de comunicación social, información, vida, neguentropía, estado de opinión, democracia.

#### **Sumario:**

1. Conceptos fundamentales: 1.1. Fundamentos antropológicos. 1.2. La comunicación. 1.3. La política. 1.4 La guerra. 2. Interretrorelación de los tres elementos. 2.1. Partir de las expe-

---

<sup>8</sup> Funakoshi Gichin, Los veinte principios rectores del Karate, Tutor, España, 2005, p. 26

riencias. 2.2. Algunas manifestaciones actuales del fenómeno. 2.3. Comunicación, política, guerra y conocimiento. 2.4. Comunicación, política y guerra como negocio. 3. Hacia una superación integradora.

## **1. Conceptos fundamentales**

### **1.1. Fundamentos antropológicos**

El tema del cual vamos a tratar es un tema que conforma un tejido en el que se integran tres temas. Cada uno, vistos en su singularidad, conforman un universo que alude a una de las dimensiones humanas, pero que, examinados en conjunto, urden en profundidad la tela de “la condición humana”, producto y productora de éstas realidades, la cual no es estática sino que, por el contrario, es totalmente dinámica y en ella, cada momento es lo que es en su integridad. Pero, a la vez, modifica lo que venía siendo y posibilita una nueva forma de ser, que, de alguna manera, se identifica con la anterior condición, que, a la vez, conforma una nueva realidad, una nueva condición, llevando al ser humano hacia nuevas formas de ser.

Iniciaremos aclarando cada uno de los conceptos realidades convocados a nuestra reflexión y luego, los urdiremos todos en conjunto para aproximarnos a la tela de la realidad que nos convoca, para terminar planteando posibles salidas, caminos, en los que se reconozca esa realidad emergente y a la vez se aprovechen las emergencias del proceso para llevar a la humanidad a un nuevo nivel de humanización.

Desde la misma antigüedad Aristóteles veía al ser humano como un animal político-social por naturaleza, pero esta condición se produce gracias a que, a su juicio, él es el único ser que posee, “logos”, palabra, lenguaje y por extensión pensamiento. Él veía en esta manifestación, es decir, en la manifestación que podemos llamar “comunicativa”, una característica esencial y privativa del ser humano que, de paso, lo constituye en ser ético, condición que fundamenta el ser político-social.

En el primer libro de la política, Aristóteles afirma: “Es evidente que la ciudad-estado es una cosa natural y que el hombre es por naturaleza un animal político o social; [...] y la razón por la cual el hombre es un animal político en mayor grado que cualquier abeja o cualquier animal gregario es algo evidente. La naturaleza, en efecto, según decimos, no hace nada sin un fin determinado, y el hombre es el único entre los animales que posee el don del lenguaje. La simple voz, es verdad, puede indicar pena y placer y, por tanto, la poseen también los demás animales [...], pero el lenguaje tiene el fin de indicar lo provechoso y lo nocivo y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre, que lo distingue de los demás animales, al ser el único que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado”<sup>9</sup>.

Sin embargo, hoy, es posible que algunos de los estudios etológicos nos puedan mostrar cómo no es ésta una característica única del humano, eso aquí no lo vamos a discutir, que muchos otros animales poseen lenguajes o proto lenguajes, entre ellos los homínidos en los que se encuentran serios vestigios e indicios que señalan el posible camino que siguió el lenguaje humano en esa dialéctica permanente, en la cual la necesidad de supervivencia convirtió el ruido en palabra, la cual coordinó la acción, que a su vez coadyuvó en la evolución del cerebro huma-

---

<sup>9</sup> Aristóteles, Política, I, 1, 1253

no, en el que se concretan las modificaciones del ADN, que creó y recreó el cerebro, que creó y recreó la cultura, que creó y recreó el lenguaje y con ello creó y recreó al ser humano mismo.

Resaltaremos aquí que el poseer lenguaje articulado ha sido producto y productor del ser humano, el cual siempre se presenta como ser cultural y de ahí como ser simbólico, como afirma Cassirer, en él, se construye, se manifiesta y hace parte de su condición lo mítico, el arte, la ciencia, el lenguaje, todo ello en una ineludible dialéctica que diferencia y complementa las diversas dimensiones humanas, encaminadas siempre a producir y reproducir la vida, desde las condiciones socio-materiales concretas con su ineludible dimensión histórica.

Pero, al afirmar esto, no desconocemos el conflicto, el antagonismo, que hace parte permanente de la realidad humana, más bien lo asumimos como condición fundamental. El mismo Cassirer lo reconocía y afirmaba: <<"Los hombres no comprenden -dice Heráclito- cómo aquello que es llevado en diferentes direcciones se pone de acuerdo consigo mismo: armonía es contrariedad, como en el caso del arco y la lira". Para demostrar semejante armonía no necesitamos probar la identidad o semejanza de las diferentes fuerzas que la producen. Las diversas formas de la cultura no concuerdan por una identidad de su naturaleza sino por una conformidad en su misión fundamental. Si existe un equilibrio en la cultura, únicamente podrá ser descrito como equilibrio dinámico y no estático; es el resultado de una lucha entre fuerzas opuestas. Esta lucha no excluye esa armonía recóndita" que, según Heráclito, es "mejor que lo que es obvio">><sup>10</sup>.

Con el ser humano, emerge en el universo el mundo de la "noosfera", el mundo del pensamiento, como una innovación del mundo de la biosfera, el mundo de la vida, el cual hace parte del cosmos mismo y es una forma de ser de ese universo y con base en él, es decir, con esta heteronomía, elabora su propia autonomía, que incluye su propia ecología, sus propias formas de organizarse, de relacionarse con el entorno, su forma de vivir, su forma de reproducirse, su forma de combatir, su forma de hacerse inmune y hasta, su forma de morir. En esta realidad, se teje, como producto y productora del ser humano, la comunicación.

## 1.2. La comunicación

El universo es todo lo que es, todo lo que ha sido y todo lo que será<sup>11</sup>. El universo mismo es comunicación<sup>12</sup>, todo él es un tejido, todo él es la confluencia del contenido, lo lleno y el vacío, todo él es un producto del desorden, la interacción y el orden, en él se conjugan el cerramiento y la apertura, la exteriorización y la interiorización, la autonomía y la heteronomía, el poner y el ser en común, y, el ser y el hacer propio. En últimas, todo en el universo, es comunicación y tiene su función en la generación de la comunicación y en la comunicación misma.

En el universo, desde una perspectiva ontológica, hay una solidaridad profunda, una comunicación en todo cuanto existe, hay una "conexión cósmica"<sup>13</sup>. Eso mismo indica el concepto universo, que hace referencia a "un tejido" "uni"- "verso", en el cual, como en todo tejido,

---

<sup>10</sup> Cassirer Ernst, Antropología filosófica, México, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, primera reimpresión 1971, p. 326

<sup>11</sup> Parafraseamos a Carl Sagan en su primera aproximación al Cosmos en su magnífica obra en donde afirma: "EL COSMOS ES TODO LO QUE ES O LO QUE FUE O LO QUE SERÁ ALGUNA VEZ". Cosmos, Barcelona, Planeta, 1987, Capítulo I, En las playas del océano Cósmico. P. 4

<sup>12</sup> Con el concepto realidad de comunicación subsumiremos los conceptos realidades de información y computación.

<sup>13</sup> Cfr. Sagan Carl; La conexión cósmica, España, Plaza & Janés, 1978

confluyen en unidad y diversidad de direcciones, hilos disímiles, distintos, que en últimas conforman una “unidad múltiple”.

En la historia de la física se pensó, hasta mediados del siglo XX, que la materia poseía dos magnitudes, esto debido a que sólo ellas eran susceptibles de medir, de cuantificar, estas son la masa y la energía. Sin embargo, a mediados del pasado siglo Shannon y Wiener, encontraron una manera de medir la información en el universo, el “*bit*”, haciendo de este modo cuantificable y en esa medida “visible”, pensable y con ello manipulable, otra magnitud de la materia. La cual, se hace necesario recalcar, siempre ha estado presente, pero que, de alguna manera, hasta entonces, era invisible, no era posible poderla ver y por esto se escapaba al entendimiento humano<sup>14</sup>.

A partir de entonces, sabemos que la información es una magnitud de la materia, además de la masa y la energía; y ella se presenta como la forma mediante la cual se organiza la materia, alcanzando cada vez mayores grados de complejidad, fenómeno que produce la vida, manifestación en el universo de la neguentropía<sup>15</sup>; de ahí que hoy, se puede afirmar que no hay materia viva sino sistemas vivos, formas de organización neguentrópica que producen la vida, la cual aparece como una “cualidad emergente” de la materia.

La novedad que representa la vida en el cosmos es transmisión de información, materia prima de la comunicación, producto y productora de ésta. El ADN es información codificada y en él se encuentran las instrucciones para organizar la materia en seres vivos. Él contiene las disposiciones básicas para formar, auto-hetero conformar un organismo y para que éste sobreviva en determinado medio ambiente y transmita su información y produzca otro ser vivo como él o similar a él.

Pero, cuando las instrucciones, la información que el ADN del organismo posee no son suficientes para responder a los desafíos del medio, en el proceso evolutivo, apareció el cerebro, el cual -con base en el ADN y fruto de él, de la interretrorelación con el medio, de organismos precedentes que transmiten información mediante la herencia, proceso que se puede entender como “comunicación”-, tiene la capacidad de guardar información y responder al medio ambiente procesando dicha información, produciendo respuestas novedosas, origen de nueva información, producto y productoras de la comunicación.

Sin embargo, al surgir el cerebro y al complejizarse éste, cada día más, apareció el cerebro humano y se produjo el surgimiento de la “noosfera”, el mundo del pensamiento, producto y productor de la palabra, posibilitado por los cerebros y la interretroacción, tanto de éstos consigo mismos y entre ellos, y de éstos y el medio. Todo producido y hecho manifiesto a través de la palabra, que refleja la acción, coordina la acción y es ella misma acción, que produce acción, que produce palabra, que produce pensamiento, que produce al ser humano, en un bucle recursivo indefinido o podría ser infinito, lo cual, en última instancia, hay que resaltarlo, es concreción de información compartida, es comunicación.

Ahora, vemos como la comunicación es modelada y modela a los humanos a nivel social, individual y de la especie, ella posibilita la realidad social, pero también ella imposibilita la misma sociedad. Ella le abre caminos y conduce a nuevos horizontes al individuo, a la sociedad y a la especie, pero ella le transmite, le entrega a las nuevas generaciones, mediante la “tradicción” creada, las relaciones sociales con sus posibilidades y necesidades, con sus cadenas de

---

<sup>14</sup> Utilizamos estas expresiones teniendo como telón de fondo que los griegos denominaron “teoreo” (τεορεω) a aquello que, de alguna manera, se puede ver, así sea con los ojos del entendimiento y por ello se puede pensar. De ahí, nuestro concepto de teoría.

<sup>15</sup> Cfr. Schrödinger, E. ¿Qué es la vida?, Barcelona, Orbis, 1985.

opresión, de explotación, con sus controles y con sus jerarquías. La sociedad se crea y se re-crea, como totalidad diferenciada, en la comunicación.

Luego, cuando, hace sólo unos cuantos miles de años, surgió la palabra, fruto de una larga evolución del equipo biológico humano, que implicó el cerebro y el aparato fonatorio y a éstos cambios se le agregó la imagen producida por la mano del humano, fenómeno social comunicativo, cultural, que implica una estética y hasta una ética, -entendida como éthos, es decir, como forma de ser, y como ethos, como lugar que se habita-, se produjeron las condiciones para la invención del texto escrito.

En el texto escrito, la información y la comunicación que, desde una determinada perspectiva podemos afirmar, había hecho su paso desde el cosmos hasta los cerebros, ahora, a través del mismo, de alguna forma, supera, en la sociedad humana, la barrera del espacio y del tiempo, produciendo mensajes para un indeterminado número de humanos, hipostasiando de esta forma a la comunicación humana misma, dándole cierta autonomía, ya que hasta ese momento la comunicación había tenido que ser directa, a través de un encuentro con el otro.

En este proceso se hizo posible, mediante del cambio del significante, forma material del signo, de sólo sonidos a sonidos e imágenes, el inicio de la “comunicación de masas”, ya que, a través de estos textos, se abrió la posibilidad de que un ser humano se comunique con un número indeterminado y anónimo de seres humanos, influenciando, de esta manera, a un mayor número de congéneres.

Este hecho tan asombroso, único en el mundo de los seres vivos, se ha de convertir en un enorme peligro para el mismo ser humano, ya que la comunicación producida por la información, que produce y reproduce la vida de la sociedad con sus posibilidades y limitaciones, sus libertades y sojuzgamientos, pasa ahora a ser propiedad de unos pocos seres humanos. Aquellos que poseen el poder de los medios de producción, de los medios de vida de la sociedad y con ellos el poder de la comunicación, que es vida, que ahora se convierte en secreto. Ya que los poseedores de los medios manejan los códigos de la encriptación y de la desencriptación de la información, originada en la comunicación humana y no se los revelan a la gran masa.

La palabra escrita, como todo lo humano, se presenta bifronte, ella es fruto y medio de comunicación, es una forma de memoria colectiva, de memoria social. Porta la sabiduría adquirida mediante las experiencias vividas de las diversas generaciones de una comunidad; ella es producto de la interacción de los individuos sociales y de la comunidad humana en relación con otras comunidades humanas y con el medio.

La palabra escrita significó un gran adelanto para la humanidad a nivel individual, social y de la especie, pero con la escritura surgió el analfabetismo, el cual es producto y productor de una gran escisión social, y, en ese sentido, se presenta como una gran peligro para el individuo, la sociedad y la especie, ya que sólo unos pocos poseían la clave para entender los mensajes, situación que los hacía especiales, privilegiados, poseedores de la sabiduría, frente al gran colectivo humano que aparecía como sub humano, ignorante y por ello, marginado.

En la dinámica de la sociedad histórica, una sociedad escindida en clases, la palabra escrita hizo posible que algunos sujetos se hicieran “dueños” de la comunicación en la sociedad, e imposibilitaran el que los otros sujetos comunicativos, los demás seres humanos, pudieran acceder libremente a la comunicación, convirtiéndose, de esta manera, en poseedores y por consiguiente, controladores del poder social que se manifiesta a través de la comunicación, la palabra. Apropiándose, del producto social de la comunicación humana, heredera de la comunicación cósmica; mudando de co-productores del poder social de la comunicación a poseedores y controladores de ésta, y por consiguiente del poder de la comunidad. En ese sentido, la comuni-

cación se hizo ajena, de otro, se extrañó, se alienó, produciendo y reproduciendo la sociedad escindida, enferma, alienada que produce la comunicación, la cual se reproduce mediante ésta.

Ya en la antigüedad, Platón, reflejando su mundo social, encontraba una serie de objeciones a la palabra comunicada mediante el texto escrito, y en el diálogo Fedro, pone en boca de Sócrates el mito de Theuth, dios inventor de la escritura, según la tradición egipcia. Allí, Thamus, Ammón, le critica su logro, por considerar que, contrario a lo que Theuth piensa, el invento no promueve “la sabiduría y la memoria” sino que él atenta contra la memoria de las personas y además, da una falsa idea de sabiduría, “pues habiendo oído hablar de muchas cosas sin instrucción, darán la impresión de conocer muchas cosas, a pesar de ser en su mayoría unos perfectos ignorantes; y serán fastidiosos de tratar, al haberse convertido, en vez de sabios, en hombres con la presunción de serlo”<sup>16</sup>.

La crítica de Platón, refleja la idea de una clase social poseedora del conocimiento, que protesta frente a la posible popularización, masificación, mediante la comunicación a todos del conocimiento, que en una sociedad de clases sólo pertenece a unos pocos, “oligos” en griego.

Antes de continuar, es necesario reflexionar sobre el sentido mismo del concepto-expresión "comunicación". Procedente del latín "comunicare", que a su vez viene del griego "Koinoominía", hace referencia a la “comunidad” y significa “poner en común”; pero, el concepto “común” lleva en sí mismo una dialéctica profunda, es decir, una contradicción dinámica y creadora que es sintetizada y hecha manifiesta en la misma expresión del concepto.

Por un lado, el prefijo "co", hace referencia, y sólo es posible, cuando más de un sujeto actuante realiza la acción, es decir, en este sentido, el prefijo siempre implica, hace referencia, a la variedad, a más de uno. Pero, por otro, el sufijo, expresado mediante el término "un", hace referencia a la unidad, la cual es posible sólo a través de la convergencia de la multiplicidad, de la variedad, de más de uno.

En conclusión, podemos entender la comunicación, procedente de “común”, desde el sentido que ésta palabra encierra, como la integración de lo diverso y “pone en común” esa misma diversidad, construyendo, la urdimbre de la univariada física-eco-bio-antropo-socio-político-cultural-cósmica de la condición humana.

La comunicación “pone en común” la información y con ello dos o más realidades, dos *de suyos*, y para que esto se produzca es necesario que converjan diversos elementos, entre los cuales, ya había hecho hincapié Aristóteles en “el orador, el discurso, y el auditorio”, y que en el tiempo actual se ha establecido, más o menos consenso, al calificarlos como la fuente, el emisor, el mensaje, el referente, el código, el medio, el receptor, el destinatario, y un elemento, no menos importante, que inicialmente aparece como una distorsión y deformación de la comunicación, pero que, en ocasiones, se convierte en generador de novedad, de nueva información, el “ruido”.

La comunicación, al poner en común la información, procedente de las subjetividades humanas y de las realidades externas, del mundo de la vida, hace que éstas sean a la vez intersubjetivas y en el proceso generen “poder”. En este sentido, el poder es una forma de comunicación y “la comunicación es poder”.

El poder aparece como una “emergencia”, una novedad, fruto de la confluencia de las distintas subjetividades, que genera cualidades que no poseía cada subjetividad aisladamente y permite la posibilidad a los sujetos humanos, vistos individualmente y en conjunto, de una gran capacidad de acción para transformar el mundo de sus necesidades, tanto a nivel social, in-

---

<sup>16</sup> Platón, Fedro, 274b-275e

dividual como de la especie, así como del mundo, visto como nicho ecológico, fruto de la interrelación de los elementos bióticos y abióticos que incluyen al ser humano mismo que realiza las acciones.

Esto es importante aclararlo y resaltarlo, ya que uno de los problemas fundamentales de la comunicación de la sociedad histórica humana, que se agudiza en la comunicación de masas es que ésta no es tal, debido a que no hay un verdadero intercambio de información. Ya que la misma no se produce en términos de igualdad, gracias a que el emisor, generalmente, un sujeto o un grupo de sujetos poseedores de los medios de comunicación, manejan el medio y éste se convierte en “el mensaje mismo”, para decirlo en términos de Mc Luhan<sup>17</sup> y esto se produce debido a que el ser humano es, seguramente desde su aparición, una especie tecnológica, y el medio de comunicación produce un efecto individual y social, con lo cual se genera una distorsión del poder, generado en la comunicación, el cual, en últimas, es un fenómeno político.

Y hemos acudido a otro concepto que es fundamental en nuestra investigación, y es el de “comunicación de masas”, fenómeno que se produce, en términos estrictos, a partir del desarrollo de las relaciones sociales de producción y de las situaciones sociales que genera así como los adelantos tecnológicos, fruto de los desarrollos de la mega máquina social humana, que se concretan durante el siglo XIX y XX, cuando se forman grandes conglomerados de seres humanos trabajadores en las grandes ciudades, fruto de la revolución industrial que vive primero Europa y que luego es impuesta en el mundo entero.

Ya hemos enunciado los elementos de la comunicación, pero aquí revisten una importancia enorme, debido a que en el proceso de comunicación de masas estos adquieren unas particularidades que alteran sensiblemente el fenómeno comunicativo. En ese sentido, podemos afirmar que en los medios masivos de comunicación social, la emisión del mensaje es generalmente costosa y se hace en forma sistemática, continua, lo que convierte en emisores sólo a aquellos que tienen como pagar. Ellos son los propietarios de los medios de comunicación y de los medios de producción, que generalmente son los mismos o están asociados; lo que hace que el mensaje, que es público, rápido y transitorio, responda a los intereses comunicacionales del emisor, una muy pequeña élite que maneja y modela la sociedad. En esa terea, toma poca relevancia el que el referente sea real o ficticio, el asunto es que el mensaje responda a sus intereses.

En la sociedad contemporánea, espacio de la comunicación de masas, gracias a los adelantos tecnológicos, se magnifica al auditorio y lo convierte en una masa anónima, que puede abarcar hasta el planeta entero y por esto es enormemente heterogénea y a la vez casi muda, o así aspiran las élites, debido a que las masas no tienen los medios de comunicación y eso la hace incapaz de responder el mensaje en condiciones de igualdad, fenómeno que, junto con otros elementos de la realidad social, la hace susceptible de la manipulación y coadyuva al mantenimiento del *statu quo*, mediante una “cultura de masas” que, a través del sincretismo, lleva al todo vale. Que, en última instancia, refleja los valores de la sociedad de consumo, la confusión de ésta, confusión creada *ex profeso*, cuyo valor supremo es el dinero, representación del capital.

A través de esos medios masivos de comunicación social se informa, es decir, se forma desde dentro, se re-forma, se con-forma se trans-forma, y se de-forma a la sociedad, intentando permanentemente dominarla, estableciendo modelos y contra modelos, indicando qué es lo que se debe o no hacer, lo correcto o lo incorrecto, lo justo o lo injusto, todo en función de los intereses dominantes.

En este proceso y de esta manera, se consolidan las relaciones sociales, que son productoras y productoras de una cultura consumista, la cual se transmite, se interioriza y se reproduce mediante “la comunicación de masas”, que se convierte en una verdadera “industria cultural”,

---

<sup>17</sup> Cfs. Mc Luhan Herbert, Entrevista, Cassaús J. M. Teoría de la imagen, Barcelona, Salvat, 1974

avalada, a la vez producto y productora de la ideología dominante, que legitima el metabolismo social con su sistema de producción y reproducción social, es decir, en este caso concreto, el capitalismo reinante.

La comunicación adquiere tal importancia, en la lectura e interpretación del mundo de hoy, que podríamos afirmar con Morin: “En la situación actual, leída con los productos del desarrollo antropológico contemporáneo, a partir de los aportes de la cibernética y la teoría de la información, creaciones de la sociedad y el hombre en relación con la physis, es que la lectura no puede ser “economicista” sino “organizacionista/informacional”. Ya que: “*no es el poder de los <<medios>> de producción, es el poder de la producción de la producción, es decir, la generatividad social: no es solamente la propiedad de las cosas, de los bienes: la apropiación está en la apropiación de los medios de apropiación; el sojuzgamiento de los medios de sojuzgamiento, el control de los medios de control; el poder informacional del aparato*”<sup>18</sup>.

*Y es aquí, cuando hablamos de “poder”, de los medios de control, del sojuzgamiento y del poder informacional, cuando tenemos que aclarar el sentido y la realidad de la política, ya que todo esto es comunicación, pero también es “política”.*

### 1.3. La política

El concepto mismo de “política” conlleva una larga historia, la cual, como en todas las realidades humanas, llena de significado el término, sin embargo, es importante resaltar, que su origen, como concepto-palabra, está radicado en la antigua Grecia y sintetiza una historia precedente, no sólo de esos pueblos que pasaron a la historia como griegos sino de otros pueblos que convergieron en el Mediterráneo, procedentes de Asia y de África.

De igual forma, no podemos dejar de notar, que a pesar de que el término es griego, los otros pueblos de la tierra tuvieron formas independientes, distintas pero a la vez análogas de vivir el fenómeno omniabarcante que encierra el concepto acuñado por los griegos, cuya derivación en castellano utilizamos. El asunto, por ahora, es que en Grecia se desarrolló una realidad social, cultural, antropológica y geográfica denominada por los mismos griegos antiguos “*polis*”.

Werner Jaeger, el gran filólogo e historiador de la Paideia refiriéndose a la *polis* afirma: “LA CULTURA griega alcanza por primera vez su forma clásica en la estructura social de la vida de la *polis*... la *polis* representa un nuevo principio, una forma más firme y más completa de vida social, mucho más significativa, para los griegos, que otra alguna. Aun entre nosotros se conservan vivas las palabras “política” y “político”, derivadas de la *polis*, que nos recuerdan que con la *polis* griega surgió, por primera vez, lo que nosotros denominamos estado —aun cuando la palabra griega pueda traducirse lo mismo por estado que por ciudad... La *polis* es el centro dominante a partir del cual se organiza históricamente el periodo más importante de la evolución griega. Se halla, por tanto, en el centro de toda consideración histórica... Sólo en la *polis* es posible hallar aquello que abraza todas las esferas de la vida espiritual y humana y determina de un modo decisivo la forma de su construcción. Todas las ramas de la actividad espiritual, en el periodo primitivo de la cultura griega, brotan inmediatamente de la raíz unitaria de la vida en comunidad... Describir la ciudad griega equivale a describir la vida de los griegos en su totalidad... La *polis* es el marco social para la historia de la cultura helénica.”<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Morin Edgar; El Método, La naturaleza de la naturaleza, Madrid, Cátedra, 1993, Tomo I, p. 390

<sup>19</sup> Jaeger, Werner; Paideia, los ideales de la cultura griega, FCE, México, Libro I, V. p.p. 80- 81

De esa realidad se derivó la palabra “*politeía*”, palabra con la cual Platón designó uno de sus grandes diálogos conformado por diez libros que tratan acerca de lo justo, que se conoce en castellano como “La República”. En última instancia, en estos diálogos refleja y trata de la esencia misma de la “*polis*”, es decir, de la esencia de la vida en comunidad, y, en ese sentido, en este diálogo, o colección de diálogos, Platón trató lo que es y lo que hace la *polis*, y disertó de todos los temas habidos y por haber, desde el origen mismo de esa realidad hasta las formas de gobierno, los distintos tipos, el problema de la verdad, el problema del arte y de la música, el problema del qué comunicar, del qué enseñar y por qué, el problema religioso y todo aquello que a la vida humana atañe, hasta el problema de la muerte.

Dentro de la serie de estos diálogos, Platón plantea, en el libro I, la necesidad de la justicia, la cual se convertirá, a lo largo de los diálogos, en fundamento de la *polis* o comunidad política; luego, al abordar la fundación de la *polis*, en el libro II, después disertar a cerca de la fundación de la *polis* sana, aborda el problema de la *polis* enferma, con patologías sociales, y allí trata de la guerra, surgida de la necesidad de preservar los bienes de la *polis* y presenta la clase social que se dedicaría a esta actividad con características similares a los perros, es decir, dóciles, mansos con los propios y fieros, agresivos con los desconocidos<sup>20</sup>. De esta clase social, en últimas, surgirían los gobernantes.

Es importante resaltar, en este contexto, que Platón considera, como el “origen de las guerras”, el hecho de traspasar, por parte de la comunidad humana “los límites de lo necesario”, y por consiguiente, ceder “a un deseo de ilimitada adquisición de riquezas”, que nosotros podríamos llamar ambición, afán de lucro. Ahí surge, en ella se origina, la necesidad de apoderarse de los bienes o del espacio de las otras *polis* y el de cuidar la propia<sup>21</sup>.

El planteamiento de Platón sintetizará el pasado de su sociedad y marcará a futuro la concepción de la política en el pensamiento occidental y con ello nos puede proporcionar una idea de lo que trata la política.

Aristóteles, discípulo de Platón, considera que la política es conocimiento, y en ese sentido, conocimiento por las causas, ciencia, de ahí que la política es la ciencia más importante que puede abordar el ser humano, ya que este conocimiento se ocupa del objeto más importante de todos, que es la asociación más importante que el ser humano puede constituir, debido a que abarca a todas las asociaciones que, de principio, buscan el bien, sea lo que sea que cada uno de los hombres asociados consideren como tal.

“Todas las ciencias, todas las artes, tienen un bien por fin; y el primero de los bienes debe ser el fin supremo de la más alta de todas las ciencias; y esta ciencia es la política. El bien en política es la justicia; en otros términos, la utilidad general. Se cree, comúnmente, que la justicia es una especie de igualdad; y esta opinión vulgar está hasta cierto punto de acuerdo con los principios filosóficos de que nos hemos servido en la Moral. Hay acuerdo, además, en lo relativo a la naturaleza de la justicia, a los seres a que se aplica, y se conviene también en que la igualdad debe reinar necesariamente entre iguales; queda por averiguar a qué se aplica la igualdad y a qué la desigualdad, cuestiones difíciles que constituyen la filosofía política”<sup>22</sup>.

Sin embargo, el desarrollo de la política mostró cómo la política como acción y aun como reflexión, posee realmente dos caras. Eso se puede reflejar en la misma aserción de Aristóteles sobre la igualdad, a partir de la cual argumenta el filósofo todo lo concerniente a la esclavitud.

---

<sup>20</sup> Platón, República, Libro II, 375 e

<sup>21</sup> Ibid, libro II, 374 a-d.

<sup>22</sup> Aristóteles, La política, Libro III, Cap 7

De lo anterior, se puede afirmar que, de un lado, la política hace referencia en sus diversas formas y hace objeto de sus estudios a la realidad del ser de la comunidad humana organizada en la “polis”, que más tarde pasó a denominarse República y a partir de la modernidad Estado, y trata de sostener el *statu quo* en la medida en que pasa a “consagrar” la polis, esa realidad antro-po-socio-político-cultural como está, como es, con sus luchas y antagonismos internos pretendiendo partir de la descripción de lo que es; y, de otro, hace referencia a las relaciones al interior de la polis y de esa polis, República, Estado con los otras polis, Repúblicas, Estados, la cual se configura mediante la dinámica permanente de las luchas que se dan para detentar el poder y poder dominar a los demás asociados y asociaciones y así usufructuar las ventajas que da el detentar el poder social generado en la comunicación y con ello la productividad social<sup>23</sup>.

Y aquí tocamos un elemento fundamental de la política, y es el “poder”, el cual puede ser entendido como la capacidad que se tiene para influir en la conducta o conductas de los otros y es un problema de comunicación, como ya quedó dicho, ya que es producto y productor de la comunicación, él mismo es una forma de comunicación, podríamos afirmar que es una “cualidad emergente” de la comunicación humana, “es un medio de comunicación simbólicamente generalizado, cuya utilización posibilita conseguir la adopción de exigencias de conducta improbable”<sup>24</sup>, el poder es la materia prima de la política.

En todo este proceso, la política es asumida y a la vez asume y subsume la vida y la comunicación humana, producto y productora de ésta y, en ese sentido, siempre será un asunto de comunicación, en ella se expresan todas las peculiaridades de la condición humana que se hace y se re-hace mediante esa comunicación con sus posibilidades e imposibilidades. Ella refleja y construye al ser humano como individuo social en sociedad. Ella refleja y construye la realidad de la unión y la desunión del ser humano, la paz y la guerra, la fraternidad y la lucha. En ella, confluye asociación y disociación que sintetiza, en el mundo humano, la comunicación en el cosmos.

Y llegamos con esto al tercer concepto-realidad que nos convoca, la guerra.

#### **1.4. La guerra**

¿Qué es la guerra? “La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad”<sup>25</sup>, esta es la conceptualización de dicho fenómeno humano por parte de uno de los grandes teóricos de la guerra en occidente, Klaus Von Clausewitz.

Pero hay muchas formas de aproximarnos al fenómeno de la guerra, una de ellas, en sentido estricto, es aquella que plantea que la guerra es una peculiaridad de la especie humana y que ella surge cuando las sociedades históricas cuentan con un excedente de producción que es susceptible de ser robado por otros seres humanos, en ese sentido, para recordar a Bronowski, diremos: “La guerra, la guerra organizada, no es un instinto humano. Es una forma de robo altamente planificada y coordinada. Y este sistema de robo se inició hace diez mil años, cuando

---

<sup>23</sup> Cfr. Mardones J. M. Fe y política, Santander, Salterae 1993. Cap. 1. Presenta dos visiones de la política, una como integración y otra como lucha. Las dos concepciones se remontan a Grecia, más exactamente a Heráclito y a Parménides.

<sup>24</sup> Cfr. Luhmann, Niklas, Poder, Barcelona, Anthropos, 1995. Esta es la perspectiva adoptado por este autor al analizar la materia prima de la política: el poder.

<sup>25</sup> Clausewitz Von Carl, De la guerra, libro I, Cap. 1

los agricultores de trigo acumularon excedentes y los nómadas surgieron del desierto para robarles algo de lo que ellos mismos no podían proveerse.”<sup>26</sup>.

Pero, este fenómeno no parte de la nada, él se incrusta e interretrorelaciona con la estructura biológica del ser humano que comparte con los otros seres vivos de la naturaleza y en este sentido, se inscribe en los genes mismos que buscan su permanente perpetuación, su sobrevivencia. La guerra tendría su remoto pasado, siempre presente en “el gen egoísta”, en expresión de Richard Dawkins, que hace posible cada uno de los seres vivos y entre ellos a los seres humanos<sup>27</sup>.

Pero, en un nivel superior, en los animales más desarrollados, más exactamente, entre los humanos, desde el punto de vista de su anatomofisiología cerebral, la guerra se ubica en lo más antiguo del cerebro humano. En el paleocéfalo, el complejo R, de reptil, que junto con el mesocéfalo y el neocéfalo hacen el cerebro triúnic que implica a todo el ser humano y hacen parte de lo humano del humano, de la unidad múltiple humana.

Sin embargo, desde la misma antigüedad, en China, en el texto conocido como el Tao Te Ching<sup>28</sup>, de Lao Tze, se manifiesta una concepción que busca entender la unidad y lucha de contrarios como fuente de todo cuanto es, cuanto acontece en el cosmos.

Luego, en el período de los llamados reinos combatientes, en la antigua China (476-221 a. C.), la guerra fue entendida como un asunto esencial para la existencia misma de la realidad socio-política que se ha traducido como estado. En ese sentido, el antiguo general y estratega chino Sun Zi, en el texto Sunzi Bigfa, que se conoce en occidente como “el arte de la guerra”, afirmaba que: “La guerra es el asunto más importante para el estado”. Ya que “es el terreno de la vida y de la muerte, la vía que conduce a la supervivencia o a la aniquilación” y por esta razón pensaba que, “no puede ser ignorada”<sup>29</sup>.

Pero esta no es una perspectiva que sólo ha sido explorada en la antigua China. En occidente, en los albores del pensamiento filosófico, Heráclito de Éfeso, a quienes sus contemporáneos lo denominaron el “oscuro”, debido a que quería conciliar los opuestos, lo irreconciliable, invitando a los seres humanos a que: “unamos: lo completo y lo incompleto, lo convergente y lo divergente, lo consonante y lo disonante. De todas las cosas, una, y de una, todas”<sup>30</sup>, veía en la confrontación la fuente de todo, la guerra, “el conflicto es el padre de todas las cosas, el rey de todas las cosas. A unos ha hecho dioses y a otros hombres; a unos ha hecho esclavos y a otros libres”<sup>31</sup>.

En ese sentido, en una perspectiva dialéctica, inaugurada en occidente por Heráclito, la guerra no puede ser desconocida por los seres humanos, a pesar de que ellos miran y no ven. Con esto quiere mostrar la esencia misma de todo cuanto acontece, no sólo en la sociedad humana sino, además y sobre todo, en el cosmos entero, el cual, en última instancia está regido por un “logos”.

Pero, el pensamiento de occidente no dejó de lado la meditación sobre la guerra. En el Renacimiento italiano, el secretario florentino, Nicolás Maquiavelo, quien convierte la filosofía

---

<sup>26</sup> Bronowski, Jacob; El ascenso del hombre, 1983, Bogotá, Fondo educativo Interamericano, P.88

<sup>27</sup> Cfr. Dawkins, Richard; El gen egoísta, Barcelona, Salvat, 1993

<sup>28</sup> Cfr. Lao Tze, Tao Te Ching, Barcelona, Orbis, 1983

<sup>29</sup> Sun Zi, El arte de la guerra, Madrid, Trotta, 2001

<sup>30</sup> Heráclito, 10, Fragmentos y números de Diels, Fragmente der Vorsokratiker, (R. Verneaux, Textos de los grandes filósofos: edad antigua, Herder, Barcelona 1982, 5ª ed., p.7-12).

<sup>31</sup> Ibid, 53

política en ciencia política, al tratar de sacar de las enseñanzas del ser de los fenómenos no del deber ser, presenta en siete libros sus reflexiones sobre “el arte de la guerra”<sup>32</sup>.

En 1513, en su opúsculo “De los principados”, conocido por la posteridad como “El Príncipe”, en donde se propone investigar ¿Qué es? ¿De cuántas clases hay? ¿Cómo se adquiere? ¿Cómo se detenta? y ¿Cómo se pierde el poder? Toca explícitamente el tema de la guerra y la política, la guerra y el gobernante, resaltando la importancia que tiene este aspecto para el ejercicio del poder. Sintetizando su posición en el siguiente texto:

“Un príncipe, pues, no debe tener otro objetivo, ni otra preocupación, ni considerar cosa alguna como responsabilidad personal, excepto la guerra y su organización y reglamentación, porque este es un arte que compete exclusivamente a quien manda; y comporta tanta virtud que no sólo mantiene en su lugar a quienes han nacido príncipes, sino que muchas veces eleva a este rango a simples ciudadanos; y al contrario, podemos ver que cuando los príncipes han pensado más en los refinamientos que en las armas, han perdido su estado. Y el primer motivo que te lo hace perder, es el descuidar este arte; y el arte que te lo hace adquirir es el ser experto en él”<sup>33</sup>.

Más adelante, a la visión de Heráclito pasada por Hegel, se le sumó la visión que percibe y estudia los fenómenos sociales, económicos y políticos, junto con su desarrollo histórico, a partir de las condiciones materiales concretas en las cuales se desenvuelven las sociedades humanas y encontró expresión en un par de jóvenes, quienes fueron invitados por la asociación de los comunistas en 1847 a redactar un manifiesto, en el cual se dieron a conocer al mundo las realidades y los ideales que proponían los comunistas.

En el llamado “Manifiesto del partido comunista”, publicado en 1848, Marx y Engels, asumiendo una concepción de la historia que los precedía, comienzan constatando, en una síntesis extraordinaria, la interretrorelación de las tres realidades que nos convocan, es decir, la comunicación, la política y la guerra. Allí afirman que:

“La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra, opresores y oprimidos, estuvieron en constante oposición unos contra otros y libraron una lucha sin tregua unas veces disimulada y otras veces abierta que terminó siempre con una transformación revolucionaria de la sociedad entera o con la destrucción común de las clases en lucha”<sup>34</sup>.

Antes de continuar con la cita, es preciso resaltar cómo los jóvenes Marx y Engels, se percatan de que la lucha no siempre es explícita, “abierta”, sino que ella se presenta de formas “disimuladas”, soterradas, indirectas, reflejando aquello que Sun Zi, desde otra perspectiva, en otro contexto, antro-po-socio-político-cultural e histórico, presentaba cuando afirmaba que: “la guerra es el arte de engañar”<sup>35</sup>. Y, en ese sentido, corroboraba el punto cuando afirmaba que “lo más deseable es someter al enemigo sin librar batalla con él”<sup>36</sup>.

Precisamente, esa es una de las formas que ha adoptado la dominación entre los seres humanos a través de la historia, ya que la guerra se ha ejercido, como todo lo humano, mediante la combinación de todas las formas de lucha. Situación que ha llevado hoy a hablar de “la guerra

---

<sup>32</sup> Maquiavelo, Nicolás, El arte de la guerra, Madrid; Alba Libros, 2005

<sup>33</sup> Maquiavelo, Nicolás, El príncipe, Barcelona, Altaya, 1993. Cap. XIV, p. 58

<sup>34</sup> Marx y Engels, Manifiesto del partido comunista, Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1976. Cap I, p. 111

<sup>35</sup> Ob Cit. Sun Zi, Cap 1

<sup>36</sup> Ibid. Cap3

de cuarta generación” para tipificar la guerra en la cual una antigua práctica, la utilización de la información, de la comunicación, toma un papel primordial con nuevas formas, más sutiles, que asumen y subsumen las antiguas.

Pero volvamos con el Manifiesto, allí se afirma: “La sociedad burguesa moderna, surgida del derrumbamiento de la sociedad feudal, no abolió las oposiciones de clases, no hizo más que sustituir las antiguas por nuevas clases, por nuevas condiciones de opresión y por nuevas formas de lucha”<sup>37</sup>.

Carlos Marx y Federico Engels con esto estaban haciendo un diagnóstico que abarca toda la sociedad histórica, ya que, en los diversos momentos y bajo distintas formas se ha presentado como constante la lucha de clases, en la que, para decirlo en términos generales, unos, los pocos, son explotadores, otros, la gran masa, explotados, situación que hoy continúa vigente bajo la forma del estado moderno.

De esta manera, se muestra que el asunto de la guerra, la lucha y su relación con la política y la comunicación producida en la sociedad histórica, es radical, es decir, está en la raíz de la sociedad histórica humana, ella permea todos los intersticios y las manifestaciones de la sociedad.

La sociedad humana se ha desarrollado de tal forma que el principio de comunidad constitutivo del ser humano -a nivel onto-bio-psico-social-, ha devenido como confrontación, y a través del tiempo, del desarrollo histórico, que llega al estado moderno, al estado burgués, que se presenta aparentemente como neutral, situado por encima de las clases, realmente es una manifestación de esta lucha y encubre esa lucha garantizando la permanencia y la perpetuación de los productos de esa lucha.

El estado ha sido el medio a través del cual las clases dominantes han sojuzgado a las clases dominadas, mediante la burocracia y la fuerza y han hecho que los explotados se sometan, reprimiéndolos, cuando estos no quieren aceptar su condición social<sup>38</sup>.

Pero, el sometimiento no es sólo en el plano físico, mediante la coerción material, las armas, los ejércitos, los aparatos de guerra. En el ser humano todo se presenta en diversos grados como material-espiritual, o espiritual-material y todo ello se presenta como un fenómeno comunicacional; de ahí que la dominación se extiende al plano espiritual, al mundo de las ideas, de los sentimientos, de las motivaciones, al mundo de la noosfera; allí, las ideas, los sentimientos, las motivaciones, dominantes, que prevalecen en la sociedad, son las ideas, los sentimientos, las motivaciones de los que prevalecen en la sociedad, para eso se han venido creando, consciente e inconscientemente, los “aparatos ideológicos”<sup>39</sup>. Una serie de mecanismos median los cuales las clases explotadoras, hegemónicas, adquieren, detentan y fomentan su poder.

## **2. Interretrorelación de los tres elementos**

Pero ¿Qué relación existe entre estos tres conceptos-realidades antes vislumbrados?

Hemos venido sospechando, a través de la aproximación que hemos realizado a los diversos conceptos-realidades tratados, que hay una estrecha interretrorelación en los tres, sin

---

<sup>37</sup> Ob. Cit. Marx y Engels, p. 111

<sup>38</sup> Cfr. Lenin, Vladimir Ilich, El estado y la revolución, Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1980.

<sup>39</sup> Cfr. Althusser, Lois, Sobre la ideología y el Estado, en Escritos, Laia, Barcelona 1974, p. 122-123.

embargo, vale la pena traer a colación otros elementos teóricos del estudio social, para ir aclarando más esa relación.

Con respecto a la relación comunicación y política, ya hemos anotado cómo la comunicación lo abarca todo, es más, es ella la que hace posible la realidad en general y específicamente, la realidad humana, desde su biología hasta su conciencia, su vida espiritual, que es más que conciencia, por consiguiente, la realidad política es fruto de la comunicación.

En ese sentido, una de las posibles aproximaciones teórico-prácticas al fenómeno de la comunicación, que pretende ser cuantitativa y por consiguiente científica, neutral, objetiva, aséptica e imparcial, se hace desde la “cibernética”, término que procede del griego, “kibernetes”, que se puede entender, por extensión, como gobernar, dirigir y así se hace manifiesto, desde el inicio mismo que la información gobierna, conduce, dirige.

Además, baste recordar, la idea, ya expuesta, de Aristóteles sobre la política y su relación con la palabra, el lenguaje; así como la idea contemporánea de poder expresada por Niklas Luhmann, sin embargo, también podemos allegar la idea de política expuesta por Jürgen Habermas, quien entiende a ésta como una actividad esencialmente comunicativa<sup>40</sup>.

Con respecto a la relación existente entre política y guerra, ya Max Weber, en una conferencia pronunciada en Múnich en 1919, abordaba el problema de la política y sostenía que la política hace referencia a las asociaciones, pero, específicamente a la asociación política denominada “estado”, sin embargo, partiendo y reconociendo la veracidad de la posición marxista de Trotski, a quien cita, asume que <<todo estado está fundado en la violencia>>, de ahí continúa derivando que: “El estado es la única fuente del <<derecho>> a la violencia. Política significará, pues, para nosotros, la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados o, dentro de un mismo estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen”<sup>41</sup>.

Concluye Weber, caracterizado a un mismo tiempo el estado y la política, al afirmar que: “el estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir de la que es vista como tal)”.

En este contexto, es importante anotar que, la legitimidad, lugar en el cual cumple una función esencial la comunicación, es el proceso mediante el cual una sociedad considera como válido, es decir, conforme a sus valores un hecho dado, en este caso, “el ejercicio de la violencia”, el cual, según Weber, posee tres tipos: la costumbre, la autoridad de la *gracia* (*carisma*) del líder y la legalidad<sup>42</sup>.

De otra parte, ya Clausewitz veía que la guerra es una cuestión de imponer la voluntad a los otros, y en este sentido, su idea se acerca mucho a la idea de poder, materia prima de la política y estado que es la concreción de éste, que posee Max Weber. Pero, también él pensaba que la guerra no es un hecho aislado, la guerra es una cuestión política: “la guerra entablada por una comunidad —la guerra entre naciones enteras—, y particularmente entre naciones civilizadas, surge siempre de una circunstancia política, y no tiene su manifestación más que por un motivo político. Es, pues, un acto político”<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> Cfr. Habermas, Jürgen; Teoría de la Acción Comunicativa, España, Taurus, 1999. 2 tomos

<sup>41</sup> Weber, Max; El político y el científico, Madrid, Alianza editorial, 2005. p 83 - 84

<sup>42</sup> Ibid. 85

<sup>43</sup> Ob. Cit. Clausewitz, L I. Cap I, 25

Lo anterior se puede predicar de las naciones, pero entre estas y al interior de estas, en la sociedad histórica, la comunicación, la política y la guerra se presenta como una realidad omniabarcante que permea toda la sociedad.

Por último, centrándonos en otra de las relaciones de este tejido, la comunicación y la guerra, recordemos como desde la antigüedad el triunfo o la derrota en la guerra es una cuestión comunicación, de información, materia prima de la comunicación, de conocimiento. Para citar sólo a Sun Zi, diremos:

“Quien conoce al enemigo y se conoce asimismo disputa cien combates sin peligro. Quien conoce al enemigo pero no se conoce asimismo vence una vez y pierde otra. Quien no conoce al enemigo ni se conoce asimismo es derrotado en todas las ocasiones”<sup>44</sup>.

En el último capítulo del libro “el arte de la guerra”, Sun Zi analiza los espías, las clases y fundamentalmente, su papel, partiendo de la capacidad de previsión del gobernante y sostiene:

“Si el príncipe inteligente y el general competente logran la victoria cada vez que pasan a la acción y consiguen resultados fuera de lo común es gracias a su capacidad de previsión. La capacidad de previsión no se obtiene ni de los dioses ni de los espíritus, ni por analogía con eventos pasados, ni por conjeturas. Proviene únicamente de las informaciones de quienes conocen el estado real del enemigo”<sup>45</sup>.

En la guerra, la comunicación no sólo cumple la función de integrar, en ella la comunicación, dialécticamente, cumple la función de desintegrar, de disolver, de “activar la lisis”, fenómeno que se presenta en los organismos vivos. Ese proceso, también es fruto de la comunicación, de la información.

Ahora, al mirar específicamente en el mundo moderno y contemporáneo, como producto y productor del devenir histórico, se presenta como su núcleo el “mercado”, como el gran espacio social que todo lo controla, todo lo maneja y en el cual todo se presenta como “mercancía” y ese es el lugar en el que se desarrolla la “lucha por la vida”, la “*struggle for life*”, en expresión de Darwin<sup>46</sup>. Allí se conjuga la comunicación, la política y la guerra. Allí, todo se resuelve con la justicia infinita de “la mano invisible”<sup>47</sup>, donde la oferta y la demanda dirimen todas las disputas.

En esta sociedad, que se inicia, precisamente, cuando los seres humanos generalizan el texto impreso, en el siglo XV y posteriormente, gracias a los avances tecnológicos e industriales del desarrollo social en la era capitalista, aparece, en sentido estricto, la “masa”, y por consiguiente, “los medios masivos de comunicación social”, que magnifican la acción de la comunicación sobre la sociedad en su conjunto y que se orientan, están en función, como todo en la sociedad capitalista moderna, por el interés de lucro, por la ganancia.

Inicialmente, surgen los libros, luego, los periódicos, la prensa, más adelante, la radio, posteriormente, la televisión y ahora la internet. Con estos medios, las sociedades del planeta viven un cambio profundo que lleva al mundo a niveles jamás pensados, en donde esos medios aparecen dominando el espectro social, reflejando y coadyuvando, simultáneamente, la permanencia y el cambio de la estructura social dominante, en donde unos pocos manejan los medios y tienen la palabra y la imagen.

---

<sup>44</sup> Ob. Cit. Sun Zi, Cap. III

<sup>45</sup> Ibid. Cap XIII

<sup>46</sup> Cfr. Darwin, Charles, Textos fundamentales, Barcelona, Altaya, 1993

<sup>47</sup> Hacemos alusión específica a Adam Smith, Esbozo de la riqueza de las naciones (1776), fundamento de la teoría económica hoy imperante.

Estos medios de comunicación históricamente han tenido repercusiones en la vida antro-socio-político-cultural. Los libros, tuvieron relación causal con la reforma protestante, con la ilustración, con la revolución francesa y las luchas de independencia en América latina; la prensa, tuvo repercusiones y fue parte de la “artillería del pensamiento” -en palabras de nuestro Libertador- en la misma independencia; la radio y la televisión, así como la internet, han tenido que ver con el paso de la sociedad a un nuevo sub estadio de la “modernidad tardía” o “postmoderna”, como algunos la llaman.

En esta sociedad de hoy, los medios aparecen como verdaderos productos de la sociedad y a la vez se convierten en verdaderos productores de la misma, la cual se somete a una permanente regeneración que la va llevando, bajo su propia lógica, a morir de tanto regenerarse en el consumismo.

Los “mass-media”, adoptando el espíritu de los tiempos, se desarrollaron como “empresas mercantiles” que comercian la “mercancía información”, un producto eminentemente social, puesto al servicio de los intereses tanto económicos, como políticos y militares de unos pocos actores sociales. Situación que refleja, de esta manera, los intereses de las clases sociales, que componen la sociedad moderna, especialmente, los intereses de las clases dominantes que, así como se apropiaron de los medios de producción, son propietarios de los medios de comunicación y por esto tienen el acceso que deseen a dichos medios.

Ya lo hemos enunciado, gracias al desarrollo portentoso del aparato social que produjo la ciencia y el consiguiente desarrollo tecnológico, los propietarios de los medios detentan cada día mayor poder, hecho que no sólo refleja la sociedad sino que la forma, la trans-forma, la conforma y la de-forma, la orienta o la desorienta, según se mire, pero en todo caso la condujo y la conduce, aprovechando los beneficios sociales, hacia unos pocos individuos o grupos de individuos que se apropian de la producción de los medios de producción social, es decir, de la generatividad de la sociedad en su conjunto.

Esta sociedad, que a través de su mass-media, que pertenecen a los grandes grupos económicos, que acumulan la riqueza social, el poder político y la superioridad en la guerra, impone su axiología, en la cual hoy prevalece la imagen con su estética burguesa y su ética capitalista.

Los medios masivos de comunicación social, que son producto y productores de las relaciones comerciales capitalistas, las cuales, en bucle recursivo auto-hetero-productor, que podríamos denominar “círculo vicioso”, reproducen y acrecientan el sistema de guerra generalizado, junto con su comunicación y su política, creando un verdadero mercado-escenario mundial en donde el capitalismo hace la cultura y podríamos afirmar que se auto presenta como “la cultura” misma, ya que se impone como expresión del pensamiento único, que concibe al ser humano, desde una perspectiva economicista, sólo como ser crematístico, *homo oeconomicus*.

En la sociedad contemporánea, todas las acciones que se realizan en la vida de la colectividad y reflejan, así como crean, los medios de comunicación masivos, de propiedad privada, reproducen el mundo, la cosmovisión y los valores del capitalismo con su estado de guerra generalizado fruto del afán egoísta de lucro. Estas acciones, que van desde la presentación de la ciencia y la educación, hasta las diversiones y los eventos deportivos, pasando por el amor y los distintos sentimientos humanos, se manipulan para que sirvan al sistema entero de diversas formas, que transitan por el desfogue, el sucedáneo, el narcótico, que ayuda a aliviar tensiones sociales y a olvidar la lucha permanente y coadyuvan a dormir las conciencias de los seres humanos sometidos a cada momento a mayores niveles de explotación y opresión permitiendo que se viva para poder sobrevivir en la sociedad capitalista.

Como si esto fuera poco, en otras ocasiones, las acciones se convierten en “autopoiéticas”, en el sentido en que encuentran justificación en sí mismas, sin otra razón de ser que su propia existencia, el negocio, el lucro, el incremento del dinero, del capital, y apelan con ello al sentido máximo del sistema, en un gran negocio, cuyo criterio para establecer su bondad es que produce rendimiento del capital invertido, es decir, que produce más lucro, más ganancia, que mejora el negocio. The business of business is business<sup>48</sup>.

A través de los medios masivos de comunicación hoy, como siempre, se desarrolla la reproducción del sistema y con él la reproducción de la guerra permanente que conforma el sistema en sus diversas modalidades, expresa y latente.

En los medios, especialmente la televisión -de la cual por lo menos cada habitante de los países desarrollados consume su vida de cuatro a seis horas diarias en promedio- con su bombardeo de imágenes, confunde la razón, promueve el temor, y como consecuencia, atrofia el cerebro humano y le permite usar solamente algunas de sus capacidades, llevándolo a los niveles en los cuales las respuestas que produce provienen de lo más primitivo de su ser, del arqueocéfalo, del complejo R, es decir, del cerebro que se heredó de los reptiles y hace al ser humano más susceptible de ser manejado y a la vez reproduce el estado de guerra permanente<sup>49</sup>.

Los medios masivos de comunicación social, los mass-media, como productos y productores de la vida social, viven del servicio y al servicio de la lucha, de la guerra que, con fundamento en la guerra económica, se manifiesta en todos los ámbitos de la vida humana, sea a nivel individual, social o de la especie. Ellos permean todos los intersticios de la vida social del sujeto humano y para ello seducen a los seres humanos a través de las sensaciones, producidas, por los colores, los sonidos, en los cuales los seres humanos se pierden a sí mismos, se convierten en seres alienados que participan en el mercado bajo la conducción de estos medios.

## **2.1. Partir de las experiencias**

Pero este fenómeno recoge la experiencia de la humanidad, de su ser social y su devenir. A principios del siglo XX, una vez superada la primera guerra, cuando el mundo se preparaba para la segunda, y a partir de las prácticas de la guerra y de la función que habían cumplido los medios masivos de comunicación en ésta, se percatan los especialistas en guerra psicológica, que mediante la propaganda sistemáticamente organizada se puede crear, re-crear y pro-crear la opinión pública, a través de la prensa, la radio, la televisión y hasta los libros y así instaurar un “estado de opinión” favorable a la legitimación de lo que se desee.

Es entonces cuando los medios masivos de comunicación social, producidos por el desarrollo tecnológico-científico de la sociedad, se convierten en verdaderas “armas de dominio masivo” a través de los cuales se programa a la sociedad y se produce con ellos seres a la medida del sistema, lo que implica, en determinados momentos, un cambio radical de la cultura de masas en la dirección que los dominadores consideran necesario.

---

<sup>48</sup> “En 1970 Friedman convirtió provocativamente su respuesta en el título de un artículo aparecido en el New York Times Magazine: The Social responsibility of Business is into Increase its Profits!” Küng Hans, Una ética mundial para la economía y la política, México, FCE, 2000. p. 257

<sup>49</sup> Cfs. Gore Al, Ataque a la razón, Caracas, Random House Mondaróni, 2007. Texto en el cual el exvicepresidente de los EEUU analiza, entre otras cosas, el ataque a l sistema norteamericano, por parte del gobierno Busch, mediante la comunicación que impone un sentimiento de terror generalizado.

De ahí que, la fenomenología de la sociedad actual, no se produce de una manera casual, como un fruto espontáneo de la sociedad. En gran parte el llamado “libre mercado” es una mera ilusión, la libertad de la sociedad capitalista es otro producto del “arte de engañar”, “el arte de la guerra”, la sociedad es manejada por unos pocos, muy pocos seres humanos que concentran el poder de la comunicación, el poder de la política, el poder de la guerra y el poder económico.

La llamada libertad de prensa, derecho de la sociedad moderna, que concreta la libertad de opinión, que se radica en la libertad de conciencia de todos los ciudadanos, no es más que una ficción que oculta la libertad de los propietarios de los medios de comunicación que deciden qué se dice, cuándo se dice, de quién o de qué se dice y por qué medio se dice. La libertad de opinión y la libertad de expresión pueden ser libres de todo, menos libres del capital y sus poseedores.

De otro lado, según el clásico prusiano, precitado, Clausewitz, “la guerra es una mera continuación de la política por otros medios”, lo que nos lleva a ver la guerra como una extensión de la política o la política como una extensión de la guerra, que a su vez quiere decir, como ya quedó explícito, que la cuestión de la guerra es una cuestión política o la cuestión de la política es una cuestión de guerra, en un tejido que se urde con hilos que son diferenciables e indiferenciables a la vez.

En este sentido, la guerra hoy se produce y se vive permanentemente, pero toma características más sutiles, en las que, desde las formas más primitivas de la humanidad, hasta las más sofisticadas, se presentan en ocasiones concurrentemente, simultáneamente, ya que es una guerra humana, en la cual su objetivo fundamental y último es sostener, preservar el “*statu quo*”, tanto a nivel interno de cada una de las sociedades humanas del planeta, como a nivel general, mundial, internacional, global, planetario.

En la antigüedad, el imperio romano (desde entonces todos los imperios) se sostenía mediante el poder de sus ejércitos y la convicción y adhesión que producían entre los sojuzgados sus formas culturales, que aparecían como formas de “civilización”. En ese sentido, la comunicación a nivel interpersonal y a nivel de masas ha sido “un arma de guerra y a la vez un campo de batalla”, en la cual se hace presente de forma simbólica, pero también a nivel físico, la agresión permanente por parte de unos, los explotadores, los depredadores y la resistencia y la lucha por la liberación de los otros.

Hoy a esa confrontación que utiliza los más espectaculares desarrollos tecnológicos, incluidos los medios de comunicación, se le llama, “guerra de cuarta generación”, que incluye “la guerra psicológica” e implica la modificación, creación y en general, manipulación de conductas.

Los medios masivos de comunicación social, en poder de unos cuantos propietarios a nivel mundial, en esta batalla, se complementan haciendo que la prensa escrita, la radio, la televisión así como la internet creen una serie de imágenes que se reproducen permanentemente hasta que los sujetos sociales, las masas, las interioricen y las perciban como “la realidad”, “su realidad” y actúen en consecuencia, es decir, como los programadores esperan.

En el mundo de hoy, en ese tejido que la sociedad histórica ha producido de esas realidades, existen verdaderos laboratorios, en donde se aplica la ciencia, otro producto y productor social, en sus múltiples manifestaciones, es decir, de forma disciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria. En este campo, se conjuga la comunicación, la política y la guerra, en un tejido en el cual se interretrorelacionan los tres conceptos-realidades, de una forma científica, metódica, se planifican las acciones informativas que a la vez son hechos comunicacionales, políticos y de guerra.

En esos laboratorios, conducidos por equipos transdisciplinarios de científicos sociales y fácticos, frente a la información que se produce, a partir de los eventos que al sistema imperante no le conviene que se conozcan, ya que son resultados inhumanos del mismo sistema y al conocerse, ellos cambiarían el “estado de opinión” y podrían dar al traste con el mismo sistema, se manipula la información, se elabora la comunicación, se le da “el sentido necesario”, utilizando lo que “los especialistas estadounidenses en guerra psicológica denominan como las 3 D y las 2 S, que corresponden a:

“Delay: bloquear una noticia embarazosa hasta que pierda interés; Distract: distraer la atención (en el sentido enunciado por el filósofo francés Pascal, es decir desviar de lo esencial, alejar de lo real) mediante temas carentes de consecuencias; Discredit: denigrar a las fuentes de información no controladas.

Las dos S corresponden a: Spotlight: concentra del debate en un detalle sin importancia; Scapegoat: hace recaer la responsabilidad en un personaje sin importancia o en un chivo expiatorio”<sup>50</sup>.

## 2.2. Algunas manifestaciones actuales del fenómeno

Para aportar ejemplos significativos, de casos concretos, en los que se hace y se vive la interretrorelación de los tres conceptos realidades abordados, vale la pena enunciar el club Bilderberg.

“En 1954, muchos de los hombres más poderosos del mundo se reunieron por primera vez bajo el patrocinio de la familia real de Holanda y la familia Rockefeller en el lujoso Hotel Bilderberg, en la pequeña población de Ooesterbeek. Durante un fin de semana debatieron sobre el futuro del mundo. Al acabar las sesiones, decidieron reunirse todos los años con el fin de intercambiar ideas y analizar la evolución internacional. Se bautizaron a sí mismos como Club Bilderberg y, desde entonces, año tras año se reúnen durante un fin de semana en algún hotel del mundo para decidir el futuro de la humanidad.”<sup>51</sup>

Este grupo ha sido uno de los principales responsables de escribir la historia mundial en los últimos tiempos, a ellos se debe la decisión de iniciar guerras en diversas partes del planeta, de manejar la economía para su beneficio, de conducir el llamado “libre mercado”, a través de la política de las principales potencias mundiales y ellos han sido los promotores de los principales fenómenos culturales desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente.

En ese proceso, que busca manejar el todo social y simultáneamente legitimar sus acciones de una forma soterrada, un papel fundamental lo han desempeñado los medios de comunicación, que han servido para imponer una nueva manifestación cultural, tal el caso del Rock en los años 60’s. Primero, en EEUU y luego, en todo el mundo, especialmente, en occidente.

Esta llamada “contracultura”, que forma parte del “New Age”, la “Era de Acuario”, surge frente a la necesidad del sistema de desviar a la juventud, norteamericana y del mundo, de objetivos que implicaban el cambio social, la lucha por los derechos civiles y la oposición a la guerra imperial.

En este tejido, participan científicos muy connotados que ponen al servicio de los intereses del sistema sus talentos. Carl Sagan afirmaba que la guerra demanda más de la mitad de los

---

<sup>50</sup> Meyssan T, La gran Impostura II, Caracas, El perro y la rana, Introducción. p. p. 15

<sup>51</sup> Cfr. Estulin, Daniel; Los secretos del Club Bilderberg”, Barcelona, Planeta, 2007, Prólogo.

mejores científicos del planeta. Es el caso del filósofo Theodor Adorno, uno de los principales miembros de la primera generación de la Escuela de Frankfurt, quien elaboró toda una teoría social del rock and roll. “Adorno fue enviado a Estados Unidos en 1939 para dirigir el Proyecto de Investigación de la Radio de Princetown, un esfuerzo conjunto del Tavistock y de la Escuela de Frankfurt con el objetivo de controlar a las masas, financiado por la Fundación Rockefeller y fundado por uno de los hombres de confianza de David Rockefeller, Hadley Cantril...”<sup>52</sup>

Pero al mirar la etiología del sistema de manipulación social, vemos como este fenómeno se produjo a lo largo del siglo XX, en él la comunicación, la política y la guerra se interretrorelacionaron ocasionando resultados nefastos para la humanidad, baste recordar que “los nazis habían utilizado intensivamente la propaganda radiofónica como instrumento de lavado de cerebro y la habían convertido en un elemento integral del Estado fascista. Este hecho fue observado y estudiado por las redes del Tavistock y utilizado extensivamente en sus propios experimentos. El objetivo de este proyecto, como se explica en la *Introducción a la sociología de la música* del propio Adorno, era «programar una cultura ‘musical’ de masas como una forma de control social masivo...”<sup>53</sup>

Desde entonces, hasta el día de hoy, inicios del siglo XXI, podemos observar cómo “las cadenas de radio se convirtieron en unas máquinas que reciclan durante veinticuatro horas al día los cuarenta mayores éxitos”<sup>54</sup>, de esta forma programan a una gran masa de seres humanos que hacen parte de la audiencia inconsciente en las ciudades y los campos del mundo entero.

Otro de los elementos utilizados en el mundo contemporáneo, pero que está en estrecha relación con todas las manifestaciones de la comunicación humana actual, son las compañías que afirman estudiar “la opinión pública”, las compañías de demoscopia, empresas, con ánimo de lucro, que son conscientes que “saber es poder”, como lo afirmara el filósofo francés Auguste Comte, y a partir de allí realmente, de maneras sutiles, orientan, moldean, manipulan la opinión pública en todos los campos de la vida social y juegan un papel fundamental en las campañas políticas, que deciden la vida de los pueblos, haciendo que los electores asuman una u otra conducta, prefieran o no a uno u otro candidato.

La consecuencia de todo esto es que la sociedad, toda en su conjunto, manifiesta como su principal patología la pérdida del sentido que crea una noosfera enferma, en la cual el sentido del sinsentido es la adoración del fetiche mercancía, especialmente del dinero, “la mercancía de las mercancías”; el dinero, que promete un pseudomundo de felicidad, un paraíso a ras de tierra, un cielo, cuyo templo se materializa en los modernos centros comerciales.

En la sociedad capitalista de hoy, sociedad enferma, el deseo que subyace, que permea y que se convierte en fin en sí mismo, es la obtención de las mercancías, producto del trabajo social acumulado y en últimas, producto de la vida del ser humano como individuo social, como sociedad y como especie<sup>55</sup>.

La sociedad contemporánea, reflejada en los medios de comunicación -uno de los cuales, la prensa, se auto calificó en los 70's del siglo XX, como el “cuarto poder”, expresión inexacta ya que realmente se extiende a todos los medios y maneja el poder de la sociedad- muestra la desorientación a la cual la ha llevado la guerra permanente del capitalismo, como sistema que es incapaz de auto regularse<sup>56</sup> y que se convierte, al igual que Dios en la teología, en causa de sí y a la vez en fin en sí mismo, lo cual crea una búsqueda sin sentido, vacía de contenido humano

---

<sup>52</sup> Ibid. Cap 1.

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Cfr. Marx, Carl, México, El Capital, F.C.E., 1973.

<sup>56</sup> Cfr. Mészáros, István; El desafío y la carga del tiempo histórico, Caracas, Vadell hermanos, 2008.

y por consiguiente, deshumanizante, que sólo considera como válida, legítima la acción encaminada a la explotación del ser humano y de la naturaleza, fuentes de la riqueza.

En los medios de comunicación social se justifica de diversas maneras, sistemáticamente, permanentemente la destrucción tanto del ser humano como del planeta, el avasallamiento y la depredación, acciones que han puesto al borde de la desaparición el actual ecosistema, su frágil y fino tejido y dentro de él, el tejido que sirvió de nicho para la aparición y propagación, así como el sostenimiento de la vida humana.

### 2.3. Comunicación, política, guerra y conocimiento

Todo esto es, en última instancia, un fenómeno político. Pero, en la vida social se aprovecha, se le saca beneficios, todo se convierte en ganancias, se utiliza los medios masivos de comunicación social para manipular a la sociedad creando un “estado de opinión” que sirve para direccionar el poder y perpetuarlo en quienes poseen los medios de comunicación, quienes a su vez detentan el poder del capital y el poder político, al fin y al cabo, la llamada democracia burguesa, es “gobierno de opinión, un gobernar fundado en la opinión”<sup>57</sup>.

Es por esta razón, que bajo el pretexto de “diversión y entretenimiento”, se promueve, dolosamente de una manera sistemática, con el fin de sustentar el *establishment*, la ignorancia en la sociedad, transmitiendo a través de los medios de comunicación masivos de propiedad de grupos económicos, conformados por pocos individuos que llegan prácticamente a todo el planeta, pseudociencia e información que produce oscurantismo y prácticas sociales arraigadas en las más primitivas creencias humanas, que podrían poner en peligro a la humanidad toda y al ecosistema planetario entero.

A mediados de los años noventa, en una de sus últimas publicaciones, el astrofísico y biólogo Carl Sagan, constataba cómo los medios masivos norteamericanos le ha fallado al pueblo estadounidense y al mundo, ellos reflejan y producen a la vez “la caída en la estupidez de Norte América (que) se hace evidente principalmente en la lenta decadencia del contenido de los medios de comunicación, de enorme influencia, las cuñas de sonido de treinta segundos (ahora reducidas a diez o menos), la programación de nivel ínfimo, las crédulas presentaciones de pseudociencia y superstición, pero sobre todo una especie de celebración de la ignorancia”<sup>58</sup>.

Este científico, a pesar de que desarrolla su argumentación en otro contexto y con otra finalidad, plantea “la ciencia como una luz en la oscuridad”, y no desconocía las implicaciones sociales y políticas de la ciencia y por ello argüía cuatro razones principales para fomentarla: 1°, es un excelente camino para superar la pobreza y el atraso; 2°, la ciencia proporciona sistemas de alarma para alertar sobre los peligros que afronta el mundo; 3°, proporciona conocimientos sobre los orígenes, naturaleza y destino humano. Y, 4°: “los valores de la ciencia y los valores de la democracia son concordantes en muchos casos indistinguibles”<sup>59</sup>. De ahí que consideraba perverso no enseñarla, no comunicarla.

Pero, como productora y a la vez consecuencia de esta situación, en la que está en juego el futuro de la humanidad, ya que EEUU es la nación más poderosa del mundo, que cuenta con la mayor capacidad de destrucción, desde el punto de vista de las armas convencionales así como atómicas. Sagan encuentra sumamente preocupante, que el noventa y cinco por ciento de los

---

<sup>57</sup> Sartori, Giovanni ¿Qué es la democracia? Bogotá, Altamir ediciones, 1994, Cap. V, Opinión pública y democracia gobernante. P. 57

<sup>58</sup> Sagan Carl; El mundo y sus demonios, Barcelona, Planeta, 1997, p. 44

<sup>59</sup> Ibid. p. 57

norteamericanos, base de la “democracia norteamericana”, son “analfabetos científicos” y “de los quinientos treinta y cinco miembros del congreso de los Estados Unidos, por extraño que parezca a finales del siglo XX, sólo el uno por ciento tiene unos antecedentes científicos significativos. El último presidente con preparación científica debió de ser Thomas Jefferson”<sup>60</sup>.

Carl Sagan falleció en diciembre de 1996, pero, la situación no ha mejorado con respecto a este tópico, ya que esta es una situación que obedece a la estructura y a la dinámica de la comunicación, la política y la guerra, de una sociedad capitalista, máxime si estamos hablando del más grande exponente del capitalismo mundial.

En agosto de 2010, el líder de la revolución cubana Fidel Castro Ruz, en el contexto de unas reflexiones en donde se advierte del peligro inminente que representa para toda la humanidad la amenaza nuclear que EE UU se atreve a esgrimir sobre una nación del oriente medio, la República Islámica de Irán, se pregunta: “¿A caso exagero?” Y al hacer un análisis de la situación a la cual han sido llevados los norteamericanos afirma:

“Ayer las agencias cablegráficas comunicaban la información ofrecida de un estudio publicado por la Universidad de Beloit, en el que señala hechos que ocurren por primera vez en la historia de Estados Unidos y el mundo, asociados a los conocimientos y costumbres de los estudiantes universitarios estadounidenses que se graduarán en el 2014.

El periódico *Granma* informa la noticia con lenguaje elocuente: 1º No llevan reloj para ver la hora, sino que utilizan sus celulares; 2º Creen que Beethoven es un perro que conocieron en un film; 3º Que Miguel Ángel es un virus informático; 4º Que el correo electrónico es ‘demasiado lento’, acostumbrados como están a teclear mensajes en sofisticados teléfonos móviles; 5º Muy pocos de ellos saben escribir en cursiva; 6º Creen que Checoslovaquia nunca existió; 7º Que las empresas norteamericanas siempre han hecho negocios en Vietnam; 8º Que los automóviles coreanos han circulado todo el tiempo en su país; 9º Que Estados Unidos, Canadá y México siempre han estado ligados por un Tratado de Libre Comercio”<sup>61</sup>.

El sistema integrado por la comunicación, la política y la guerra, en EEUU maneja la sociedad mediante el terror, el sentimentalismo y la ignorancia y por ese camino ha llevado a elecciones presidenciales como la de Ronald Reagan, quien en los días de su fallecimiento, junio del 2004, un comentarista de la CNN, decía como él fue un actor de Hollywood, cuyo mayor papel fue el de Presidente de los EEUU y como si fuera poco, esto no es parte del pasado, ni un accidente, ya que hoy el gobernador de California, uno de los estados más ricos e importantes de la unión, es un conocido actor de películas de acción, Arnold Schwarzenegger.

Pero este sistema que se basa en la ignorancia, el sentimentalismo y el temor, ya que esto le sirve para sostener el *statu quo*, conduce a los seres humanos a tomar decisiones muy alejadas de la razón y llevó a Barack Obama a la presidencia, gracias no a sus “propuestas de cambio” sino a “la mejor campaña publicitaria del 2009” en EEUU, según los expertos publicistas.

Lo anterior sirve para corroborar un diagnóstico realizado 1949, cuando otro de los grandes científicos de la humanidad se declaraba por una opción racionalmente fundamentada a favor del socialismo, Albert Einstein.

Einstein, al hacer el análisis de la situación que se vivía entonces veía cómo los capitalistas a través de los medios de comunicación masivos promovían y promueven un sistema ba-

---

<sup>60</sup> Ibid. p. 24

<sup>61</sup> Fidel Castro Ruz, Fidel, ¿Acaso exagero?, CubaDebate, agosto 19 de 2010.

sado en el egoísmo e impiden el cambio político hacia un mejor estar manipulando la voluntad de los asociados. Entonces afirmaba:

“Por otra parte, bajo las condiciones existentes, los capitalistas privados inevitablemente controlan, directa o indirectamente, las fuentes principales de información (prensa, radio, educación). Es así extremadamente difícil, y de hecho en la mayoría de los casos absolutamente imposible, para el ciudadano individual obtener conclusiones objetivas y hacer un uso inteligente de sus derechos políticos”<sup>62</sup>.

## 2.4. Comunicación, política y guerra como negocio

Hoy, la guerra, la política y la comunicación, en un tejido complejo, que promueven una dialéctica permanente, se interretrorelacionan y son un negocio, que produce miles de millones de dólares al año, es decir, que produce y reproduce el capital.

Hoy en el mundo, escondidos en los intersticios de ese tejido, el capitalismo mundial pone en peligro al ser humano, ya no sólo como individuo, o aún, al ser humano en sociedad, unas comunidades, sino que arriesga a toda la especie humana y a la naturaleza de todo el planeta.

Pero ese es un negocio que posee por lo menos dos caras, una sutil, omniabarcante y por tal latente, que pasa casi desapercibida y otra, que está “*ad oculos*” de todos y es la industria de armamento, en la que, si miramos aisladamente, se invierten más recursos económicos que en todos demás mercados, presentándose en las estadísticas, al menos por el monto de la inversión, como “la prioridad de la humanidad”. En el 2000 se calcula que se invirtieron más de 900 000 millones de dólares<sup>63</sup>.

En el negocio de las armas de guerra, que excluye lo que se invierte en comunicación, las ganancias, según algunas estimaciones, como las de Carl Sagan, en los años 80’, “son de un 30 % a un 50% superiores a los de las empresas en un mercado civil igualmente tecnológico pero competitivo”<sup>64</sup>, eso sin contar los pingües negociados de los mercenarios o como hoy se les denomina, en esa misma guerra encubierta, “los contratistas”, -otra forma de imponer la “libertad de mercado” mediante la fuerza-, que hacen parte de verdaderas empresas anónimas de propiedad de personas que son o han sido altos funcionarios de los diversos gobiernos del mundo, especialmente, del gobierno de la Casa Blanca<sup>65</sup>.

Pero en la cara más sutil de la interretrorelación de los tres elementos, se utiliza la comunicación y todas sus manifestaciones, como arma de guerra y se invierte tanto dinero en publicidad como en armas físicas, por decirlo de alguna manera. Porque “la mejor arma de guerra es la comunicación”, que no parece arma y no parece para la guerra, que a la vez, como ya dijimos, es multifuncional y, entre otros, hace el trabajo político de legitimar las acciones. En ese sentido, el tejido, se vuelve uno y la capacidad de camuflaje, de mimesis, entre las armas es tal que es indistinguible una de otra y por ello es imposible saber cuándo se está actuando para la guerra y cuando se está comunicando.

En el sentido anteriormente enunciado, cabría resaltar cómo en los medios masivos de comunicación social se ha hecho manifiesto lo que han llamado los “falsos positivos”. Que no

---

<sup>62</sup> Einstein, Albert ¿Por qué socialismo? Monthly Review, Nueva York, mayo de 1949

<sup>63</sup> Broswimmer, Franz, Ecocidio, Navarra, Laetoli, 2005, p. 216

<sup>64</sup> Sagan Carl; Cosmos, Cap. XIII, p. 328

<sup>65</sup> Cfr. Uessler, Rolf, La guerra como negocio, Bogotá, Norma, 2007

es más que la expresión en los *mass-media* de una antigua práctica, el “arte de engañar”, en donde, para producir resultados políticos, militares, comunicacionales, que buscan legitimar un hecho, una situación o un estado de cosas, mediante acciones de supuesta “agresión enemiga”, que en realidad han sido preparadas por un equipo asesor, se presenta frente a las masas como víctimas y así se hace que el “estado de opinión” -al fin y al cabo, la democracia es un gobierno de opinión, “el verdadero fundamento de todo gobierno es la opinión de los gobernados”<sup>66</sup>- se torne a favor del accionante y le conceda anuencia y con ello otorgue legitimidad a los provocadores para emprender acciones violentas en contra de supuestos enemigos, que en realidad son los más débiles.

De esta forma se pone en práctica la apreciación de Sun Zi, quien consideraba que: “Un ejército victorioso vence primero y trata de luchar después; un ejército derrotado lucha primero y trata de vencer después”. En el caso de la sociedad como un todo, los que dominan, que tienen el poder comunicacional, el poder político y el poder de la guerra, accionan, provocan, ya que saben que ellos están venciendo, por eso detentan el poder y a través de estas acciones consolidan su poder.

Para terminar esta simple enunciación, que tiene el carácter de “mostración” y no de “demostración”, cabría observar el caso de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se convierte en paradigmático la conjunción de la comunicación, la política y la guerra, cuando el 11 de abril del 2002, se concretó una acción en la cual convergieron los tres elementos, promoviendo un golpe de estado a favor de los poderosos, criollos y del mundo, quienes manejan los medios masivos de comunicación social y sintieron amenazados sus intereses a partir de 1998, cuando el pueblo de Venezuela optó por una liberación democrática y participativa, iniciando un cambio de rumbo de las relaciones sociales de producción.

En esa ocasión, los grupos de opresión, que luchan por conservar el *statu quo*, contaron en su guerra política, así lo manifestaron posteriormente, como arma fundamental a los medios masivos de comunicación social, que incluyeron la radio, la prensa y televisión, al igual que la internet, que se sumaron a la utilización de armas físicas en contra del pueblo.

Pero, también es paradigmática, la respuesta que la sociedad, el pueblo, dio a los golpistas, el 13 de abril, en donde a través de los medios comunicación interpersonal, no masivos -el diálogo, la exhortación, la agitación callejera- lograron crear un fenómeno político que recuperó, primero, el poder de la palabra, el cara a cara, y luego, rescató los medios masivos de comunicación social, recuperando así la comunicación, la política y las armas de la guerra que esta vez estuvieron y aun están, en las manos y al servicio del colectivo, del pueblo para la defensa y promoción de la vida.

Es este hecho, el punto en el cual despierta una nueva conciencia, que recoge lo mejor del pasado de la especie humana y re-crea la comunicación, la política y la guerra, proyectándola hacia un futuro que se llena de esperanza<sup>67</sup>, racionalmente fundada, en una vida digna multi-dimensional del ser humano en todas sus manifestaciones.

### **3. Hacia una superación integradora**

Sin embargo, a pesar de todo lo anteriormente enunciado, la combinación que produce una sociedad capitalista posee un límite: la vida, tanto humana como del ecosistema que la sostiene.

---

<sup>66</sup> Ob. Cit. Sartori, p.55

<sup>67</sup> Cfr. Bloch, Ernts, El Principio Esperanza, Madrid, Aguilar, 1977 - 1980.

El sistema llamado capitalista, que usufructúa el producto social en bien de unos pocos, ha creado situaciones de violencia nunca imaginados por la humanidad. Ha llevado a confrontaciones violentas en las que el número de seres humanos muertos ha alcanzado cifras de millones.

En el siglo XX, un estudioso del clima, “L. F. Richardson un meteorólogo británico interesado en la guerra. Quería comprender sus causas... reunió datos sobre centenares de guerras acaecidas en nuestro pobre planeta entre 1820 y 1945... Richardson estaba interesado en saber el tiempo que hay que esperar para que una guerra se lleve un número determinado de víctimas y para ello definió un índice,  $M$ , la magnitud de una guerra, la medición del número de muertes inmediatas que causa. Una guerra de magnitud  $M = 3$  podría ser una simple escaramuza, que mataría sólo a mil personas.  $M = 5$  o  $M = 6$  denotan guerras más serias, en las que mueren cien mil personas o un millón. Las guerras mundiales primera y segunda tuvieron magnitudes superiores. Richardson descubrió que cuantas más personas morían en una guerra menos probable era que ocurriera, y más tiempo pasaría antes de presenciarla”<sup>68</sup>.

Pero, el desarrollo del capitalismo y su aparato industrial militar, que utiliza la ciencia para perfeccionar todo tipo de armas y para convertir todo en arma, ha llevado el potencial de destrucción a niveles nunca pensados. En el último siglo, gracias a la irrupción de la energía nuclear puesta al servicio de la guerra, la política y la comunicación a favor del *statu quo*, las posibilidades de liquidación total de la humanidad se aceleraron. Solo en el campo nuclear, teniendo en cuenta la capacidad atómica que se poseía, en los 80, “si se aplica el porcentaje de destrucción de Hiroshima de unas cien mil personas muertas por cada arma de 13 kilotones, las armas nucleares que hay en los arsenales serían suficientes para matar a cien mil millones de personas”<sup>69</sup> es decir, unas 15.38 veces la población actual del planeta, que es de 6. 500 millones de seres humanos.

Hoy, el Comandante Fidel Castro Ruz, sostiene que “el poder destructivo de las armas acumuladas equivale a más de cuatrocientas cuarenta mil veces el poder de alguna de aquellas bombas (Las de Hiroshima y Nagasaki).”<sup>70</sup>

Pero la destrucción del planeta producido por todo el capitalismo y su sistema de guerra, que se integra y reintegra, produce y reproduce, la política, la comunicación y la guerra con valores capitalistas, simultáneamente produce y reproduce más de 1500 muertes niños de hambre o de enfermedades causadas por el hambre cada hora, además, extingue más de 24 especies de animales y de plantas al día y destruye bosques con toda su mega biodiversidad a un ritmo nunca visto en la historia del planeta.

Ese mismo sistema capitalista que integra y diferencia la política, la comunicación y la guerra, en contra del planeta y de la humanidad, a pesar de que sus apologetas, han venido sosteniendo durante los últimos siglos que el sistema es el mejor, que es “el fin de la historia”<sup>71</sup> en cuanto a thelos, objetivo, dirección, tendencia y llevaría, poco a poco, a un desarrollo y equilibrio de la humanidad entera en “libertad, fraternidad e igualdad”, por el contrario, ha ampliado la brecha entre los seres humanos diferenciándolos más, entre ricos y pobres, ya que en 1820 la diferencia entre el veinte por ciento más rico y el más pobre era de tres a uno; en 1913, era de once a uno; en 1960, era de treinta a uno; en 1990, de sesenta y cuatro a uno; en 1998 de sesenta y seis a uno y la brecha indudablemente sigue creciendo en el mundo capitalista.

---

<sup>68</sup> Ob. Cit. Sagan, Comos p.323

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> Castro, Ruz, Fidel, Mensaje a los estudiantes universitarios de Cuba, Septiembre, 04, 2010, Cubadebate

<sup>71</sup> Cfr. Fukuyama, Francis; El fin de la historia y el último hombre, Barcelona, Planeta, 1992

Iniciamos nuestro artículo con un exordio que recordaba al gran maestro de artes marciales Gichin Funakoshi, fundador de la escuela Shotokan de Kárate, allí, en una interpretación del kanji japonés que representa el arte marcial, el “budo”, el camino de guerrero, nos recuerda que éste no promueve la guerra sino que la detiene, resumiendo de esta forma toda una concepción de la guerra que se remonta al mismo Tao Te Ching.

De igual forma, en nuestro caso, la idea que orienta el presente texto no es la promoción de la guerra sino su detención, su superación y eso solo será posible en una sociedad que comprenda la guerra, su motivación profunda y desarticule las causas remotas y próximas de dicho fenómeno humano. En ese sentido, aquí no hablamos de “artes marciales” como artes de Marte sino dialécticamente, como “artes de la vida”, de amor a la humanidad. Ya los psicólogos y aun los etólogos han encontrado que aquellos sujetos que han sido sometidos a una interacción amorosa, afectuosa, son más proclives a ser pacíficos y solidarios.

De ahí que, es necesario superar esa sociedad que está cruzada por antagonismos de clase en donde se presenta como sempiterna la explotación, por una sociedad donde el principio, el fundamento de la comunicación, de la política y de la guerra sea el amor, la solidaridad y la búsqueda del verdadero “bien común”, de “la justicia que crea paz”<sup>72</sup>, entendiéndose por tal, todas las prácticas que promuevan la producción, la reproducción así como la promoción y la conservación de la vida en todas sus manifestaciones, incluyendo la vida humana digna y el ecosistema que la hace posible, recuperando una idea expresada de diversas formas en la historia del pensamiento humano, pero que hoy, se hace necesario volverla a plantear desde un horizonte de comprensión nuevo que hace impostergable la tarea<sup>73</sup>.

Esa sociedad la soñaron los primeros cristianos quienes asumieron antiguos sueños judíos, que provenían de viejas civilizaciones como las mesopotámicas, la egipcia y que, también tuvieron su expresión en la cultura china; pero este sueño tomó diversas formas que se manifestaron en concepciones utópicas, que adquirieron forma, entre otros, en textos como en el del canciller Tomás Moro, Utopía<sup>74</sup>, en el siglo XVI, y que luego revistieron las esperanzas de grandes hombres latinoamericanos como Simón Rodríguez<sup>75</sup>, maestro de El Libertador, pero que se expresaron a través de movimientos socialistas y comunistas que hicieron presencia y lucharon en el siglo XIX y XX y que ahora, a principios del siglo, se hacen nuevamente presentes, gracias a la razón anamnética<sup>76</sup> de los pueblos, y replantean el “socialismo del siglo XXI”.

Esta propuesta asume la tarea histórica de reconocer el tejido conjunto que conforman en la vida de los seres humanos “la comunicación, la política y la guerra”. A la vez, asume el reto de superar, mediante la crítica permanente “el estado de cosas actual”<sup>77</sup> de esta complejidad, para superar la unión mortal de comunicación, política y guerra, puesta al servicio del capital, es decir, de la destrucción permanente y la plantea.

---

<sup>72</sup> Cfr. MOLTMANN, Jürgen; *La justicia crea paz*, España, Salterrae, 1992.

<sup>73</sup> Cfr. Dussel; Enrique, *20 tesis de política*, México, Crefal, Siglo XXI, 2006. En la Tesis 2, p 24, afirma que: “la política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros”.

<sup>74</sup> Cfr. Moro Thomas, *Utopía*, México, Porrúa, 1975

<sup>75</sup> Cfr. Rodríguez Simón; *Obras completas*, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, 2 tomos-

<sup>76</sup> Cfr. Metz, J. B. *Por una cultura de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 1999

<sup>77</sup> Utilizamos las palabras que utilizaban los jóvenes Marx y Engels, cuando en *La ideología alemana*, hablaba del comunismo. Allí decían: “Para nosotros el comunismo no es un estado de cosas que debe implantarse, un ideal al que ha de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera **el estado de cosas actual** (resaltado nuestro). Las condiciones de este movimiento se desprende de la premisa actualmente existente”. Marx y Engles, *La ideología alemana*, Capítulo 1, Moscú, Ed. Progreso, 1976. p. 35

Esta propuesta, a la luz de una verdadera comunicación en justicia, solidaridad y amor, que fomenta, -como producto y productores, valores vitales y vitalizantes- la promoción de la vida en plenitud y apuesta por la vida misma con la esperanza de que sea fructífera y le permita al ser humano escalar nuevas cimas y alcanzar nuevos niveles de humanidad.

En esta nueva visión, que recoge los sueños de la humanidad excluida, explotada, la comunicación asumirá la diferencia en la unidad y diversidad humana y le devolverá la dignidad a los seres humanos en la común-unidad-diversa y hará a ésta instrumento de la humanización permanente, lejos de la explotación, renovando constantemente al individuo social humano en correlación estrecha y respetuosa, armónica, con la naturaleza, con el ecosistema y desde luego, con sus congéneres a nivel social y de la especie.

En esta visión, la política, fruto de la comunicación de los seres humanos entre sí y el entorno, será un ejercicio permanente del poder que surge como cualidad emergente de la acción comunicativa del pueblo, que se realiza obedeciendo al pueblo y que será puesto al servicio del pueblo, para bien de todos los seres humanos y de la vida en el planeta, en un ascenso permanente de la humanización de la sociedad, que redundará en multidimensionales beneficios del individuo social y de la especie, así como de la preservación y promoción del ecosistema.

En esta nueva-antigua visión, la guerra será entendida para bien y preservación del individuo social, la sociedad y de la especie y se asumirá como el reto permanente de luchar contra lo inhumano del ser humano, así como la guerra permanente a la explotación, a la enfermedad y a todo lo que hace infeliz a los seres humanos, apostando por el amor a la humanidad y al planeta, la “Pacha Mama”, de la cual la humanidad es hija.

Concluimos, proponiendo que el tejido conformado por la comunicación, la política y la guerra debe ser orientado a la preservación de la vida, ya que “el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie”<sup>78</sup>.

#### **4. Bibliografía**

- ALTHUSSER, Lois, Sobre la ideología y el Estado, en Escritos, Laia, Barcelona 1974.  
ARISTÓTELES, Política, Madrid, Alianza, 1991  
BLOCH, Ernts, El Principio Esperanza, Madrid, Aguilar, 1977 - 1980  
BRONOWSKI, Jacob; El ascenso del hombre, 1983, Bogotá, Fondo educativo Interamericano  
BROSWIMMER, Franz, Ecocidio, Navarra, Laetoli, 2005  
CASSAÚS J. M. Teoría de la imagen, Barcelona, Salvat, 1974  
CASSIRER Ernst, Antropología filosófica, México, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, primera reimpresión 1971  
CASTRO, Ruz, Fidel, Mensaje a los estudiantes universitarios de Cuba, Septiembre, 04, 2010, CubaDebate  
DARWIN, Charles, Textos fundamentales, Barcelona, Altaya, 1993

---

<sup>78</sup> Engels, F; El origen de la familia la propiedad privada y el estado. Prefacio a la 1° ed. 1884

DAWKINS, Richard; El gen egoísta, Barcelona, Salvat, 1993  
 DUSSEL; Enrique, 20 tesis de política, México, Crefal, Siglo XXI, 2006  
 EINSTEIN, Albert ¿Por qué socialismo? Monthly Review, Nueva York, mayo de 1949  
 ESTULIN, Daniel; Los secretos del Club Bilderberg”, Barcelona, Planeta, 2007  
 CASTRO Ruz, Fidel, ¿Acaso exagero?, CubaDebate, agosto 19 de 2010.  
 FUKUYAMA, Francis; El fin de la historia y el último hombre, Barcelona, Planeta, 1992  
 GICHIN, Funacochi; Los veinte principios rectores del Kárate, Tutor, España, 2005  
 GORE Al, Ataque a la razón, Caracas, Random House Mondaroni, 2007  
 HABERMAS, Jürgen; Teoría de la Acción Comunicativa, España, Taurus, 1999. 2 tomos  
 HERÁCLITO, 10, Fragmentos y números de Diels, Fragmente der Vorsokratiker, (R. Verneaux, Textos de los grandes filósofos: edad antigua, Herder, Barcelona 1982, 5ª ed., p.7-12).  
 JAEGER, Werner; Paideia, los ideales de la cultura griega, México, FCE, 1980  
 KLAUSEWITZ Von Carl, De la guerra  
 KÜNG Hans, Una ética mundial para la economía y la política, México, FCE, 2000  
 LAOT Ze, Tao Te Ching, Barcelona, Orbis, 1983  
 LENIN, Vladimir Ilich, El estado y la revolución, Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1980  
 LUHMANN, Niklas, Poder, Barcelona, Anthropos, 1995  
 MAQUIAVELO, Nicolás, El arte de la guerra, Madrid; Alba Libros, 2005 El príncipe, Barcelona, Altaya, 1993  
 MARDONES J. M. Fe y política, Santander, Salterae 1993  
 MARX y Engels, Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1976  
 MARX, Carl, México, El Capital, F.C.E., 1973  
 MÉSZÁROS, István; El desafío y la carga del tiempo histórico, Caracas, Vadell hermanos, 2008  
 METZ, J. B. Por una cultura de la memoria, Barcelona, Anthropos, 1999  
 MEYSSAN T, La gran Impostura II, Caracas, El perro y la rana  
 MOLTMANN, Jürgen; La justicia crea paz, España, Salterae, 1992  
 MORIN Edgar; El Método, La naturaleza de la naturaleza, Madrid, Cátedra, 1993, Tomo I.  
 MORO Thomas, Utopía, México, Porrúa, 1975  
 PLATÓN, Obras completas, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Presidencia de la República, 1980  
 RODRÍGUEZ Simón; Obras completas, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975, 2 Tomos  
 SAGAN Carl, Cosmos, Barcelona, Planeta, 1987 El mundo y sus demonios, Barcelona, Planeta, 1997.  
 SARTORI, Giovanni. La conexión cósmica, España, Plaza & Janés, 1978 ¿Qué es la democracia? Bogotá, Altamir ediciones, 1994 Schrödinger, E. ¿Qué es la vida?, Barcelona, Orbis, 1985.  
 SUNG zi, El arte de la guerra, Madrid, Trotta, 2001  
 UESSELER, Rolf, La guerra como negocio, Bogotá, Norma, 2007  
 WEBER, Max; El político y el científico, Madrid, Alianza editorial, 2005.



**SIRIO LÓPEZ VELASCO**; uruguayo-brasileño-español, militante del MLN-Tupamaros de Uruguay; exilado en Bélgica; doctor en Filosofía por la Université Catholique de Louvain (Bélgica), con posdoctorado en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, Madrid, España); desde 1989 es profesor titular en la Universidade Federal do Rio Grande (Brasil), donde ejerce en el Doctorado y Maestría en Educación Ambiental que ayudó a fundar y coordinó; creador de la ética argumentativa y la propuesta ecomunitarista. Libros publicados en Brasil/Uruguay/Venezuela/México/España: "Reflexões sobre a Filosofia da Libertação" (1991), "Ética de la Producción" (1994), la trilogía "Ética de la Liberación" (1996, 1997 y 2000), "Fundamentos lógico-lingüísticos da ética argumentativa" (2003), "Ética para o século XXI. Rumo ao ecomunitarismo" (2003), "Ética para mis hijos y no iniciados" (2003), "Alias Roberto – Diario ideológico de una generación" (2007), "Introdução à educação ambiental ecomunitarista" (2008), "Ecomunitarismo, socialismo del siglo XXI e interculturalidad" (2009), "Ética ecomunitarista" (2009), "Ucronía" (2009), y "El socialismo del siglo XXI en perspectiva ecomunitarista a la luz del 'socialismo real' del siglo XX" (2010). Ha publicado artículos y/o ha pronunciado conferencias en diversos países de A. Latina y Europa, y en EEUU. Ha orientado Tesinas y Tesis en Filosofía y Educación Ambiental.



## CAPÍTULO 3

### FUNDAMENTO FILOSÓFICO Y LEGITIMACIÓN ÉTICA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

---

*Sirio López Velasco*

El derecho a la libertad de expresión se fundamenta en la primera norma de la ética. Mas veamos cómo se define la ética y cómo se deduce esa primera norma, y las otras dos que la completan.

#### 1. ¿Qué es la ética?

Claro que lo más importante no es la ética, sino vivir; mas hasta para afirmar eso (y para elegir **cómo** vivir) hay que pasar por la ética.

Está lloviendo y es hora de ir al colegio: ¿debo ir a la clase (o quedarme durmiendo?)

Mis torturadores han dicho que todos ya han hablado y la resistencia es inútil y hasta ridícula; ¿debo denunciar el paradero del compañero que buscan (o arriesgarme a esa muerte ridículamente inútil que me anuncian como alternativa)?

Esas dos preguntas y una infinidad de otras parecidas en su forma remiten a la ética y la moral. Ambas tratan del contenido y la forma de las respuestas que damos a cada instancia de la pregunta “¿qué debo hacer?”.

Fíjense bien: no de lo que *quiero* hacer, o de lo que *me conviene* hacer, o de lo que en primera instancia *estoy tentado* a hacer; sino de lo que debo hacer.

Pero, ¿quién inventó ese tal de “debo hacer”?; pues, nadie, y...¡todos! En realidad ese “debo hacer” hace parte de las lenguas que nosotros los humanos hablamos (a lo que me consta hasta hoy, de todas sin excepción), así como de ellas hace parte eso de “afirmar”, o “preguntar” o “prometer”. De tal manera que lo recibimos en la lengua en la cual y con la cual nos hacemos seres humanos, saliendo del capullo donde nos confundimos con cualquier otro mamífero, y a partir de esa circunstancia a la que nadie puede escapar, ese “debo hacer” vive en y a través de nosotros ( como vive el “afirmar”, etc.).

Pero, ¿y Tarzán (o los casos reales que se le asemejan), hombre que no habla, antes de su encuentro con Jane)? Pues, por ahora lo que podemos hacer es recordar que esos casos de niños que logran sobrevivir sin ningún contacto con otros seres humanos, y por eso, sin lenguaje humano hasta cierta edad, son excepciones rarísimas; y de inmediato no se olviden que se les llama “niños-lobo”, como queriendo decir con esto, que al faltarles la comprensión y el ejercicio del lenguaje cuando tienen edad biológica para que ello ocurra (aunque sea con las limitaciones que padece cualquiera de nosotros en ese difícil ejercicio), pues no son “seres humanos” acaba-

dos. Con lo que, en el tema que ahora nos ocupa, se está diciendo que el lenguaje y el “debo hacer” en el incluido, es parte de lo que nos caracteriza como siendo propiamente humanos.

Ahora bien, y volviendo al hilo de nuestra plática, si ética y moral se ocupan del contenido y la forma de las respuestas que damos a la pregunta “¿qué debo hacer?”, ambas no lo hacen de igual manera. Mucha gente mucho más capaz que este, vuestro viejo, ha apuntado esa diferencia; pero en lo que me respecta la establezco a partir de un criterio lingüístico simple: mientras que la Moral se contenta con respuestas de la forma “debo hacer tal cosa”, o, “no debo hacer tal cosa”, la Ética va más allá y nos embarca en la difícil tarea de las justificaciones; por eso sus respuestas son del tipo “debo hacer tal cosa, porque....”, o, “no debo hacer tal cosa, porque...”; y conste que después de ese “porque” va una frase sobre cuya verdad podemos discutir.

Noten que no se puede discutir si es verdad la expresión “¿Qué hora es?; sencillamente porque en las lenguas humanas las preguntas no pueden ser verdaderas o falsas; sólo pueden serlo algunas de las respuestas que damos a esas preguntas. En general e incluyendo esas respuestas, las expresiones que pueden ser discutidas como siendo verdaderas o falsas se llaman “sentencias” o “enunciados”.

Ahora bien, como vimos, la Moral responde a la pregunta “¿qué debo hacer?” con expresiones del tipo “debo hacer tal cosa”, o, “no debo hacer tal cosa”; por ejemplo “no debo respetar a mis padres” o, más bien, la que deben haber oído ustedes, a saber “debo respetar a mis padres”. Mas vean que tanto una como otra son expresiones que no pueden ser discutidas como verdaderas o falsas, pues de forma similar a lo que ocurre con las *preguntas*, estas dos frases, que al tratar de “deberes” podemos llamar *obligativos*, no son discutibles en términos de verdad o falsedad; frente a ellas cada uno *asume* o no la obligación contenida en el “debo” o en el “no debo”, pero, pero ante esa obligación sería tan absurdo discutir verdad o falsedad como lo es, dada la estructura de las lenguas humanas, hacerlo con respecto a la pregunta “¿Qué hora es?”.

Pero esa discusión es posible y necesaria para la Ética. En efecto, recién dijimos que después del “porque” viene una frase discutible en términos de verdad o falsedad. Y las cosas se organizan como sigue: si aceptamos la verdad de esa frase, entonces asumimos la obligación expresada antes del “porque”, como “deber”; y si consideramos que la frase después del “porque” es falsa, entonces no adherimos ni creemos éticamente legítimo que nadie sea instado a adherir a la obligación expresada antes del “porque”. (La única restricción que se impone a este juego es que la frase que siga al “porque” trate del mismo asunto que la obligación que lo precede). Y para que las cosas queden más claras muchas veces habrá que explicitar las circunstancias en que opera la obligación, para que la discusión de la verdad o falsedad de la frase que sigue el “porque” sea capaz de arribar a una conclusión.

Veán cómo se plantea la cuestión antes citada en el dominio de la ética. Ahora se dirá, por ejemplo “Debo respetar a mis padres porque el respeto a mis padres mantiene la familia unida y yo quiero mantener la familia unida”.

Así, en este caso, dada la verdad de la expresión (de hecho son dos, en este caso, y ambas verdaderas), que sigue a la palabra “porque” se revela legítima la obligación que precede aquella palabra. (Y la negación de aquella obligación sería éticamente ilegítima, por ser falsa, parta el caso considerado la frase “el respeto a mis padres mantiene la familia unida y yo quiero mantener la familia unida”).

Lo que me interesa destacar es que mi manera de distinguir la Moral de la Ética permite que, usando de la forma lingüística apropiada (a saber la obligación, seguida de “porque”, seguida de una frase discutible en términos de verdad o falsedad), toda persona, por su apreciación de lo que sea verdadero o falso (en las circunstancias del caso analizado) pueda decidir sin equí-

vocos (y ponerse de acuerdo con otra sobre ello), cuál obligación es éticamente legítima y cual no.

En otras palabras, por su propia estructura las expresiones éticas tienen la capacidad de superar (al menos dentro del mismo horizonte cultural, y aquí pienso en el llamado “occidental”) el “relativismo moral”, al poder definir, en base a lo que se juzgue verdadero o falso para el caso en cuestión, lo que constituye obligación legítima y lo que no.

O sea, que si ciertas personas (pertenecientes al mismo horizonte cultural) nunca pueden dialogar desde la diferencia que en materia de obligaciones **morales** los separa, sí pueden hacerlo y llegar a un acuerdo cuando lo hacen al modo **ético**, o sea, dando las justificaciones (referentes al contexto de cada caso) que apoyan la obligación en cuestión.

Claro que lo que juzgamos verdadero o falso cambia con nuestros conocimientos y experiencias; de ahí que lo que es éticamente legítimo para nosotros y nuestros interlocutores, también está sometido a ese proceso de cambio. O sea, las normas éticas (que pueden ser numerosísimas, en rigor infinitas), por la estructura que las caracteriza en mi propuesta, tienen la propiedad de no ser dogmáticas (o sea prisioneras de algún dogma incuestionable) y estáticas (o sea inmutables para siempre), sino, por el contrario, argumentativamente renovables según lo que consideremos (discutiendo con los otros) verdadero o falso (para el contexto y la cuestión analizada). Ello las distingue de las normas morales, que en la simplicidad del “debo” o “no debo”, son incapaces de enfrentar y vivir esta dinámica.

Por eso pedimos (en nombre de la Filosofía, y, en general, en nombre de la vida vivida más lúcidamente): ¡más ética, y,...menos moral!

Y ahora, prosigamos.

Si hemos dicho que algunas expresiones, como las preguntas y las obligaciones no son pasibles de discusiones en términos de “verdad” o “falsedad” (porque ello sólo es posible en el caso de las afirmaciones y negaciones de “sentencias” o “enunciados”), ha llegado el momento que recordemos a un señor llamado John L. Austin (y que nada tiene que ver ni con la marca de automóviles ni con la capital de Texas). Este señor, en reflexiones que fueron recogidas después de su muerte en un librito intitulado **“How to do things with words”** (literalmente, “¿Cómo hacer cosas con palabras?”) se preguntó cuál criterio nos podría ayudar a hacer diferencias entre expresiones para las cuales no hay lugar a la discusión en términos de “verdad” o “falsedad”, porque en ellas hacemos otra cosa que describir (afirmando o negando), cosa que es función de las “sentencias”. Austin propuso que tales expresiones, si no pueden ser distinguidas entre “verdaderas” o “falsas”, sí pueden serlo entre “felices” e “infelices”. Y agregó que una u otra eventualidad dependen de que ciertas reglas hayan (o no hayan) sido respetadas. Esas reglas dicen respecto a la existencia de un procedimiento convencionalmente aceptado para hacer algo por medio de las palabras en cuestión, que ese procedimiento sea ejecutado por las personas adecuadas y en todos sus pasos, y que al hacerlo los pensamientos o sentimientos presentes al hacerlo sean los adecuados. Tres ejemplos, el “felicitar”, el “bautizar”, y el “divorciarse”. Existe el procedimiento consistente en “felicitar” pronunciando las palabras “Te felicito (por tal cosa)”, y ese procedimiento está disponible para ser usado por cualquier persona; no obstante (en función del tercer tipo de reglas) la felicitación será “feliz” si hay en la persona que lo usa el sentimiento-pensamiento de alegrarse efectivamente por el otro que está siendo felicitado, y será “infeliz” si éste está ausente; por ejemplo puedo felicitar a mi colega pintor diciéndole “Te felicito por la exposición”; pero ese acto será “feliz” si de veras me alegro por él por la muestra de su obra, y, por el contrario será feliz si al pronunciar aquellas palabras pienso-siento: “Mucho más que tú, mediocre creador, me merecía yo esa exposición”. (Como pueden imaginarse este ejemplo que les doy es mera invención literaria y nunca ha sucedido de verdad entre artistas).

En relación al “bautizar” el acto será infeliz si la persona que pronuncia las palabras no es un sacerdote, aunque todo el rito lingüístico y gestual sea el prescrito por el procedimiento convencionalmente aceptado (en el contexto de la cultura cristiana), y también estén presentes los sentimientos-pensamientos adecuados; o sea, aquí la “infelicidad” estaría decretada por la violación del segundo tipo de reglas.

Último ejemplo: será “infeliz” mi intento de divorciarme de mi mujer pronunciando una y mil veces la frase “me divorcio de ti”, porque en el caso de la cultura dentro de la cual hemos contraído matrimonio no basta la palabra del marido para consumar el divorcio, o sea, el procedimiento usado no es convencionalmente aceptado para practicar el acto pretendido; (noten que sí lo es en el mundo musulmán, pues allí el derecho de “repudio” concedido al marido en mucho se asemeja al acto aquí descrito).

Al fin de sus reflexiones Austin percibió que hasta en los casos de las “sentencias” era posible discernir en términos de “felicidad” e “infelicidad” (con lo que relativizaba la tradicional división entre “verdadero” o “falso” con la que hasta entonces se las había tratado).

Sin considerar el último punto citado, a partir de Austin sustentó que: a) todos tenemos la capacidad de discernir entre actos lingüísticos “felices” e “infelices”, y en el uso normal del lenguaje todos pretendemos producir actos “felices”, b) la “felicidad” de los actos lingüísticos dependen de que ciertas reglas hayan sido respetadas o no, c) esas reglas son **condiciones** de la “felicidad” del acto lingüístico en cuestión.

Partiendo de la base de que todos pretendemos realizar ejecuciones felices de la pregunta que instauro el universo ético, a saber, “¿Qué debo hacer?”, me pregunto: ¿cuáles son las condiciones de la “felicidad” de tal pregunta?

Pienso que por esa vía descubriremos normas que ya están presentes en la gramática profunda de esa pregunta y que se presentan como normas éticas (según la estructura que antes hemos explicitado). Creo que sucede con esas normas algo parecido a lo que acontece con las reglas gramaticales de nuestra lengua materna; o sea, que las conocemos y usamos sin tener conciencia de ellas antes de ir a la escuela, y cuando allá llegamos, descubrimos ahora de forma reflexiva y distinta cuáles son esas reglas; a partir de ese momento en el uso de la lengua quedamos por ellas obligados (aunque podemos decidir no respetarlas, nunca, o en ciertas circunstancias). De manera similar definiendo la idea de que al investigar las condiciones de “felicidad” de la pregunta “¿Qué debo hacer?” llegaremos a detectar normas éticas que desde antes nos obligaban sin que lo supiésemos, y que ahora pasan a obligarnos de forma reflexiva, aunque podemos decidir apartarnos de ellas a cualquier momento. Claro que la ética vive del hecho de que no nos sentimos bien cuando hacemos esto último y que tal sensación no está divorciada del hecho de que percibimos que en tal caso estamos fracasando en el uso “feliz” del lenguaje que contribuye a hacernos humanos.

## **2. Breve presentación de las tres normas éticas fundamentales**

El lector no debe desanimarse con el aspecto de “trabalenguas” que parece tener la formulación de las normas éticas que deduciremos al investigar las condiciones de “felicidad” de la pregunta que instauro el universo ético. Cuando vean su enorme importancia y alcance en todas las facetas de la vida, esa sensación de “entrevero de palabras” habrá sido superada por la de la luminosidad que su aplicación nos aporta en cada caso.

## 2.1. De la Libertad

Preguntar(se) “¿Qué debo hacer?” presupone que *podría* hacer más de una sola cosa; si sólo puedo hacer una, entonces, no cabría la pregunta. Por ejemplo, este lápiz que tengo en la mano a un metro del suelo no se pregunta, cuando lo suelto, qué debe hacer; si estamos en la Tierra el lápiz caerá por efecto de la gravedad; si estamos en una nave espacial en órbita terrestre el lápiz permanecerá flotando, debido a la ausencia de gravedad. Pero los seres humanos al preguntarnos *qué* debemos hacer presuponemos por ese mismo acto que *podemos* asumir en cada circunstancia más de una conducta. Ahora bien, *poder hacer más de una cosa* en cada circunstancia, presupone poder *elegir entre diversas alternativas* de acción. Mas, para tener esa capacidad de *elegir* entre diversas alternativas de acción hay que tener *libertad* de hacerlo.

Así, interrogando lo que está detrás y en la raíz de la pregunta “¿Qué debo hacer?” hemos descubierto, sucesivamente, la *condición* para su realización “feliz”. (Recordando que suponemos que todos deseamos realizar ejecuciones felices de tal pregunta), podemos concluir entonces que hemos llegado a una norma ética embutida en la gramática de la pregunta considerada que se deja resumir como sigue:

**“Debo luchar para garantizar mi libertad de elegir, porque ella es condición de la realización feliz de la pregunta “¿Qué debo hacer?”**

Observen que esta norma, contrariamente a lo que han dicho muchos eminentes filósofos, *no* afirma que los seres humanos seamos libres. Lo que ella nos plantea es la obligación de luchar por nuestra libertad de elegir.

Eso significa que ella nos emplaza a luchar contra todas aquellas coacciones y trabas que limitan esa libertad. Menudo desafío, ¿no les parece? Pero no se apuren, porque verán que hay otras dos normas que trazan el círculo donde cobra legitimidad esta primera.

## 2.2. Del consenso

El filósofo alemán Karl-Otto Apel, que a fines del siglo XX y a los ochenta años de edad aún discutía con el entusiasmo de un adolescente, se dio cuenta que las ciencias funcionan, aunque a veces los propios científicos no se den cuenta de ello, a partir de tres normas éticas. Ellas son, a) decir lo que se cree ser la verdad, b) renunciar al egoísmo en la búsqueda colectiva de la verdad, y, c) aceptar a cualquier ser humano como compañero legítimo en esa búsqueda (Apel 1985, fin del Tomo II). No habría ciencia tal como la conocemos si ante cada artículo científico nos preguntásemos: ¿este/a señor/a está diciéndonos lo que cree ser verdadero o nos está engañando (por bromear o por hacerse el importante)? Practicar ciencia supone que decimos efectivamente lo que creemos ser en cada caso la verdad y leer/oír a los otros con esa misma expectativa. Por otro lado, la historia de la ciencia ha demostrado que nadie es dueño de la verdad. Hoy más que nunca, grandes equipos, en laboratorios no menos grandes, son los encargados de renovar día a día el conocimiento científico, mostrando que lo que creíamos saber ayer era inexacto o incompleto y que las cosas son diferentes de lo que habíamos imaginado. Esos equipos y laboratorios hacen públicos sus resultados en seminarios, congresos, revistas, libros, y, cada vez con más frecuencia, en Internet, a través de la cual mantienen comunicación casi permanente entre sí. Cada científico se incorpora a esa búsqueda colectiva de la verdad, nunca plenamente alcanzada, pero sin cesar perseguida por el conjunto de las personas dedicadas a (cada área de) las ciencias. Por último, nadie puede ser descartado de esa carrera sin fin hacia la verdad. Cuando a principios del siglo XX Einstein publicó su primera versión de la Teoría de la Relatividad, era un simple empleado en una oficina de registro de patentes de inventos. Es cierto que, al no pertenecer a ninguno de los equipos de los centros de investigación más

célebres de la época, esa primera publicación no tuvo el impacto inmediato de la ceremonia del Oscar; pero no por su condición de no-integrante de los centros de investigación famosos de la época, Einstein fue ignorado por los científicos. Por el contrario, muy pronto sus ideas fueron tema del día entre los Físicos más conocidos y el propio Einstein fue llamado a incorporarse a los círculos científicos por ellos frecuentados

Por mi parte creo poder afirmar que, lo que Apel descubrió en el universo del discurso descriptivo de las ciencias, puede ser aprovechado para el juego lingüístico de las preguntas (y dentro de él para la que nos guía en toda esta caminata). Así creo que preguntar presupone que: a) nos abrimos a la búsqueda colectiva de la respuesta, y, b) que creemos que nuestro(s) interlocutor(es) responderá(n) diciendo lo que juzgan verdadero o correcto en cada caso. Noten que eso, como en las ciencias, no significa que estoy obligado a concordar con mi interlocutor; por el contrario, es a partir de la libertad de discordar y discutir con él, que se renueva la búsqueda de la verdad o corrección de la respuesta pretendida. Claro, que también, como en las ciencias, el hecho de suponer que existe *una respuesta apropiada para cada caso*, indica que la búsqueda *colectiva* se orienta por la idea de que es posible arribar a un *consenso* sobre el asunto de que se trate. Noten que todo esto explica el embarazo del orador que al hacer una “pregunta retórica” (aquella seudo-pregunta destinada a ser respondida sólo por el mismo que la formula), oye desde el auditorio una respuesta distinta a la que él mismo pretende dar en la secuencia de su exposición; por ejemplo, después de varias ponderaciones moralizantes que tienden a asociar el alcohol al diablo, el orador puede formular la pregunta retórica, ¿debemos prohibir la bebida?, para la que ya tiene preparada la respuesta positiva, y oír con desagrado cómo desde el fondo del público que se aglomera bajo la sombra de los árboles del parque, una voz de borrachito dice alto y claro: “No!”. El embarazo viene del hecho que la pregunta *efectiva* (y no la seudo-pregunta aparente que es la de carácter retórico) abre *efectivamente* el campo de las respuestas a la participación colectiva de la que ningún ser humano puede ser excluido. Un ejemplo que presencié personalmente me confirma la validez de esta interpretación; sucede que en un ómnibus bastante lleno de un país latinoamericano una señora preguntaba en voz baja a su compañera de asiento si *debía* o no separarse de su marido infiel; para su asombro, a los pocos minutos buena parte del ómnibus opinaba sobre su pregunta; unos para defender la separación, juzgando inaceptable la infidelidad, y otros pidiéndole paciencia porque era notorio que los hombres, eternos adolescentes hasta los 40, comenzaban a entrar en juicio con la llegada de las canas, y entonces las cosas empezaban a arreglarse.

De lo dicho podemos deducir la segunda norma ética que así resumimos:

**Debemos buscar consensualmente una respuesta para cada instancia de la pregunta “¿Qué debo hacer?” porque hacerlo es condición de la realización feliz de tal pregunta.**

Vean que tal norma viene a poner un límite claro al ejercicio legítimo de la primera, porque ahora resulta evidente que el ejercicio de mi libertad de decidir solamente tiene legitimidad ética cuando se combina con la búsqueda del consenso con los otros. (Lo que siendo muy claro, ya lo sé, no resuelve ni el caso del cine ni el de la hora de volver del baile, sobre los que volveremos después). Lo que la segunda norma plantea es el desafío de que *mi* libertad de decidir no opere *contra* la libertad de decidir de los otros, sino *con* ella. Ella permite cuestionar desde la ética el aserto que dice “Mi libertad termina donde empieza la de los otros”, porque este aserto *presupone* que ambas libertades han de contraponerse; podemos preguntar si tal presuposición, en vez de retratar una constante de la condición humana, no sería el reflejo de *una* expresión histórica de tal condición (entre otras posibles), a saber la característica de la sociedad capitalista.

Unos señores que se auto-denominaron filósofos de la posmodernidad creyeron éticamente legítimo defender la idea del disenso y la diferencia **contra** el consenso (porque, dijeron, en nombre de la razón que lo reivindica muchos crímenes fueron cometidos); sin entrar a dis-

cutir el contenido, el fondo y el trasfondo histórico-político de estos posmodernos, quiero llamar vuestra atención sobre una flagrante auto-contradicción de estos señores supuestamente muy listos; dar cursos y conferencias y escribir artículos y libros sobre la (supuesta) prioridad del disenso, **no** significa renunciar-superar el consenso, sino precisamente lo contrario; significa intentar hacer **consenso** sobre la importancia del disenso; total: por su **práctica** los posmodernos muestran a las claras la falsedad de su teoría, reafirmando el consenso como idea-guía de nuestra acción (pautada explícita o implícitamente por lo que creemos deber hacer).

### 2.3. La norma ecológica

Recuerden que según Austin, la existencia de un determinado procedimiento convencionalmente aceptado es condición básica de felicidad del acto lingüístico de que se trate en cada caso. Así, es condición de la felicidad de la pregunta “¿Qué debo hacer?” la existencia del acto lingüístico de “preguntar”. Ahora bien, de lo que nos dicen nuestros actuales conocimientos sobre formas de comunicación entre los seres vivos, podemos concluir que solamente el lenguaje humano posee “preguntas”. A su vez (y aunque las computadoras ahora nos hacen la competencia, pero no olvidemos que somos nosotros quienes las fabricamos, les ponemos dentro los programas con sus lenguajes respectivos y las hacemos funcionar), sólo los seres humanos saben hacer uso cabal y completo del lenguaje humano. (Animales que entienden algunas palabras no saben leerlas en un libro). Mas ahora viene la pregunta del millón: ¿qué define a un ser como “humano”? Si respondemos que es el lenguaje nada avanzaremos porque estaremos girando en círculos. Con Marx puedo esgrimir otro rasgo distintivo: el trabajo. Por él el hombre ha transformado el planeta a su imagen y semejanza, para bien y para mal. Causa asombro y preocupación el hecho de que hoy no hay prácticamente ningún rincón del planeta que escape al poder transformador, por vía directa o indirecta, del trabajo humano. En los antiguos pantanos que hasta el siglo XVII rodeaban París se edificaron palacios y jardines; en nuestros modestos jardines latinoamericanos vuelan los gorriones, traídos sin querer por algún barco venido de Inglaterra, no se sabe exactamente cuándo; florestas en cualquier lugar del mundo están siendo literalmente quemadas por lluvias ácidas provocadas por emanaciones industriales y de automóviles que operan, a veces, a mucha distancia de allí.

A pesar de su increíble variedad todo trabajo humano reposa en tres constantes: el sujeto que produce, el instrumento a través del cual produce, y el objeto sobre el que opera el sujeto a través del instrumento. El sujeto es un ser humano, mamífero perteneciente a la naturaleza terráquea; el instrumento a través del cual opera el sujeto puede ser desde una piedra usada para tallar otra, hasta la máquina computadorizada de comando digital, o la propia computadora; en fin, el objeto es siempre algún material extraído de la naturaleza (desde la piedra tallada antes citada, hasta el oxígeno liquidificado que sirve de combustible al cohete, o: ¡la propia “información”, que es material especial producido por ese ser natural particular que es el ser humano). Noten que las tres constantes que hacen posible el trabajo remiten a la naturaleza: el ser humano, el instrumento y el objeto. Pero remiten a una naturaleza que *sea apta* para el trabajo. Y así, llegando al inicio de esta larga escalera llegamos a la tercera norma ética que reza:

**Debo preservar-regenerar una naturaleza sana desde el punto de vista del trabajo, porque ello es condición de la felicidad de la pregunta “¿Qué debo hacer?”**

Esta norma es capaz de orientarnos en la decisiva cuestión ecológica que tanto se discute hoy. Ya oigo su voz alertándome: “¡no hacía falta tantos vericuetos para llegar a la conclusión de que debemos preservar la naturaleza, porque eso es evidente!”. Y yo respondo: no olviden que a alguien tan inteligente como Aristóteles le parecía “evidente” que hay seres humanos destinados naturalmente a ser esclavos (o sea, que la esclavitud, siendo algo “natural”, no podría ser nunca abolida); tampoco olviden que la temática ecológica **no** fue reconocida como tema

capital por la cultura llamada “occidental” ( hoy dominante en el planeta), sino muy recientemente, en la segunda mitad del siglo XX; y por último, noten que la tercer norma hace parte de un conjunto también formado por las otras dos, con lo que se configura un claro perfil **socio-ambiental** en cuyo interior no cabe dissociar las cuestiones **sociales** de las ecológicas.

Antes que me lo reprochen confieso que la tercera norma, así como la hemos deducido, presenta un claro carácter utilitario, en la medida que plantea la preservación-regeneración de la naturaleza a la luz de su potencialidad productiva. Admito esa limitación, pero, ¡qué le vamos a hacer!; hasta ahí y no más lejos, nos condujo la capacidad deductiva propia a nuestra propuesta ética en su forma actual; ojalá pasos ulteriores puedan conducirnos hasta la preocupación lúdica y estética gratuita en lo que respecta a la preservación-regeneración de una naturaleza sana en nosotros, los otros seres humanos y la naturaleza no-humana en general. No obstante espero poder mostrar que la tercera norma, a pesar de su limitación, mucho nos ilumina en lo relativo a importantes cuestiones de actualidad, incluso en el área mediática.

### **3. La ética y la comunicación (mediática) en el socialismo del siglo XXI**

**3.1.** Damos por sentado que en el capitalismo actual (y en especial en América Latina) los grandes medios de comunicación privados son propiedad y medios de acción de las clases dominantes para defender sus intereses (haciéndolos pasar por el interés general, cuando, por ejemplo, pretextan defender la “libertad de expresión” y de hecho lo que les importa es mantener sus posiciones de privilegio en el latifundio mediático que han constituido como parte y apoyo de su poder económico, político, militar y cultural). Se pudiera incluso decir que en vez de ser el “cuarto poder” los medios son hoy el primer poder (compartiendo el lugar en manos de los dueños, que son los mismos, con el poder económico), pues sin ellos, la mayoría de la población no podría mantener por tanto tiempo en muchos países su seudo adhesión consciente al capitalismo y a las tesis de la derecha oligárquica, permitiendo la eternización de los privilegios de la misma en detrimento de la calidad de vida del pueblo. Ejemplos paradigmáticos de esa preeminencia de esos medios es el caso de Honduras (donde participaron de la gestación, ejecución y manutención del golpe de Estado del 28 de junio de 2009 contra Zelaya; el 18/07/2009 César Silva, dirigente del Frente de Resistencia contra el Golpe, declaró a Telesur que 3 personas controlan en Honduras más de 170 radios de alcance nacional, o regional o local), y Venezuela, en la que ellos hicieron parte destacada de la trama que forjó el Golpe de Estado que duró 48 horas en 2002, manteniendo su prédica hasta el día de hoy. El catastro de las concesiones del espectro radioeléctrico que lanzó el gobierno venezolano a mediados de 2009 arrojó números por demás significativos: a) 27 familias venezolanas poseen el 32% del espectro radioléctrico del país, y, b) el 59 % de las emisoras AM y FM pertenecen a circuitos radiofónicos, que concentran la comunicación, y en especial la información. (Nótese que 240 emisoras de radio no se presentaron a ese censo o estaban en situación ilegal y el Gobierno estudia el repaso de sus concesiones a medios públicos, comunitarios o asociativos). En América la oligarquía mediática coordina su acción (incluyendo la información que difunden) a través de la Sociedad Interamericana de Prensa, que congrega a los dueños de los grandes medios privados de comunicación.

**3.2.** Asumimos como base de nuestras reflexiones el “Manifiesto de la Comunicación Revolucionaria” elaborado por Fernando Buen Abad (en Buen Abad 2006, Cap. XI) en el que pregona, entre otras cosas: a) ganar la comunicación (“Denunciemos la barbarie que nos acorrala y devasta. Denunciemos la miseria. Pero no sólo denunciemos, construyamos también, lo que nos toca de un camino ascendente. Construyamos con la imaginación liberada...”), b) lo mejor es organizarse, no amontonarse (“...no para hacer triunfar intereses individuales, sino para cambiar la vida, las estructuras sociales, y la realidad del individuo...”), c) “los poetas, pintores, músicos, teatristas, videoastas, intelectuales, bailarines...no son más dueños ni más hacedores de la comunicación que los obreros, los panaderos, los electricistas...”, d) “la revolución, el

acto de amor, el acto de poesía y el acto de comunicación no son incompatibles”, e) hay que “darse prisa, darse prisa”, pues las semillas están echadas y el tiempo urge.

Ahora bien, aquí pretendemos, por una lado, profundizar en los fundamentos éticos de tal postura, y por otro, pretendemos concluir este trabajo haciendo propuestas concretas para el accionar del comunicador revolucionario de cara a la lucha por la construcción del socialismo del siglo XXI. Todo ello sin olvidar que los intelectuales, y también los periodistas, tienen una relación de tensión con las autoridades en ejercicio, incluso en aquellos países que dicen estar construyendo ese socialismo. Ya lo decía Alvin W. Gouldner (1980): “La *intelligentsia* es controlada por dos escalones que están por encima de ella: los *funcionarios burocráticos*, los “funcionarios de oficio” que están directamente por sobre ella; y los *políticos* que dirigen la burocracia en la cumbre, quienes no son nombrados sobre la base de su competencia técnica, sino porque representan al capital dinerario o son los “comisarios” políticamente fiables. La estructura fundamental dentro de la cual trabaja la mayoría de la *intelligentsia*, pues, genera sistemáticamente tensiones entre sus miembros, de una parte, y los funcionarios burocráticos y administradores, de la otra” (Gouldner, p. 75).

Tal posición la fundamenta Gouldner en la adhesión de los intelectuales a la Cultura del Discurso Crítico (CDC) que él resume como “una gramática del discurso que 1) se preocupa por justificar sus aserciones, pero 2) cuyo modo de justificación no se basa en la apelación a autoridades, y 3) prefiere obtener el consenso voluntario de aquellos a quienes se dirige solamente sobre la base de los argumentos aducidos. La CDC se centra en un acto lingüístico específico: la justificación. Es una cultura del discurso en la cual no hay nada que, en principio, los hablantes se nieguen permanentemente a discutir o a hacer problemático; en verdad hasta se hallan dispuestos a hablar sobre el valor del habla misma y su posible inferioridad con respecto al silencio o a la práctica” (idem. p.48). También había destacado ese autor que aquellas fricciones vienen del apego de los intelectuales (también del buen periodista, agregamos nosotros, a la luz de lo que diremos en lo que sigue) a la autonomía y del rechazo a la censura (idem., pp. 55, y 14, 32, 111, 121, entre otras).

Ahora bien, la fundamentación última de la postura que pregonamos para el ejercicio de los medios de comunicación en el socialismo del siglo XXI tiene su base en la ética argumentativa ecomunitarista (en especial en sus dos primeras normas) que resumimos en lo que antecedió.

Sobre la base de las tres normas fundamentales de la Ética, defino la Liberación como un proceso histórico de construcción de la libertad consensual de decisión acerca de nuestras vidas, a través de la discusión y de la lucha contra las instancias de dominación intersubjetiva y auto-represión alienada; proceso del que hacen parte el establecimiento de relaciones productivas y estéticas de carácter preservador-regenerador entre los seres humanos y el resto de la Naturaleza.

Llamo “Ecomunitarismo” al orden utópico socioambiental poscapitalista (nunca alcanzable, pero indispensable horizonte histórico que funciona como guía de la acción cotidiana) capaz de articularse cotidianamente en base a las tres normas fundamentales de la Ética, y de mantenerse por la postura de seres humanos en actitud de liberación. Proponemos que el socialismo del siglo XXI asuma al ecomunitarismo como el horizonte-guía para la acción cotidiana.

### **3.3. Crítica de la moral, de la alienación económica y de las “órdenes” en general**

A la luz de las tres normas éticas básicas y de los conceptos de “liberación” y de “ecomunitarismo” que en ellas se apoyan, podemos realizar la crítica de la moral, de las relaciones

comunicativas vigentes en el capitalismo, y de los “órdenes” en general, cualquiera que sea su campo de aparición.

Propuse distinguir la “Moral” de la “Ética” a partir de la diferencia existente entre los respectivos actos lingüísticos obligativos que constituyen uno y otro dominio. Pertenecen a la “Moral” los obligativos que son imperativos simples contruidos en torno a la forma “debo/debemos x”, en el preciso uso del verbo “deber” que cabe en los CRC<sup>79</sup>. Es obvio que, al tener esa forma, los obligativos morales no incluyen ninguna justificación argumentativa. Así, tanto en “¡Libera al pobre!” como en “¡Debo decir la verdad” y en sus formas equivalentes, “Debo liberar al pobre” y “No debo mentir”, no hay ninguna fundamentación de la obligación que el hablante auto-instituye para sí. Esos imperativos en su forma “categórica” instituyen una obligación aparentemente firme, pero de hecho debilísima en sus bases de fundamentación, inexistentes en el acto lingüístico ejecutado. Al constatarlo anterior, percibimos que es en función de su propia estructura, o sea, de manera intrínseca, que los obligativos morales: a) No se establecen sobre bases argumentativas explícitas, y, b) [debido a eso] no son susceptibles de discusión crítica. Esa última característica implica que no es posible al hablante dirimir en el plano de la “Moral”, y en base a un análisis crítico, cualquier contradicción que por ventura detecte entre diversas obligaciones auto-instituidas, así como tampoco es posible establecer una comparación crítica (destinada a una eventual opción argumentativamente fundada) entre obligativos morales proferidos por diferentes hablantes en la primera persona del plural (“Debemos x”). En resumen, lo que observamos es que, tanto el problema del relativismo moral, como aquél del subjetivismo-decisionismo moral, son consecuencias inevitables de la propia estructura de los obligativos morales. Llamo “éticos” a los auto-obligativos instituidos y discutibles argumentativamente según el modelo de lo que denomino “Casi-razonamientos Causales” (CRC). Un CRC es una expresión lingüística compleja articulada en torno al conectivo “porque” y donde la parte que sigue al conectivo es un “enunciado”, así como lo entiende la lógica clásica (o sea, es una frase declarativa susceptible de un y un sólo valor de verdad, lo verdadero o lo falso), mientras que la parte que lo precede es un “obligativo” (en la forma en que aquí he anteriormente caracterizado ese acto lingüístico). Así, resumiendo lo dicho, los auto-obligativos éticos tienen la forma “Debo/Debemos x porque E”, donde “E” es un enunciado y “x” un sintagma iniciado por un verbo en infinitivo distinto de “deber”, sintagma cuyo contenido, aunque ligeramente transformado, también hace parte de “E” (ver López Velasco 2009, Parte I). Los auto-obligativos éticos son auto-instituidos según la siguiente gramática: es porque se juzga verdadero el enunciado “E” que sigue al conectivo “porque”, que el hablante asume el obligatorio que antecede al citado conectivo. A su vez, en situación de diálogo con otro interlocutor, el enunciado “E” es dado por el hablante que auto-instituye el obligatorio considerado como la justificación argumentativa (que puede ser objeto de discusión crítica) del mismo. Hace parte, pues, de la gramática del auto-obligativo ético, la pretensión de universalidad argumentativamente fundada que él vehicula. El hablante que profiere un auto-obligativo ético considera que, como sucede con él, todo ser humano que juzgue verdadero el enunciado “E” que sigue al conectivo “porque” está obligado a asumir el obligatorio que precede a dicho conectivo. Y eso en virtud de la propia gramática del auto-obligativo ético, según la cual, el aceptar la verdad del enunciado “E” equivale automáticamente a adherir al obligatorio que precede al conectivo “porque”. Si el oyente no acepta la verdad de dicho enunciado, entonces se abre el espacio de la argumentación entre el emisor y el receptor del CRC sobre la verdad o falsedad de dicho enunciado, resultando de ello dos finales posibles: a) el receptor es convencido en ese diálogo argumentativo de la verdad del enunciado y debe ocurrir lo expuesto en el primer caso (asunción del obligatorio en cuestión y ejecución de la acción indicada por él), o, b) el emisor se convence de la falsedad del enunciado y se ve obligado entonces a “retirar” el obligatorio antes proferido, en la medida en que su “infelicidad” (como diría Austin en la citada obra, mas con la diferencia de que aquí esta “infelicidad” ha sido establecida en el diálogo crítico entre por lo menos dos interlocutores) ha quedado argumentativamente establecida a partir de la *falsación* del enunciado “E”.

---

<sup>79</sup> Cfr. LÓPEZ VELASCO, Sirio, 2009.

He aplicado esa reflexión a las relaciones comunicativas vigentes en la economía capitalista<sup>80</sup> como sigue. Se constata que, cuando un ser humano pasa a ser asalariado y durante el tiempo de la jornada en la que se desempeña como tal, pierde el control sobre su propia actividad productiva. Quien pasa a ejercer tal control es el capitalista o un representante suyo por él indicado. Eso sucede porque la capacidad productiva del asalariado es precisamente lo que éste vende al capitalista a cambio del salario; y como esa capacidad se actualiza (o sea, pasa de la “potencia” al “acto”, haciéndose “real”), en la actividad de producción, el capitalista es el dueño de ella (en los límites temporales de la jornada laboral) y, como tal, se comporta. Esa situación recibe confirmación y expresión por y a través del acto lingüístico que predomina en la relación entre el capitalista (o sus representantes) y los asalariados en el espacio-tiempo de la jornada de trabajo: la “orden”.

Discutiendo la poca atención dada por Karl-Otto Apel (1985) a las relaciones comunicativas vigentes en el seno de la empresa capitalista y el vínculo que se debe establecer entre ellas y las relaciones productivas allí en vigor, sometí a examen en un trabajo anterior el imperio del acto lingüístico de la “orden” en el referido universo celular (de importancia sin duda fundamental en la arquitectura del organismo total de la sociedad capitalista). Allí partía yo del hecho empírico constituido por el predominio de la “orden” en el conjunto de los actos lingüísticos ejecutados por el capitalista (o alguno de sus representantes) que tienen como destinatarios a los trabajadores (en especial a los obreros rasos) en el espacio de la empresa y durante el tiempo de la jornada de trabajo. Sobre esa base hacía notar como, si siguiésemos al pie de la letra el análisis austiniiano de las reglas que presiden la “ejecución feliz” de los actos lingüísticos, podríamos canonizar la asimetría comunicativa vigente en tal situación; porque, ejemplificando con una “infelicidad” [*infelicitie*] producto de la violación de uno y/o de ambos de los dos primeros tipos de reglas por él develadas, decía Austin (1962): “...en una isla desierta otro puede decirme 'vaya a traer leña', y yo responderle 'no recibo órdenes tuyas' o 'usted no está autorizado a darme órdenes'. No recibo órdenes del otro cuando él pretende 'afirmar su autoridad' (cosa que yo podría aceptar o no) en una isla desierta, **en contraposición al caso en el que el otro es el capitán de un barco y por eso tiene autoridad legítima**”. Recordando que el Diccionario<sup>81</sup> define la “orden”, en el uso aquí relevante de ese término, como “acto por el cual un jefe, una autoridad, manifiesta su voluntad”, destacaba yo la perfecta correspondencia existente entre esa definición y el análisis austiniiano del supracitado “infortunio”, cuya conclusión, por cierto, no desagradaría a un buen prusiano; el problema es que la última frase de Austin podría terminar, con ligera variante, como sigue: “en contraposición al caso en el que el otro es mi patrón y por eso tiene autoridad genuina”. Y de esa manera, recibiría canonización austiniiana el imperio de las “órdenes” (y del “orden”) vigentes en la empresa capitalista. Ese resultado sería el inevitable punto de llegada de todo análisis que, tan rigurosa como cándidamente propusiese tematizar “procedimientos convencionales aceptados”<sup>82</sup> empleados “por ciertas personas en ciertas circunstancias”<sup>83</sup>, sin hacer la crítica de las **relaciones sociales** (en especial de producción) a partir de las que ciertos “procedimientos” devienen “convencionalmente” “aceptados” y que hacen posible la ejecución siempre a salvo del “infortunio” de ciertos actos lingüísticos por parte de “ciertas personas” en “ciertas circunstancias”. En el caso considerado, la pregunta que espera respuesta es la siguiente: ¿cuál es la condición de existencia del trabajador sobre la que se asienta su “aceptación” (como actos nunca “infortunados”) de las órdenes a él dirigidas en el espacio-tiempo de la jornada laboral venidas del capitalista (o alguno de sus representantes), como “persona apropiada”?

Responder a esa pregunta implica entrar en el universo de las relaciones **productivas** vigentes entre el capitalista y el trabajador; en ellas, como señalaba Marx:

---

<sup>80</sup> Cfr. LÓPEZ VELASCO, Sirio, 2009.

<sup>81</sup> PETIT ROBERT. Le Robert, Paris, 1983.

<sup>82</sup> Cfr. Reglas “A” de Austin.

<sup>83</sup> Cfr. Reglas “B” de Austin.

a) El asalariado, que se encuentra separado de las condiciones objetivas de realización de su capacidad de trabajo como fuente creadora de los bienes necesarios para su subsistencia, solamente puede superar esa separación y conseguir aquellos bienes vendiendo su capacidad de trabajo al capitalista, y, b) En la superación de esa separación mediante la forma citada “ el trabajador como trabajador entra bajo el **comando** del capitalista” y su “trabajo vivo... como ocupación, utilidad de la capacidad de trabajo a él comprada” pasa a pertenecer (junto con el material de trabajo y los instrumentos de producción) al capitalista, a quien pasa a pertenecer pues la totalidad del proceso de trabajo; mas “visto que el trabajo es al mismo tiempo exteriorización vital del trabajador mismo, es ocupación de su propia realización y capacidad personal –una ocupación que depende de su voluntad [y] es al mismo tiempo exteriorización voluntaria de la misma– el capitalista **vigila** al trabajador, **controla** la ocupación de su capacidad de trabajo como una acción que le perteneciese” (Marx 1861-1863; en *El Capital* Marx resume esas opiniones, entre otros, en el siguiente pasaje: “El obrero trabaja **bajo el control del capitalista**, a quien su trabajo pertenece. El capitalista vigila para que ese trabajo sea ejecutado como es debido y que los medios de producción sean empleados convenientemente...”, Libro I, Sección III, Cap. V, p. 147, Ed Pueblo y Educación, La Habana, 1973, 1983).

Así, vemos que el trabajo asalariado la orden dada por el capitalista es siempre “feliz”, en la medida en que la misma no se inscribe en el contexto de una plena intersubjetividad; porque, en la relación asalariada, el trabajador se reduce a simple “capacidad de trabajo” que pertenece al conjunto de “cosas”, por medio de las que el capital recorre su ciclo de autovalorización, y el capitalista, corporificación personalizada de aquél, afirma solipsísticamente en “su” empresa, su subjetividad.

Para decirlo con palabras de Marx: “Desde su punto de vista (el del capitalista) el proceso de trabajo no es más que el consumo de la mercancía fuerza de trabajo comprada por él, aunque solamente puede consumirla facilitándole medios de producción. El proceso de trabajo es un proceso entre cosas compradas por el capitalista, entre cosas pertenecientes a él”.<sup>84</sup>

En la empresa, la “orden” dada al trabajador, como podría ser dada a un caballo, un buey o una máquina computadorizada, es el instrumento de la “vigilancia” y del “control” a los que se refería Marx.

Por otro lado el asalariado se ve obligado a la “aceptación” del “procedimiento de la orden” y de su invocación-realización por el capitalista o un representante suyo, “aceptando” la “felicidad” de cada una de sus ejecuciones en el seno de la empresa, porque de esa “aceptación” depende, ni más ni menos, que su propia subsistencia como asalariado y su propia subsistencia física como ser humano (y la de su familia). En efecto, el desempleo, con su cortejo de penuria absoluta o relativa en lo referente a las “necesidades” satisfechas mediante el salario - penuria que puede llegar a los límites de la indigencia, e incluso a la muerte – es el precio del cuestionamiento de tal “felicidad” y la siempre pendiente espada de Damocles del desempleo es la base de la instauración y perpetuación del referido “procedimiento” en cuanto “convención aceptada”.

### 3.3.1. Alienación de las capacidades humanas

El trabajo marcado por la obediencia a las “órdenes” es el ámbito en el que el trabajador se ve obligado a alienar sus propias capacidades humanas (constituyentes de su “ser genérico”, diría el Marx de los *Manuscritos de 1844*). Entre esas capacidades se destacan la “capacidad humana de trabajo” (producto de determinaciones genéticas y del proceso educativo) y la capa-

---

<sup>84</sup> MARX, Karl, *El Capital*, Libro I, Sección III, Cap. V, p.147

cidad de argumentar (o sea de elaborar-proponer razonamientos) a partir y sobre la base del lenguaje humano (cuyos rasgos específicos han sido revelados por Martinet y Chomsky).

Ya vimos como en condiciones capitalistas el trabajador está alienado de su “capacidad de trabajo” en la medida en que ésta pasa a ser propiedad del capitalista. Esa situación incluye el hecho de que el trabajador no puede decidir en el espacio-tiempo de la empresa sobre “cuál”, “cómo” y el “grado” de las habilidades que componen su “capacidad humana de trabajo” habrá de poner en acción. Por el contrario, su acción deberá poner en juego solamente aquellas habilidades indicadas por la “orden” recibida del capitalista (o uno de sus representantes) y en la forma y grado especificado por la misma. Las habilidades, o su forma o grado no contempladas por esa orden, no deben ser ejercidas por el trabajador, bajo pena de ser pasible de castigos, entre los que figura la destitución, estipulados en la legislación laboral, como en los “reglamentos internos” de la empresa. A su vez, es obvio que no es permitido que el trabajador argumente, oponiendo razonamientos a las órdenes recibidas, ni eso es aconsejable si quiere conservar su empleo. Del trabajador, como del soldado, lo que se espera es que actúe, no que piense.

Es interesante constatar que, en ambas dimensiones, tanto la relativa al acortamiento de las habilidades constitutivas de la capacidad de trabajo específicamente humana (con la consecuente represión de las habilidades “sobrantes”), como en el cercenamiento de su capacidad de argumentar, el trabajador se ve **literalmente** animalizado en y por el trabajo alienado. Por eso es que, en la actividad productiva ejercida en las condiciones capitalistas, el trabajo continúa merecedor de la etimología que lo vincula a la tortura del “tripalium”, pues realmente es una actividad de la que el trabajador “huye como de la peste” cuando se ve libre de coacción.<sup>85</sup>(cfr. Marx 1844, Manuscrito I).

De ahí también que el trabajador se sienta “en casa” (“zu hause”) fuera del trabajo, y no se sienta “en casa” en él, o sea, se sienta humano cuando desempeña actividades como comer y beber, que el ser humano comparte con otros animales, y se sienta animal cuando desempeña una de sus funciones específicas (que lo distinguen del resto de los animales), a saber, el trabajo.<sup>86</sup>

En el Ecomunitarismo la re-humanización de la actividad productiva supone la abolición de las órdenes y su sustitución por CRC a través de los cuales los productores libremente asociados establecen y renuevan (en base al peso del mejor argumento) los pactos que regulan sus relaciones y los procesos y productos de la producción-distribución.<sup>87</sup> Recordemos que sostengo que el socialismo del siglo XXI debe asumir como horizonte guía para la acción cotidiana, también en la esfera comunicativa, a la utopía ecomunitarista.

Dando por demostrada la primera norma de la ética, la defensa de la libertad de expresión se puede fundamentar en la ética con el siguiente CRC: “Debo ejercer-promover la libertad de expresión porque el ejercicio-promoción de la libertad de expresión es parte de la libertad de decisión amparada por la primera norma de la ética”; la verdad del enunciado que en este CRC sigue al conectivo “porque” puede defenderse haciendo notar que sólo pudiendo expresarme libremente podré construir mi libertad de decisión, la cual, incluso, nutriéndose de los argumentos recibidos de los otros (igualmente libres en su expresión), puede consistir en una rectificación de lo inicialmente expresado (lo que se ajusta a la búsqueda del consenso, exigida por la segunda norma de la ética).

---

<sup>85</sup> Cfr. MARX, Karl, *Ökonomische-Philosophische Manuskripte 1844*, Rowohlt Taschenbuch Verlag, Hamburg, 1968; *Manuscritos de Economía y Filosofía*, Alianza, Madrid, 1970.

<sup>86</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>87</sup> Cfr. LÓPEZ VELASCO, Sirio, *Ética de la liberación, op. cit.; Ética ecomunitarista, op. cit.*

La defensa de la apropiación comunitaria de los medios de comunicación puede ejercerse mediante un CRC como el siguiente: “Debo promover la propiedad comunitaria de los medios de producción porque la propiedad comunitaria de los medios de comunicación hace a la sociedad más democrática y yo quiero ayudar a construir una sociedad más democrática”. Aquí al enunciado que sigue al conectivo “porque” le asociamos (como lo estipula la lógica clásica) la fórmula sentencial conjuntiva ( $p \cdot q$ ); defendemos la verdad de tal enunciado complejo sosteniendo que tanto “p” como “q” son verdaderas [pues damos por supuesto “q” (a saber, “yo quiero ayudar a construir una sociedad más democrática”), y podemos argumentar que, si según la definición clásica la democracia consiste en el gobierno del pueblo, y con la propiedad comunitaria de los medios de comunicación el pueblo podrá gobernar la comunicación, entonces concluimos que con tal apropiación la sociedad se hace más democrática]; así, siendo verdaderas “p” y “q”, es verdadero el enunciado de su conjunción, y se legitima argumentativamente el obligatorio que reza “debo promover la propiedad comunitaria de los medios de comunicación”.

**3.4.** Nota. Nótese que la segunda norma nos pide que busquemos consensos; pero sabemos que la unanimidad es imposible en una sociedad dividida en clases (y tal vez ella sea despreciable en sí, pues como dijo el dramaturgo brasileño Nelson Rodrigues, “toda unanimidad es estúpida”, lo que fue abundantemente corroborado por las unanimidades de los varios congresos del Partido Comunista de la URSS). Tal situación nos lleva a proponer (basándonos en una norma democrática básica, ejercida desde su invención por los griegos en el siglo V antes de Cristo) que, a falta de consenso, sirva como mecanismo decisorio el voto de las mayorías (que sabemos cuán imperfecto es, desde la prédica minoritaria de Galileo; la salida para tales errores es mantener siempre abierta la discusión, independientemente de las mayorías circunstanciales que hayan decidido en una determinada ocasión, y darse nuevas ocasiones para eventualmente revisar la decisión antes tomada).

#### **4. La cuestión de la objetividad: Fassano corregido por Apel**

En varias entregas semanales a lo largo de 2007 el periodista uruguayo Federico Fassano, dueño del diario “La República” editado en Montevideo y con circulación nacional, abordó el tema de la prensa bajo el título de “La cosa vostra”, atacando los siguientes mitos ideológicos divulgados por los grandes medios: 1. la noticia es la que reina y gobierna, 2. la objetividad y la neutralidad son la base del sistema, 3. la privatización es la garantía contra la intromisión del Estado, 4. el cuarto poder es el poder autónomo de los medios, 5. la libertad de prensa es la religión de los medios, 6. la opinión pública es el juez inapelable, 7. la participación es libre, 8. la publicidad iguala, 9. somos esclavos en el trabajo pero libres en el consumo, y, 10. la ausencia de prohibiciones resuelve el problema.

En su nota del 30/11/2007 Fassano abordó el tema de lo que caracterizó como el mito de la objetividad y la neutralidad de la prensa. Allí cita a James Linen, editor del muy capitalista “Time”, quien sostuvo “que la objetividad total es tan imposible como indeseable. A menudo se nos dice que la función del periódico es sencillamente decir lo que ocurrió, qué hizo o qué dijo tal persona. Nada de opiniones ni de juicios, sólo hechos. Pero si un periódico o una revista de noticias sencillamente amontona todos los hechos en un artículo que puede imprimir, ¿acaso cumple con su responsabilidad hacia el lector? No lo creo. Me parece que esta obsesión con sólo los hechos puede conducir al absurdo”. Por nuestra parte recordamos que, en las antípodas del positivismo, alguien dijo que no hay hechos, sólo interpretaciones. Fassano adopta esa visión cuando dice: “La falacia de la objetividad no resiste ningún test comparativo. Un mismo hecho noticioso en dos medios de comunicación con soportes ideológicos distintos producen dos impactos diferentes en el receptor [N.B. Con John L. Austin, 1962, diríamos que vehiculan actos

de lenguaje con distinta fuerza perlocucionaria). Porque no sólo las palabras, la textualidad, son las que conforman el mensaje. Su ubicación, su complemento gráfico, la tipografía empleada, la cantidad de tintas, la división del hecho, su titulación, su copete informativo, en fin, toda la gama técnico-profesional de la presentación del acontecimiento, unido a lo que no se dice, a lo que se destaca, a lo que se minimiza, al colorido de la nota, todo influye en la producción del mensaje y su capacidad de convencer y hacerlo creíble, y reclutar al receptor para que acepte la carga ideológica latente del hecho que se le ofrece”. Y más adelante aclara Fassano que (en un medio privado) no es el periodista quien decide si su texto se publica o no, pues esa decisión cabe a quienes manejan la línea editorial del mismo, la que, a su vez, se pauta por los intereses de sus dueños (parte o aliados de la oligarquía dominante); y señala que cuando un columnista se aparta de ellos, pronto será expulsado (si antes no renunció a su cargo). Por nuestra parte agregamos que esa falta de poder decisorio del periodista acerca de la publicación/divulgación (o no) de su texto, lo equipara al trabajador alienado en el universo de la empresa capitalista, de quien (como vimos antes) se espera que obedezca órdenes y no que argumente y decida. Y concluía esa nota Fassano diciendo: “Pero incluso la máscara de la objetividad tiene sus límites, como la democracia formal siempre los tuvo. Cuando suena el alerta roja general y el alerta se prende [N.B. o sea, cuando peligran los intereses de la oligarquía], el sistema no duda en transformar la objetividad en propaganda abierta, en subjetivismo desenmascarado. Lo prueba la larga serie de regímenes de fuerza instaurados en América Latina en el siglo pasado, con el apoyo manifiesto, carente de todo disimulo, de los principales órganos de la gran prensa demoliberal del continente, partidaria de los gobiernos de opinión, hasta que el reclamo de las masas en las cuotas del excedente los llevó a consolidar el giro estratégico autocrático”. En el siglo XXI tales palabras recibieron plena confirmación en la conducta de la gran prensa en los Golpes de Estado consumados en Venezuela en 2002 y en Honduras en 2009, e intentado en Bolivia en 2008; lo notable en esos casos (ahora la información a través de las antenas parabólicas e Internet nos permiten saberlo de inmediato) fue la coordinación de casi todos los grandes medios de comunicación privados de América Latina para divulgar a sus millones de receptores un sólo enfoque de los “hechos” y un sólo punto de vista, a saber, el de los golpistas; así desinforman sistemáticamente y “forman” literalmente la pseudo-opinión de millones de cabezas (cfr. Habermas 1962) .

Por su parte Karl-Otto Apel aclaró (Apel 1985) que la visión cartesiana solipsista de la “objetividad” (que dependería del esfuerzo solitario de una mente por no dejarse influenciar en su percepción de “hechos” supuestamente independientes de ella) ha sido superada por una visión dialógica de la construcción del conocimiento; es ésta la que, como hemos mostrado (López Velasco 2009, Parte III), Paulo Freire (1970, Cap. II) defendió en su “pedagogía problematizadora” ya en los años 60 del siglo XX, donde la “objetividad” es el resultado de la crítica recíproca de los sujetos cognoscentes (y, como tal, es variable, en función de la variación histórica sucesiva de esos resultados). Ello es totalmente coherente con la Cultura del Discurso Crítico a la que aludíamos antes.

Por su parte T. Van Dijk dice que el discurso periodístico puede estructurarse y analizarse en base a cuatro categorías principales: resumen (titular y encabezamiento), contexto e historia (antecedentes y hecho principal), consecuencias (hechos o acciones consiguientes y reacciones verbales), y comentarios finales (evaluación y predicción) (La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información, Ed. Paidós, Barcelona, 1990; ver Sylvia Fernández y Lourdes Molero, 2007, p. 3). Como ya dijimos, es evidente que el o los “hechos” en cuestión se delimitan a la luz de un ángulo de enfoque interpretativo específico. J.M. Adam presenta una tipología de los textos que los discrimina en (predominantemente) narrativos, descriptivos, dialogales, explicativos y argumentativos; la secuencia argumentativa se compondría de una “aserción de partida”, una “aserción de pasaje” y una “aserción de llegada” (Les textes. Types et pototypes, Ed. Nathan, Paris, 1992; ver Fernández y Molero, 2007, p. 5). Como vemos, Adam toma aquí como base la estructura de los razonamientos, en el sentido aristotélico, y en especial la de los silogismos, compuestos por tres enunciados (que son, respectivamente, la premisa mayor, la menor y la conclusión). Los “razonamientos” compuestos por premisa(s) y conclusión, son la base de la Cultura del Discurso Crítico (CDC), resumida por

Gouldner, como vimos anteriormente; nótese que si hemos bautizado casi-razonamientos causales (CRC) a las estructuras de las normas éticas, es porque, así como sucede con las premisas y conclusión de un razonamiento, el enunciado E que sigue en un CRC al conectivo “porque” es pasible de discusión en términos de verdad o falsedad (lo que es determinante para la aceptación argumentada del obligatorio que integra el CRC, situado antes de ese conectivo). A su vez Chilton y Shaffner sostienen que las funciones del discurso político son (y citamos literalmente el resumen de Fernández y Molero): “coerción” (los emisores actúan coercitivamente mediante el discurso al disponer la prioridad de los asuntos, seleccionar los temas de discusión y suponer realidades que los receptores se ven obligados a aceptar, aunque sea en forma provisional, para poder procesar el texto), “resistencia”, “oposición” y “protesta” (cuando se consideran opositores al poder, los emisores intentan desplegar en un sentido contrario muchas de las estrategias discursivas utilizadas por los poderosos), “encubrimientos” (se utiliza para impedir que la gente reciba información o que algunas personas brinden información), “legitimación” y “deslegitimación” (entre las técnicas utilizadas se incluyen la proyección de un liderazgo carismático, el alarde sobre los propios logros, y la autopresentación positiva; su contraparte es la deslegitimación, en la que los otros, los enemigos, deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a actos de habla como los de culpar, acusar, insultar, etc.) (Discurso y política, en T. Van Dijk, compilador, “El discurso como interacción social”, Ed. Gedisa, Barcelona, 2000, pp. 297-329; ver Fernández y Molero 2007, p. 6). Nos parece evidente que un comunicador revolucionario no puede escapar al ejercicio de la “coerción” tal como aquí se la define, pues es imposible abordar todos los temas todo el tiempo; mas, a partir de la ética (articulada en CRC) y de la Cultura del Discurso Crítico (CDC), creemos que: a) debe evitar la práctica del “encubrimiento”, incluso cuando las informaciones presentadas como relevantes lo son por adversarios del socialismo del siglo XXI, b) no debe buscar la “legitimación” de su posición ni la “deslegitimación” de la del oponente sino en el peso argumentativo (valor de verdad, por lo menos provisoria en aquel momento histórico) de sus razones discutibles como enunciados y/o como CRC, negándose a endiosar a líderes carismáticos (el final triste de los ejemplos de Stalin y Mao están a la vista), ni confundiendo la defensa de las conquistas revolucionarias con el ocultamiento acrítico de los errores, que se acompaña de una autopresentación hiper-positiva arrogante y acrítica, c) en consecuencia, no debe vacilar en ejercer, dentro de la revolución, la “protesta” e incluso la “resistencia” (cfr. Gouldner en relación a la posición de los intelectuales respecto a los burócratas y dirigentes políticos indicados desde arriba), para que el socialismo del siglo XXI, al corregir incesantemente sus carencias, se haga cada vez mejor y más fuerte, y, d) debe evitar caer en el insulto y la provocación, para defender y atacar posturas siempre en base al valor de verdad de sus argumentos; no olvidemos que en el socialismo del siglo XXI también queremos dejar atrás el argumento de autoridad, mediante la autoridad del mejor argumento.

En base a todo lo anterior hacemos las siguientes propuestas para orientar la acción del comunicador revolucionario.

## **5. Algunas propuestas**

1. Luchar para realizar las tres normas éticas fundamentales, y en especial la primera, que nos exige realizar nuestra libertad individual de decisión (aunada con la segunda, que nos exige realizar aquella libertad en una dinámica de búsqueda consensual de la verdad y de las respuestas a dar a la pregunta “¿qué debo hacer?; sin olvidar nunca la tercera norma, de carácter socioambiental, que incluye la problemática ecológica, decisiva para el socialismo del siglo XXI pensado en perspectiva ecomunitarista; cfr. López Velasco 2009, Parte II).

2. Luchar por y ejercer (de conformidad con la primera norma) nuestra autonomía de investigación, juicio y opinión.

3. Definir explícitamente su punto de vista como revolucionario, para que nadie se llame a engaño sobre su ángulo de enfoque de la realidad.

4. Practicar una comunicación que permita a cada uno (cada ciudadano) construir su libertad de decisión, en dinámica de búsquedas de consenso con los demás. Ello supone: a) fomentar la proliferación de los medios de comunicación comunitarios, donde el ciudadano sea, a la vez, el comunicador, y no un mero receptor pasivo del mensaje ajeno; sobre la ruina de la “opinión pública” a causa de esta asimetría comunicativa que se trasunta en la pseudoconstrucción de una opinión privada, ya se había pronunciado Habermas (1962) al denunciar a la prensa convertida en empresa, y al “receptor” pasivo cuya pseudo-opinión es formada a-dialógicamente por los productos de aquella empresa; b) en los medios no comunitarios darle la palabra al ciudadano para que ejerza su derecho a preguntar, criticar y proponer.

5. El comunicador revolucionario debe, en su medio de actuación, proponer y participar de debates con los adversarios de la revolución, pues no hay nada peor que “cocinarse en su propia salsa”, sin escuchar (y por tanto reflexionar seriamente sobre ellos) los (seudo) argumentos de los adversarios; y nótese que muchas veces puede tratarse de argumentos legítimos que apunten a errores reales, que habrá que corregir lo más rápidamente posible.

6. El comunicador revolucionario deberá ser siempre crítico y autocrítico con el proceso revolucionario al que adhiere, so pena de dejar que ciertos errores se eternicen (y puedan dar al traste con ese proceso, como ocurrió en la URSS y demás países ex-socialistas); en esa tarea no deberá temer a contrariar a los burócratas y jefes políticos con quienes su relación siempre será virtualmente tensionada (como bien lo destacó Gouldner).

6.1 Aun cuando la intención del adversario de la revolución sea perjudicarla, el revolucionario siempre sabrá distinguir esa intención y el error efectivo señalado, no cayendo en el error denunciado por el proverbio vietnamita que reza “cuando un dedo apunta a la luna el idiota mira el dedo”.

6.2 Para que el periodista de los medios públicos pueda desempeñar a cabalidad su papel crítico-autocrítico, debe gozar de estabilidad laboral, como ya sucede en muchos países de A. Latina con los docentes de las instituciones públicas de educación (en especial las universidades, donde rige la libertad de cátedra).

7. Luchar para que todos los medios de comunicación estén en manos de los productores libremente asociados, a través de medios comunitarios (en manos de los vecinos de una localidad), y medios en manos de asociaciones de ciudadanos (sindicatos de trabajadores, gremios estudiantiles, Universidades y centros educativos, organizaciones ambientalistas y no gubernamentales, centros deportivos públicos, etc.). Mientras se lucha por esa realidad ecomunitarista los medios en mano del Estado (a nivel de gobierno central o gobiernos estatales o municipales) y sus comunicadores deben atenerse a la filosofía trazada en los seis puntos anteriores. En ese mismo ínterin los medios privados que subsistan (una idea que ha circulado en 2009 en Argentina y Venezuela propugna que no sean más del 33% de la totalidad de los medios) deben: a) incluir no menos de 70% de producción nacional (como ya lo estipula la ley venezolana de telecomunicaciones), b) plegarse a las cadenas determinadas por el poder público, c) ser jurídicamente responsables por las inverdades que difundan, d) abrir espacios obligatorios para los medios comunitarios y asociativos.

8. Luchar por la creación (y participación en ellos) de Consejos Comunales de Comunicación en los que los vecinos de un barrio discutan, sistematicen y elaboren la comunicación que sus pares desean divulgar, y la divulguen por todos los medios a su alcance (incluyendo Internet).

8.1 Promover y apoyar la creación de Consejos Comunales de Empresa, de Cooperativa, de Centro Estudiantil, de Centro Deportivo, etc., en los que los trabajadores, campesinos, estudiantes, practicantes de deportes, que frecuentan cada uno de esos lugares, discutan, sistematizan y elaboren la comunicación que sus pares desean divulgar, y la divulguen por todos los medios (incluyendo Internet).

## 6. Bibliografía

APEL, Karl-Otto (1985). *La transformación de la Filosofía* (2 Tomos), Taurus, Madrid. Edición original alemana: Suhrkamp, Frankfurt, 1973.

AUSTIN, John L. (1962). *How to do things with words*, Clarendon Press, London. (Usé la edición de 1984 de Oxford Univ. Press, London-N.York).

BUEN ABAD, Fernando (2006). *Filosofía de la Comunicación*, Ed. Ministerio de la Comunicación e Información, Caracas.

FASSANO, Federico (2007). Serie de notas “La cosa Vostra”, diario “La República”, Montevideo, Uruguay, en [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

FERNÁNDEZ, Sylvia y MOLERO de la Cabeza, Lourdes (2007), *Ideología y prensa en Venezuela: construcción discursiva de las noticias de la sección política*, en revista Signos v. 40, n° 65, Valparaíso, Chile, pp. 4978-520, in

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-09342007000300006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342007000300006&lng=es&nrm=iso)

FREIRE, Paulo. *Pedagogía do oprimido* (1970), Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, Brasil.  
FREIRE, Paulo (1982). *Ação cultural para a liberdade*, Paz e Terra, R. de Janeiro

FREUD, Sigmund (1967-68). *Obras Completas*, Biblioteca Nueva, Madrid.

GOULDNER, Alvin W. *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase* (1980), Ed. Alianza Universidad, Madrid.

GUEVARA, Ernesto. (1970). *Obras 1957-1967*, Casa de las Américas, La Habana (2 Tomos).

GUHA, R. (1994). *El ecologismo de los pobres*, in *Ecología Política* N° 8, Ed. Icaria, Barcelona, p. 137 - 151

HABERMAS, Jürgen (1962). *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, H. Luchter/Neuwied, Frankfurt; *Mudança estrutural da esfera publica: investigações quanto a uma categoria da sociedade burguesa*, Ed. Tempo Brasileiro, Rio de Janeiro, 1984..

LÓPEZ VELASCO, Sírio (2009). *Ética argumentativa ecomunitarista. Ética para el socialismo del siglo XXI*, Ed. UASLP, México.

LÓPEZ VELASCO, Sirio (2009). *Ecomunitarismo, socialismo del siglo XXI e interculturalidad*, Ed. El Perro y la Rana – Ministerio del PP para la Cultura, San Juan de los Morros, Venezuela, y Ed. FURG, Rio Grande, Brasil.

MARX, Karl (1970). Manuscritos de economía y filosofía (Manuscritos de París de 1844), Ed. Alianza, Madrid.

MARX, Karl (1990). Ökonomisches Manuskript 1861-1863, in *Marx-Engels Werke*, Band 43, Dietz Verlag, Berlin.

MANCINI, Euclides (2000). A revolução da rede, Vozes, Petrópolis.

PIAGET, Jean (1932). Le jugement moral chez l' enfant, PUF, Paris.

PIATTELLI-PALMARINI, M. (org.) (1979). Théories du langage et théories de l' apprentissage. Le débat entre J. Piaget et N. Chomsky, Seuil, Paris.





**ANTONIO SALAMANCA SERRANO**, nacido en Zuheros (Córdoba [España], 1964) es abogado del Colegio de Abogados de Madrid (España). Ha sido profesor de Derecho (invitado) en la Universidad Autónoma San Luis Potosí (México), profesor de Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (Segovia, España), y profesor-tutor de Derecho de la UNED (Londres, Reino Unido). Es licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, Madrid), Doctor en Filosofía Política por la Universidad Autónoma Metropolitana (México D.F.), Licenciado y Doctor en Teología por la Universidad Pontificia Comillas (Madrid); Maestro en Derechos Humanos (LLM) por la London School of Economics and Political Science (Londres) y Maestro en Derecho Comercial Internacional (LLM) por la University of Westminster (Londres). Entre sus obras se encuentran: *Yo soy guardián mundial de mi hermano. Hacia la universalización ética de la opción por el pobre desde el pensamiento de K.-O. Apel, E. Dussel y X. Zubiri* (Frankfurt: IKO, 2003); *Fundamento de los Derechos Humanos* (Madrid: Nueva Utopía, 2003); *El Derecho a la Revolución* (México: UASLP, 2006); *Filosofía de la Revolución. Filosofía para el Socialismo en el siglo XXI* (México: UASLP, 2008); *Política de la Revolución. Política para el Socialismo en el siglo XXI* (México: UASLP, 2008); *La Acción de Realidad. Nuevo Paradigma para la Criminología*, en la obra colectiva dirigida por SERRANO MAÍLLO, A. (ed.), *Intersecciones teóricas en criminología: acción, elección racional y teoría etiológica* (Madrid: Dykinson, 2008); En coautoría con Alejandro Rosillo, *Código de los Derechos Humanos de los Pueblos*, 2 vols. (San Luis Potosí (México): Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2007).



## CAPÍTULO 4

### FRENTE JURÍDICO DE LA REVOLUCIÓN MEDIÁTICA EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

---

*Antonio Salamanca Serrano*<sup>88</sup>

**Resumen.** Este artículo examina la guerra que el imperialismo mediático ha declarado a los pueblos de nuestra América, especialmente a los pueblos del ALBA que intentan construir el Socialismo en el siglo XXI. Primeramente se identifican a los dueños del latifundio mediático, así como el alcance de la expropiación comunicacional, los agentes, métodos y estrategias que utilizan. En un segundo momento, el texto se detiene en analizar particularmente uno de los frentes de la guerra mediática: el frente jurídico. Un frente de especial importancia porque en él se decide la 'legitimidad' de la agresión y el apoyo de las instituciones internacionales y el Derecho Internacional. El artículo termina ofreciendo algunas armas y estrategias jurídicas a los pueblos nuestroamericanos para empoderarlos en el frente legal de la revolución.

**Palabras clave:** Guerra, imperialismo mediático, socialismo del siglo XXI, frente jurídico, revolución mediática

**Abstract.** This article examines the war that the mass media imperialism has declared against the peoples of *nuestra América*, especially the ALBA's peoples, which are trying to build socialism of the 21<sup>st</sup> century. First, the work identifies the owners of the mass media corporations, and the scope of the expropriation, agents, methods and strategies they use. In a second step, the text analyses the legal battlefield, of particular importance because there it is decided the 'legitimacy' of the aggression and the support of international institutions and international law. The article concludes by offering to *nuestroamericanos* peoples some legal weapons and strategies to empower them in the legal front of the revolution.

**Key words:** War, mass media imperialism, socialism of the 21<sup>st</sup> century, legal front, mass media revolution.

#### 1. El imperialismo mediático en nuestra América

La segunda década del siglo XXI es saludada por los pueblos de nuestra América bajo el *Imperialismo Mediático*. Una oligarquía se ha apropiado de la soberanía del espacio escrito y radioeléctrico que pertenece a los pueblos, con el objeto de expropiarles la producción, circulación y satisfacción de la información, opinión y conocimiento. El imperialismo mediático ha impuesto la dictadura mediática. Ésta es la instauración de la fabricación despótica de la información y opinión para engañar a los pueblos e impedirles la verdadera democracia: la satisfacción integrada de todo el sistema de sus necesidades materiales que le permite producir y reproducir sus vidas.

---

<sup>88</sup> Abogado, teólogo y filósofo.

## 10.1. ¿Quiénes son los dueños del imperio mediático en nuestra América?

Los autores de la expropiación mediática, los dueños del latifundio mediático occidental en nuestros días son 6 grandes corporaciones multinacionales multimediáticas: Time Warner, News Corp., Walt Disney, Viacom-CBS, Vivendi-Universal y Bertelsman. De los seis latifundistas, cuatro son de capital mayoritariamente anglosajón (estadounidense, británico y australiano), y el resto de capital estadounidense-franco-alemán. Por ejemplo, Time Warner es un latifundio mediático que controla los estudios de la Warner Bros, la productora HBO, más de 150 títulos de revistas en el ámbito del entretenimiento, la economía y la geopolítica (v.gr. Time, Fortune, Expansión o People). Por su parte, News Corp. es dueño de más de 200 periódicos de habla inglesa, entre ellos, The Times y Wall Street Journal, propietario de las cadenas de televisión Fox y Sky, y de los estudios Twentieth Century Fox.

En el ámbito regional de América Latina, los grandes latifundistas son nueve corporaciones: los mexicanos Televisa y TV Azteca, los brasileños O' Globo y Folha; el argentino Clarín, el chileno Mercurio; el venezolano Grupo Cisneros, los colombianos Bavaria y Tiempo. Latifundistas a los que se une los grupos españoles PRISA y Recoletos. Por ejemplo, las familias Azcárraga y Slim (México), Marinho (Brasil), Cisneros (Venezuela), Santos (Colombia), Noble (Argentina) controlan gran parte de los periódicos, la televisión, radio e internet. Televisa, la corporación mediática mexicana, es la más importante de habla hispana. Le sigue en importancia el grupo brasileño O' Globo, dueño de 107 emisoras de televisión en Brasil, del periódico O' Globo, y de la red de radio más grande de Brasil, además de contar con 20 emisoras afiliadas. En Venezuela, el 80% de las radios y televisiones son propiedad privada de 32 familias, el 9% de propiedad pública (estatal), y el 11% de propiedad social y comunitaria. El latifundio mediático privado controla 90 periódicos, 700 radioemisoras comerciales, 80% de las televisiones.

## 10.2. ¿En qué consiste la expropiación mediática?

La expropiación mediática de los pueblos a manos del imperialismo significa, además de la expropiación de los medios de comunicación que pertenecen al pueblo, expropiación de la producción, circulación y apoderamiento de la información, opinión y conocimiento; de la verdad en definitiva. Los 6 latifundistas mundiales controlan más del 60 % de la producción de contenidos y de la circulación de los mismos. En América Latina más del 60% de la información, opinión y entretenimiento es eco de lo que produce los latifundistas mayores. Televisa, la corporación mediática más importante de habla hispana, produce 53 mil horas anuales de de desinformación y manipulación, de las cuales, el 67% es exportado al resto del continente, Estados Unidos y España.

Estos grupos mediáticos tienen algo en común: todos defienden una misma agenda en la política económica que reduce a mercancía capitalista la información, opinión y conocimiento de los pueblos. La creatividad, el desarrollo de la capacidad crítica y la credibilidad no son valores para ellos. Por lo contrario, uniformizan la mente de los pueblos, infantilizan sus análisis y se burlan de la credibilidad<sup>89</sup>.

La expropiación originaria, además de serlo de la producción de la información y opinión, lo es también de la circulación de la misma: del 'mercado' mediático. En el mundo hay 20 grandes mercados de la información, opinión y entretenimiento. Estados Unidos, Japón, Gran

---

<sup>89</sup> VILLAMIL, J, *Concentración mediática y lavado de cerebros en América Latina*, Le Monde Diplomatique, México, 22 de junio de 2009.

Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Canadá son algunos de los principales. Siendo el mercado televisivo el que genera mayor volumen de dinero, casi un quinto del total, seguido del mercado de periódicos y revistas, con cierta relegación de los ingresos provenientes del mercado de la radio y el cine. Según el informe Pricewaterhouse Coopers (Global Entertainment and Media Outlook 2006-2010, junio 2006) el mercado de Estados Unidos controla el 40% del total del mercado mundial. En términos económicos, ese mercado genera anualmente 1 billón 428 mil 334 millones de dólares. El mercado mediático de Japón genera 107 mil 407 millones de dólares; el de Gran Bretaña, 95 mil 462 mdd; el de Alemania, 82 mil 306 mdd; el de China China, 74 mil 178 mdd; el de Francia, 56 mil 506 mdd; el de Italia, 41 mil 593 mdd, y el de Canadá, 33 mil 388 mdd. El mercado mediático en América latina representa un pequeño 3.6% del total. Entre esos 20 grandes mercados mediáticos mundiales sólo figura Brasil, con 16 mil 70 mdd, y México, con 10 mil 911 mdd<sup>90</sup>. En exportación y distribución mediática, la corporación Venevisión, en Venezuela, es la mayor en Sudamérica, expandiéndose entre otros a través de la empresa colombiana más importante en el campo, Caracol Televisión.

En la Dictadura del latifundio mediático lo que se produce es desinformación, manipulación de la opinión e ignorancia. Estos pseudosatisfactores comunicativos entran en la esfera de la circulación de la comunicación como mercancía mediática en forma de lo que algunos autores han llamado *macnoticias*. La *macnoticia* es noticia chatarra, descontextualizada y genéticamente manipulada. La información y opinión chatarra circula en un mundo de ficción creado por encuestas y estados de opinión prefabricados y manipulados que transmutan la verdad en mentira, silenciando la realidad de la vida de los pueblos.

### 10.3. ¿Quiénes son sus principales agentes?

#### 1.3.1. La Voz de las Américas

La Voz de las Américas (VOA) fue un medio de comunicación creado por Estados Unidos en 1942, con las instalaciones de onda corta de la Columbia Broadcasting System (CBS) y la National Broadcasting Company (NBC). En la actualidad se usa contra Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, principalmente. Su proceder consiste en ocultar, manipular la realidad del proyecto ALBA, combatir la ideología del Socialismo del siglo XXI, y demonizar a sus líderes. La VOA cuenta con 319 estaciones radiales de onda corta y FM afiliadas en Sudamérica y 95 canales de televisión, y múltiples sitios de Internet. Una de las actividades de mayor trascendencia de la VOA es la ‘formación de cuadros’ de periodistas ‘independientes’ con el objeto de infiltrarlos en la estructura mediática para torpedear el avance del proyecto político<sup>91</sup>.

En Bolivia cuenta con 199 emisoras afiliadas. Entre ellas: las emisoras radiales San Miguel AM, Centenario FM, María Auxiliadora, Los Andes, RTC Deportiva de Cochabamba, Kollasuyo de Potosí, Once de Octubre, La Plata SRL de Sucre, ABC Noticias de Santa Cruz, María de Los Ángeles de Ivirgarzama, Caranavi, Luis de Fuentes de Taraija, Digital Sur de La Paz, Radio Yungas y la Estrella 93.1 de Cochabamba.

En Ecuador dispone de una decena de medios. Entre ellos: La Voz de los Caras. Radio Quito, Bolívar FM. Organización Radio Centro, El Telégrafo y la Prensa, la Voz del Tomebam-

---

<sup>90</sup> VIDAL, BONIFAZ, F., *Los dueños del poder* (Madrid: Editorial Planeta, 2008); VILLAMIL, J., *a. c.*

<sup>91</sup> Alvarado, Godoy, P. F., “La VOA contra el ALBA”, *Rebelión*, 7 de noviembre de 2009.

ba, Luz y Vida, Ecos del Oriente. HCJB World Radio, C.R.E. y Melodía, y las Ondas Azuayas de Cuenca.

En Venezuela son especialmente activos: Caracas Radio, Rumbos 15, KYS FM de Caracas, La Voz de Maraven de Lagunillas, Súper Estéreo de Porlamar e Industrial Guarenas y Globovisión.

En Nicaragua son particularmente beligerantes: Bluefields Estéreo, Hermanos de Matagalpa, Miskut/Bilwi de Managua, Radio Corporación de Managua, el Diario de León, la Voz del Pinar de Ocotal y Rumbos de Rivas.

### **1.3.2. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) es un servidor del latifundio mediático que difama, manipula y engaña a los pueblos. Es una organización formada por dueños de diarios, periódicos y agencias informativas de América. En 1950, la CIA toma el control de la SIP. Y desde entonces está al servicio de la organización de campañas mediática sistemáticas de difamación y apoyo a golpes de estado.

Quien ha sido Presidente de la SIP, Earl Maucker, es también el director del periódico del Sun-Sentinel de Fort Lauderdale, Florida, dependiente del gigantesco monopolio informativo denominado Sentinel y dueño de varios grandes periódicos como el Chicago Tribune, Los Angeles Times, el Baltimore, el Daily Press de Virginia, el Hartford Courant de Connecticut, The Virginia Gazette y Newsday, el Orlando Sentinel, The Morning Call de Pennsylvania y AM New York. Es dueño igualmente de News in Education Review, City & Shore Magazine, el Forum Publishing Group, la Radio TV Digital WXEL, TCPalm.com y WPTV Nuevo Canal 5. Otro alto jefe de la SIP es William E. Casey. Casey, vinculado a la editorial Down Jones & Co., de New York, y dueño de The Wall Street Journal. El actual dueño de Down Jones & Co es el multimillonario Rupert Murdoch quien es a su vez señor de una red de 175 periódicos en todo el mundo, así como de los estudios cinematográficos 20th Century Fox, del el sitio de internet MySpace y de la Cadena de TV Fox.

### **1.3.3. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, así como la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, se encuentran infiltradas de agentes del latifundio mediático. No sólo están alineadas ideológicamente en la interpretación capitalista de la libertad de expresión como libertad del negocio de la mercancía de la información, opinión y conocimiento, sino que las principales fuentes para la elaboración de sus informes son otros agentes del latifundio, como es el caso de Reporteros sin Fronteras. Lo cual supone una pérdida total de la imparcialidad necesaria.

### **1.3.4. Reporteros sin Fronteras**

Reporteros sin Fronteras es una organización no gubernamental francesa fundada por el francés Robert Ménard, en 1985. Proclama defender la libertad de expresión en los países y a periodistas amenazados y perseguidos. Sin embargo, la arbitrariedad en la valoración de la libertad de expresión de unos países a otros, y la procedencia de algunas fuentes de su financiación

la vinculan de hecho con los intereses de la dictadura mediática. Reporteros sin Fronteras ha reconocido públicamente recibir dinero, entre otras, de la Open Society Foundation, Center for a Free Cuba y National Endowment for Democracy. Ésta última organización creada por la CIA. Reporteros sin Fronteras lleva años orquestando una campaña mediática centrada particularmente en el ataque a los procesos revolucionarios de Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela.

#### **10.4. ¿Qué métodos utilizan para conseguir y mantener su imperialismo mediático?**

Las acciones principales a las que recurre el imperialismo mediático para extender su dominio son: la guerra irregular (v.gr. el sicariato), el terrorismo mediático, los golpes de Estado y la guerra (en todos sus frentes: ideológico, económico, político, jurídico y militar).

##### **10.4.1. La guerra irregular: El sicariato mediático, político y físico**

La guerra irregular consiste, según el Pentágono, en la batalla no convencional, muchas veces clandestina, contra insurgentes y terroristas. La guerra irregular utiliza y promueve movimientos de “resistencia” en países considerados “frágiles” por Estados Unidos para imponer gobernantes subordinados a los intereses de Washington. “Tácticas de Guerra Irregular también incluyen infiltración en las fuerzas de seguridad de diferentes países de interés estratégico, el combate contra regímenes considerados “hostiles” pero no “enemigos” en sí, como sería el caso de Venezuela, por ejemplo, el uso de las operaciones psicológicas contra las poblaciones y la subversión como mecanismo para lograr divisiones y conflictos en la sociedad civil”<sup>92</sup>.

El sicariato es una de las expresiones de la guerra irregular contra los pueblos. Se practica el sicariato en todas sus modalidades asesinando a campesinos, sindicalistas y periodistas, etc. El sicariato mediático mata o daña moralmente por encargo a una persona mediante la difusión de imputaciones calumniosas en los medios de comunicación. Los periodistas que lo practican, como lebreles, la emprenden contra la reputación y el buen nombre de quien sea, si ello contribuye al plan general desestabilizador de quien les trae el hueso. El sicariato físico mata o daña físicamente por encargo, particularmente a campesinos, sindicalistas, periodistas, militantes y dirigentes de partidos revolucionarios, etc. En Venezuela, el sicariato físico de campesinos comenzó a aumentar en la década de los 90. Según datos de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), desde 1997 se han contabilizado más de 300 los 'asesinados por encargo'. En nuestra América, en 2008, al menos 60 periodistas fueron asesinados, aparte de tres desaparecidos. Diez fueron asesinados en México. En Colombia ha disminuido de periodistas asesinados en proporción al aumento de la autocensura periodística. En Brasil aún hay cinco asesinatos de periodistas sin resolver.

##### **10.4.2. El terrorismo mediático**

Desde sus medios y desde los medios expropiados al pueblo, el imperialismo, en su insaciable expansión, genera estado de terror social, desestabilización e incitación al golpe de Estado con objeto de hacerse con el control del espacio escrito y radioeléctrico del pueblo, así como de sus medios de comunicación. En palabras de Natalia Brite, en su artículo *Una voz al ser-*

---

<sup>92</sup> GOLINGER, E., *Guerra Irregular*, Rebelión, 9 de diciembre de 2008; ALLARD J.-G., GOLINGER, E., *USAID, NED y CIA. La Agresión Permanente* (Caracas: Ministerio para el Poder Popular de la Comunicación y la Información, Caracas, 2009).

*vicio de las dictaduras*: “En efecto, la concentración casi infinita de los conglomerados mediáticos en las últimas dos décadas ha generado dentro de los sistemas de representación democrática un nuevo fenómeno que ha sido denominado “terrorismo mediático”, cuyo objetivo es la conquista del campo simbólico, para imponer la ideología dominante y cuya táctica es la desestabilización permanente; agresiva e impiadosa de los gobiernos que se interpongan a sus dictados.”<sup>93</sup>

### **10.4.3. Golpes de Estado**

Los golpes de Estado son otro recurso del imperialismo mediático para hacerse con la hegemonía de los medios en un determinado país. Por ejemplo, el ocurrido en Venezuela en 2002, al que CNN en Español, con sede en Atlanta, rápidamente le dio cobertura ‘legitimadora’. Lo mismo se está haciendo con el golpe de Estado en Honduras, desde el 28 de junio de 2009. Mientras, medios antigolpistas fueron agredidos físicamente, tomados, cerrados o limitados en la información y opinión que se transmitía (v.gr. el Canal 36, Radio TV Maya, Radio Globo, Radio Progreso, el Canal 26, TV Atlántica, Telesur, etc.).

### **10.4.4. La guerra**

La guerra es la acción más extrema y radical a la que recurre el imperialismo mediático para extender su dominio y eliminar a los pueblos que se oponen. Guerra regular total extendida a todos sus frentes: ideológico, económico, político, jurídico y militar. La CNN, por ejemplo, en 1991, ocultó la realidad de la primera guerra del Golfo Pérsico, y manipuló los hechos para servir a los intereses del latifundio económico y mediático del imperialismo estadounidense. El 23 de abril de 1999, la OTAN bombardeó las instalaciones de la Radio y Televisión Serbia en Belgrado, matando a 16 trabajadores e hiriendo a otros tantos. Acción de guerra mediática que se elevó exponencialmente con la invasión de Irak en 2003.

## **10.5. El frente jurídico de la agresión mediática imperialista**

En nuestra América hay algunos países que en el frente jurídico se están resistiendo a entregar su soberanía comunicacional al imperio mediático, y otros que están intentando ir un poco más allá, expropiando el latifundio mediático para empoderar al pueblo con la soberanía del espacio escrito y radioeléctrico, condición necesaria para la soberanía de la información, opinión y conocimiento.

En **Argentina**, la nueva *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*, en 2009, garantiza el derecho universal a la información. La ley garantiza además el derecho de acceso universal a los contenidos informativos de interés relevante y los acontecimientos deportivos. Establece cuotas mínimas para la producción nacional, y reserva un 30% de la parrilla de la programación de emisoras en ciudades con más de 1,5 millones de habitantes. Reserva un tercio de las frecuencias exclusivamente para asociaciones, cooperativas, etc., sin fines de lucro. Establece un régimen abierto de participación para sociedades cooperativas, implementando medidas para

---

<sup>93</sup> Citado en ALVARADO GODOY, P. F., *La SIP, activo copartícipe de la guerra mediática contra las naciones del ALBA*, ALAI, América Latina en Movimiento, 10 de noviembre de 2009.

evitar el abuso de posiciones dominantes. Prohíbe la concentración mediática; que ninguna empresa pueda tener más de diez concesiones de radio y TV abierta; que quien posee un canal de TV abierta pueda ser dueño de una emisora de cable, en la misma localidad; que el conjunto de emisoras de una misma empresa alcancen más del 35% de los habitantes de la región donde emitan. El grupo Clarín le ha declarado la guerra a esta regulación.

En **Uruguay**, en 2007 se aprobó un proyecto de ley que obliga al Estado a promover y garantizar la existencia de medios de radio y televisión comunitarios. La Ley sobre Medios Comunitarios reconoce a la radiodifusión comunitaria como sujeto de la radiodifusión, junto a los medios comerciales y estatales. Reservándole un tercio de las frecuencias disponibles en AM, FM y TV abierta. El otorgamiento de frecuencias no es discrecional sino en procedimiento público y transparente. La ley crea un órgano asesor con participación ciudadana que controlará el ejercicio estatal y garantizar el otorgamiento de las frecuencias. Reconoce el derecho a las organizaciones sociales a tener radios y televisoras sin que ello implique una cobertura geográfica restringida. La cual dependerá de la disponibilidad y planes de uso del espectro y la propuesta comunicacional de la emisora. Contrariamente a los elogios de esta ley por parte de Reporteros sin Fronteras, la posición del ex presidente Tabaré Vázquez de impulsar una ley de responsabilidad del contenido de radio y televisión recibió pronto las críticas y ataques de la SIP.

Sin embargo, la guerra del imperialismo es especialmente agresiva contra Cuba, y otros países del ALBA que apenas intentan iniciar su revolución mediática.

En **Cuba**, los medios de información, opinión y conocimiento son del pueblo. Más allá de que se necesite mejorar la participación popular y la opinión crítica en ellos, algo siempre mejorable, lo cierto es que el imperialismo mediático no ha podido hacerse con la propiedad de los medios. Por eso la CIDH, injusta, cínica y falsamente, acusa a Cuba de ser el único país del Hemisferio en donde categóricamente no hay derecho a la libertad de expresión. Una de las razones que arguye la CIDH para justificar su tremenda acusación es que Cuba utiliza procedimientos penales como mecanismo para sancionar y restringir la libre manifestación de opiniones.

**Bolivia.** La nueva Constitución Política del Estado, aprobada mediante referéndum en enero de 2009, consagra el derecho a la libertad de expresión en sus artículos 106 y 107<sup>94</sup>. Sin embargo, los capataces del latifundio mediático no han tardado mucho en reaccionar. La Relatoría Especial para la libertad de expresión de la OEA ve preocupante que “los principios de veracidad y responsabilidad” se ejerzan “mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación y *su ley*”. Su preocupación viene porque, según ella, este condicionamiento a la norma podría ser interpretado como una restricción ilegítima al ejercicio del derecho a la libertad de expresión. La Relatoría Especial pide al Estado que tome en cuenta el principio 7 de la Declaración de Principios, el cual señala que los

---

<sup>94</sup> *Artículo 106.* I. El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información. II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa. III. El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información. IV. Se reconoce la cláusula de conciencia de los trabajadores de la información. *Artículo 107.* I. Los medios de comunicación social deberán contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, con la producción y difusión de programas educativos plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados. II. La información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad. Estos principios se ejercerán mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación y su ley. III. Los medios de comunicación social no podrán conformar, de manera directa o indirecta, monopolios u oligopolios. IV. El Estado apoyará la creación de medios de comunicación comunitarios en igualdad de condiciones y oportunidades.

“[c]ondicionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados, son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales”<sup>95</sup>. El gobierno por su parte, avanzando hacia la democratización mediática, mediante el Decreto de 20 de mayo de 2009, reserva espacios en los medios de comunicación para la libre opinión de los periodistas y otros trabajadores. Los medios impresos deberán proporcionar el mismo espacio que se destina a los editoriales. En las radios y programas televisivos serán dispuestos tres minutos para el uso diario. El decreto prohíbe cualquier acción represiva contra los empleados que no concuerdan con la visión de la empresa.

**Ecuador**, la nueva Constitución Política de Ecuador contiene disposiciones que garantizan diversos aspectos del derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, la Relatoría Especial ya ha encendido las alarmas. Está ‘preocupada’ porque las nuevas normas constitucionales pueden ser interpretadas de manera que otorguen a los poderes públicos amplias facultades de intervención sobre el ejercicio de la libertad de expresión. Especial ‘preocupación’ le crea a la Relatoría la futura Ley de Comunicación, particularmente la posibilidad de la división del espectro electromagnético, por donde pasan las ondas de radio y de TV<sup>96</sup>. La propuesta de la ley

---

<sup>95</sup> OEA, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008* (27 de febrero de 2009) 27.

<sup>96</sup> Estas disposiciones se encuentran establecidas en los artículos 16, 17, 18, 20, 91 y 92, cuyo texto, es el siguiente: Artículo 16. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas. 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. Artículo 17. El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada. 3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias. Artículo 18. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información. Artículo 20. El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación. Artículo 91. La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autori-

es reservar 33% del espectro para cada uno de los sectores: público, privado y comunitario. Busca garantizar el derecho de los ciudadanos a que no sea afectada su honra, a mantenerse bien informados, a tener acceso a información de calidad, y también que los medios permitan realizar el ejercicio del periodismo sin censura previa, pero asumiendo responsabilidad ulterior<sup>97</sup>.

En **Venezuela**, el artículo 156 de la Constitución de 1999 otorga al Gobierno el poder de garantizar y regular el acceso y uso del espectro radioeléctrico. La Constitución Venezolana<sup>98</sup>, en sus artículos 57 y 58, garantiza el derecho a la libertad de expresión. Entiende la libertad de expresión como un ejercicio responsable de la misma. Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en línea con la Constitución, establece que es el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones e Informática la institución encargada de garantizar acceso a los operadores de televisión y radio, y también de evaluar si un operador ha servido o no al interés general. Ley Orgánica de Educación, en el artículo 6 y en las disposiciones transitorias, establece la suspensión inmediata de la actividad o publicación cuando el medio incite al odio, la agresividad, la indisciplina, atente contra los sanos valores del pueblo venezolano, la salud mental y física de la población. Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte) considera prioritaria la producción comunicacional local y comunitaria. Apoya a la producción de los medios populares y la pluralidad comunicacional. Establece límites en el ejercicio de la libertad de expresión: 1° Prohíbe la publicidad del alcohol, tabaco, drogas, violencia y sexo explícito; y programas que atenten contra la formación psicológica, afectiva y educativa de la niñez y de la juventud. 2° Obliga a las emisoras radiales y televisivas a ofrecer una programación cultural que promueva los valores propios de la nación venezolana. Sin embargo, a la CIDH le ‘preocupa’ los límites de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión<sup>5</sup>, y también las últimas decisiones de los tribunales venezolanos en tema de medios, por la existencia de jurisprudencia que podría fijar estándares, a su juicio, ‘regresivos’ para el derecho de acceso a la información.

---

dad competente y de acuerdo con la ley. Artículo 92. Toda persona, por sus propios derechos o como representante legitimado para el efecto, tendrá derecho a conocer de la existencia y a acceder a los documentos, datos genéticos, bancos o archivos de datos personales e informes que sobre sí misma, o sobre sus bienes, consten en entidades públicas o privadas, en soporte material o electrónico. Asimismo tendrá derecho a conocer el uso que se haga de ellos, su finalidad, el origen y destino de información personal y el tiempo de vigencia del archivo o banco de datos. Las personas responsables de los bancos o archivos de datos personales podrán difundir la información archivada con autorización de su titular o de la ley. La persona titular de los datos podrá solicitar al responsable el acceso sin costo al archivo, así como la actualización de los datos, su rectificación, eliminación o anulación. En el caso de datos sensibles, cuyo archivo deberá estar autorizado por la ley o por la persona titular, se exigirá la adopción de las medidas de seguridad necesarias. Si no se atendiera su solicitud, ésta podrá acudir a la jueza o juez. La persona afectada podrá demandar por los perjuicios ocasionados.

<sup>97</sup> ALVARADO GODOY, P. F., *La SIP*, a.c.

<sup>98</sup> “Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa (Art. 57, CRBV). La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral. (art. 58 CRBV).

## 10.6. Estrategia jurídica de la agresión mediática

La guerra jurídica imperialista crea, manipula y utiliza a su servicio la normativa interamericana sobre la libertad de expresión. Ésta es la normativa internacional más desregulada y liberal que existe, y la que menos tiene en cuenta los límites que conlleva el ejercicio de ese derecho. Sirviendo a los intereses del latifundio mediático, y legitimando la expropiación de los medios de comunicación del pueblo, se ‘vende’, sin embargo, como la legislación más garantista, en el mundo, del derecho a la libertad de expresión. Dicha regulación se encuentra principalmente en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art.13)<sup>99</sup>, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. 4)<sup>100</sup>, y la Carta Democrática Interamericana (art. 4)<sup>101</sup>. Contrasta con la regulación jurídica de Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 19), y la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (art. 10), instrumentos jurídicos que articulan con mayores garantías el ejercicio del derecho y los límites de la libertad de expresión.

Las estrategias en el uso y manipulación de la legislación interamericana en la materia consiste principalmente en: la manipulación del concepto de democracia, orden público y seguridad nacional; otorgar licencia, especialmente a periodistas, para difamar, particularmente a los funcionarios públicos; la prohibición de la censura previa, del delito de desacato y la eliminación de los delitos de expresión y penas de cárcel para los mismos.

---

<sup>99</sup> *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Artículo 13: Libertad de Pensamiento y de Expresión. 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. // 2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: (a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o (b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas. // 3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones. // 4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2. // 5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

<sup>100</sup> *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. Artículo IV: Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.

<sup>101</sup> *Carta Democrática Interamericana*, Artículo 4: Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. // La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

### **10.7. La manipulación del concepto de ‘democracia’**

El imperialismo mediático repite el mantra que la libertad de expresión es un “componente fundamental del ejercicio de la democracia” (*Carta Democrática Interamericana*, art. 4). Pero de hecho, la democracia para ellos significa solamente la fanfarria de elecciones pluripartidistas, la alternancia de las marionetas políticas, y la permanencia de la dictadura del mercado capitalista. Un casino donde los dueños del latifundio mediático crean los partidos y eligen al ganador. Todo ello ‘legitimado’ con el voto popular inducido por sus medios de comunicación.

### **10.8. La manipulación del concepto de ‘orden público’ y ‘seguridad nacional’**

El orden público y la seguridad nacional, para los dueños del latifundio mediático, consiste en preservar el funcionamiento armónico y normal de la libre empresa capitalista, también mediática, con la legitimación de la democracia burguesa representativa, asegurando la máxima circulación de informaciones, opiniones, noticias e ideas que refuercen y extiendan los dominios de los dueños del imperio.

### **10.9. No hay hechos, sólo hay opiniones**

En el ámbito jurídico americano, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la SIP, entre otros, están extendiendo el dogma de que no hay hechos, sino sólo opiniones. Esto es la introducción del escepticismo epistemológico en el ámbito jurídico de mano de los juristas de los señores del latifundio mediático. Con ello consiguen la disolución, la desmaterialización de los hechos. Las víctimas y los muertos dejan de ser muertos para ser sólo ‘opiniones fúnebres’. Y con la disolución de los hechos en las opiniones lo que se hace es burlar la exigencia de ‘veracidad’ del derecho de información. Una vez burlada esta exigencia queda legitimada la difusión de informaciones manifiestamente falsas, y sobre las que no se ha realizado una mínima labor de contraste, simplemente vinculándolas a determinados juicios de valor u opiniones. La consecuencia directa es la muerte de la formación de una opinión pública crítica, y del mismo sistema democrático. En su lugar se levanta el Leviatán de la dictadura mediática de la mentira. Por su boca no cesan las exageraciones y falsedades informativas reiteradas, que terminan teniendo mayor ‘poder de convicción’ pública que las humildes informaciones ajustada a los hechos.

### **10.10. Licencia para difamar, destruir la honra de otro; y luego, si acaso, pagar multa**

En la práctica, el ejercicio de la libertad de expresión en América por parte del latifundio mediático es el instrumento para extender su ideología, exteriorizar los sentimientos de menosprecio, odio, animosidad y agresión, e imponer su poder por mediación del nuevo sacerdocio periodístico. Aunque la protección de la honra, dignidad y reputación es un derecho humano consagrado en el artículo 11 de la Convención Americana, que impone límites a las injerencias de los particulares y del Estado, en su ejercicio de la libertad de expresión no se admite la censura previa para la difamación, sino responsabilidades civiles posteriores. La Corte ha indicado que no se puede justificar la imposición de un sistema de control a la libertad de expresión en nombre de una supuesta garantía de la corrección y veracidad de la información que la sociedad recibe, ya que ello puede ser fuente de grandes abusos, y en el fondo es violatorio del derecho a la información que tiene la sociedad. En cualquier caso, si se presenta efectivamente un abuso de la libertad de expresión que cause un perjuicio a los derechos ajenos, se ha de acudir a las

medidas menos restrictivas de la libertad de expresión para reparar dicho perjuicio: en primer lugar, al derecho de rectificación o respuesta consagrado en el artículo 14 de la Convención Americana; si ello no bastare, y se demuestra la existencia de un daño grave causado con la intención de dañar o con evidente desprecio por la verdad, se acudirá a la responsabilidad civil. El Estado debe demostrar la *absoluta necesidad de recurrir, en forma verdaderamente excepcional, a mecanismos que establezcan la responsabilidad jurídica costosa económicamente de quien hizo uso abusivo de su derecho a la libertad de expresión y con ello generó un daño cierto y grave sobre derechos de otras personas o bienes jurídicos especialmente tutelados por la Convención.*

#### **10.11. Licencia especial para ofender a los funcionarios o candidatos a cargos públicos**

En de la Convención Americana, la libertad de expresión da cobertura *ab initio* a todo tipo de expresiones, incluidos los discursos ofensivos, chocantes o perturbadores. En principio, todas las formas de discurso están protegidas por el derecho a la libertad de expresión, independientemente de su contenido y de la mayor o menor aceptación social y estatal con la que cuentan. De particular importancia es la legitimación de la difusión de ideas e informaciones que ofenden, chocan, inquietan, resultan ingratas o perturban al Estado o a cualquier sector de la población. El fundamento de la legitimación lo justifican apelando al pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura que exige una sociedad para que sea democrática<sup>102</sup>.

La jurisprudencia interamericana considera especialmente protegidos tres tipos de discursos o ejercicios de la libertad de expresión: (a) el discurso político y sobre asuntos de interés público, (b) el discurso sobre funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones y sobre candidatos a ocupar cargos públicos, y (c) el discurso que configura un elemento de la identidad o la dignidad personales de quien se expresa. En el discurso político se protege la emisión de expresiones que chocan, irritan o inquietan a los funcionarios públicos, a los candidatos a ejercer cargos públicos, o a un sector cualquiera de la población. En el discurso *sobre funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones y sobre candidatos a ocupar cargos públicos la libertad de expresión cubre* debates que pueden ser críticos e incluso ofensivos para los funcionarios públicos, los candidatos a ocupar cargos públicos o las personas vinculadas a la formación de la política pública<sup>103</sup>.

#### **10.12. Licencia para desacatar a los funcionarios públicos.**

La Comisión y la Corte Interamericanas han declarado que las llamadas leyes que penalizan el desacato ofensivo, insultante, amenazante de un funcionario público en el desempeño de sus funciones oficiales contrarían la libertad de expresión. A juicio de esas instituciones, la legislación de desacato se basa en una noción errónea sobre la preservación del orden público<sup>104</sup>.

#### **10.13. Los periodistas del latifundio mediático: licencia especial para difamar y mentir**

Para el caso de los comunicadores sociales y periodistas, dispone el principio 10 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH, que para poder acusarles de

---

<sup>102</sup> OEA, *Informe Anual*, o. c., 127-128.

<sup>103</sup> *Ibidem.*, 120-131.

<sup>104</sup> *Ibidem.*, 154.

difamación hay que demostrar la intención que tuvieron de infligir daño, el pleno conocimiento de la falsedad de la noticia, o la negligencia en la búsqueda de la verdad.

#### **10.14. La carga de la prueba para el difamado: demostrar la ‘real malicia’**

El difamado tiene la carga de la prueba, y debe demostrar la ‘real malicia’ del periodista al difamar. Al recurrir a mecanismos de responsabilidad frente a un presunto abuso de la libertad de expresión, ha de aplicarse el estándar de valoración de la real malicia, es decir, demostrar que quien se expresó lo hizo con plena intención de causar un daño y conocimiento de que se estaban difundiendo informaciones falsas o con un evidente desprecio por la verdad de los hechos.

En los casos en que se pretenda hacer efectiva la responsabilidad de quien ha abusado de su derecho a la libertad de expresión, quien alega que se causó un daño es quien debe soportar la carga de la prueba de demostrar que las expresiones pertinentes eran falsas y causaron efectivamente el daño alegado. Para la Corte Interamericana, quien ha hecho ejercicio de su derecho a la libertad de expresión con afectación de los derechos ajenos y se ve sujeto a mecanismos de imposición de responsabilidad jurídica ulterior, en primer lugar no debe ser obligado a probar la realidad de los hechos sobre los cuales se expresó, y en segundo lugar debe poder resguardarse de tales responsabilidades invocando a su favor la *exceptio veritatis*.

#### **10.15. Los difamadores no van a la cárcel**

Los difamadores no van a la cárcel. Tanto para la Comisión Interamericana como para la Corte Interamericana de Derechos Humanos es desproporcionada e innecesaria en una sociedad democrática la utilización de mecanismos penales para la protección de la honra o reputación de funcionarios públicos, políticos o personas vinculadas a la formación de las políticas públicas, de calumnias, injurias, difamaciones o desacatos.

#### **10.16. Los difamadores, si pagan, que paguen poco.**

La protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles. Las sanciones civiles, de conformidad con los Relatores Especiales para libertad de Expresión de la ONU, la OEA y la OSCE, en su Declaración Conjunta de 2000, “no deben ser de tales proporciones que susciten un efecto inhibitorio sobre la libertad de expresión, y deben ser diseñadas de modo de restablecer la reputación dañada, y no de indemnizar al demandante o castigar al demandado; en especial, las sanciones pecuniarias deben ser estrictamente proporcionales a los daños reales causados, y la ley debe dar prioridad a la utilización de una gama de reparaciones no pecuniarias”<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> *Ibidem.*, 148.

## 11. La estrategia jurídica de la revolución mediática de los pueblos del ALBA

Los pueblos del Alba tienen legitimidad originaria para llevar adelante la revolución mediática y apropiarse de la soberanía de los medios. En esa tarea cuentan no sólo con la legitimidad, sino con la legalidad del Derecho Internacional. Legitimidad y legalidad que el latifundio mediático oculta y manipula. Es capital que los pueblos de nuestra América, y particularmente los trabajadores revolucionarios de los medios de comunicación, se empoderen con este conocimiento jurídico, y ejercitando el llamado positivismo jurídico de combate, ganen la batalla en este frente fundamental.

## 12. Hay otros modos mejores de regular la libertad de expresión

En primer lugar, hay que desenmascarar el mantra de que la regulación americana del derecho a la libertad de expresión es la más avanzada y garantista en el sistema internacional. Ciertamente lo es, pero para los intereses del latifundio mediático. La regulación americana del derecho a la libertad de expresión, ni es la única ni es la mejor. Por ejemplo, tanto la regulación del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, como la del Convenio Europeo de Derechos Humanos, son más limitadoras del latifundio mediático y garantistas del derecho a la libertad de expresión de los pueblos. La Observación General No. 10, de los *Comentarios generales* adoptados por el Comité de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, respecto a la libertad de opinión y expresión (art. 19), establece que es el equilibrio entre el principio de la libertad de expresión y las limitaciones y restricciones que en la práctica afectan al ejercicio de este derecho lo que determina el ámbito real del derecho de la persona. El ejercicio del derecho a la libertad de expresión entraña deberes y responsabilidades especiales y por esta razón se permiten ciertas restricciones del derecho en interés de terceros o de la comunidad en su conjunto, sin que ello ponga en peligro el derecho mismo. Las restricciones deberán estar ‘fijadas por la ley’ y ser ‘necesarias’ para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; y la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

En el ámbito europeo, según la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos reconoce el derecho a la libertad de expresión, como piedra angular de la democracia. La ley de cada país se considera como el *corpus* social más idóneo por su *margen de apreciación* para definir los límites de la libertad de expresión. Su ejercicio implica la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas. La diferencia entre hechos y juicios de valor tiene consecuencias jurídicas. El ejercicio de la libertad de expresión tiene límites. Las limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión exigen: 1º *Previsión legal*. Se entiende la ley en sentido amplio, lo cual incluye tanto el Derecho escrito como el consuetudinario. Del mismo modo extensivo se entiende las fuentes del Derecho, incluyendo tanto el Parlamento como otras instituciones sociales (v.gr. colegios profesionales, etc.). 2º *Legitimidad*. Se entiende por límites legítimos únicamente los enumerados en el artículo 10.2 (la protección de la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial). Límites que gozan de autonomía en relación a su significado de derecho interno; 3º *Necesidad en una sociedad democrática*. La necesidad ha de ser una ‘necesidad social imperiosa’ o ‘imprevista’, y en una ‘sociedad democrática’. Esto último significa que las informaciones o ideas puedan chocar, inquietar u ofender al Estado o a una parte de la población. Los límites de la crítica permitida son más amplios en relación a un político considerado como tal que cuando se trata de un mero particular. Por otra parte, se reserva a las autoridades estatales, supervisadas por el Tribunal Europeo, un margen de apreciación del contenido de los límites y la necesidad de restricción o sanción de violaciones del derecho de libertad de expresión.

### 13. El concepto material de ‘democracia’

Los *Principios de Limburgo* (1986), de Naciones Unidas, principios que deben cumplir los países en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), realiza tres afirmaciones centrales sobre el concepto de democracia: 1ª) Que los derechos económicos, sociales y culturales forman parte integral de los derechos humanos y objeto de obligaciones específicas; 2ª) Que los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales son indivisibles y merecedores de igual protección; 3ª) Que la democracia es el sistema social que respeta y reconoce los DH:

“Los derechos económicos, sociales y culturales forman parte integral del derecho internacional de derechos humanos. Estos derechos son el objeto de obligaciones específicas contratadas en el contexto de varios instrumentos internacionales, especialmente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”<sup>106</sup>.

“En vista de que los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes, se debería dedicar la misma atención y consideración urgente en la aplicación, promoción y protección de ambos los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales”<sup>107</sup>.

“Al no existir un modelo único de sociedad democrática, se considerará como tal a la sociedad que reconoce y respeta los derechos humanos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos”<sup>108</sup>.

### 14. Concepto material de ‘orden público’ y ‘seguridad nacional’

Según los *Principios de Limburgo* (1986), acogidos por las Naciones Unidas, debe entenderse por ‘orden público’ y ‘seguridad nacional’:

“el conjunto de normas que aseguran el funcionamiento de la sociedad, o como el conjunto de principios fundamentales sobre los que se basa una sociedad. El respeto de los derechos económicos, sociales y culturales forma parte del orden público”<sup>109</sup>.

“La violación sistemática de los derechos económicos, sociales y culturales socava la verdadera seguridad nacional y puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. El Estado responsable de una violación a estos derechos no deberá invocar la seguridad nacional como medio para justificar la adopción de medidas destinadas a suprimir toda oposición a tal violación o para perpetrar prácticas represivas contra la población”<sup>110</sup>.

Para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por ejemplo, la libertad de expresión tiene uno de sus límites en el orden público. El concepto de “orden” se refiere no sólo al orden público u “ordre public”..., sino que también abarca al orden que debe prevalecer dentro de los confines de un grupo específico (v. gr. el ejército). A título ilustrativo, ello es así cuando, en el caso de las fuerzas armadas, la libertad de expresión puede causar desorden en ese grupo, y tal desorden puede tener repercusiones para el orden de la sociedad en su conjunto. La Corte reconoce a los Estados contratantes la existencia de un cierto margen de apreciación al determinar si

<sup>106</sup> ONU: Consejo Económico y Social, *Los principios de Limburgo relativos a la aplicación del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales* (1986) nº 1.

<sup>107</sup> *Ibidem.*, nº 3.

<sup>108</sup> *Ibidem.*, nº 55.

<sup>109</sup> ONU: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, *Los principios de Limburgo relativos a la aplicación del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales* (1986) nº 66.

<sup>110</sup> *Ibidem.*, Nº 65.

una interferencia puede ser ‘necesaria’, ‘razonable’ y ‘proporcional’ y en qué medida puede serlo, a los fines del artículo 10(2).

### **15. Hay hechos (informaciones) y hay opiniones: La veracidad de la información**

Frente a la falacia escéptica del latifundio mediático que diluye los hechos en opiniones, se debe distinguir cuidadosamente entre hechos y juicios de valor. Mientras que la realidad de los primeros puede probarse, los segundos no son susceptibles de prueba. Es fundamental hacer y mantener la diferencia entre hechos y pensamientos, ideas u opiniones. El derecho a la información no se confunde ni es absorbido por el derecho a la libertad de expresión (opinión). El derecho a la información está sometido a la limitación de la veracidad. No así el derecho a la libertad de expresión (opinión). Aunque ello no ha de interpretarse en el sentido de que la opinión no deba estar bien formada. A pesar de las dificultades en separar el contenido informativo del valorativo en las afirmaciones, hay que diferenciarlos para evitar disolver la libertad de información en la libertad de expresión.

La veracidad de la información no es exactamente verdad material incontrovertible, objetivamente aséptica. Es la exigencia al informador: 1º de una conducta diligente para contrastar los hechos con otros datos objetivos, eludiendo los simples rumores carentes de toda constatación, las meras invenciones o insinuaciones sin comprobar; 2º una actuación de buena fe, de forma que ofrezcan informaciones exactas y dignas de crédito en el respeto a la deontología periodística; 3º un grado mayor de exigencia en función de la repercusión comunitaria de la noticia o de la opinión sobre la reputación y presunción de inocencia de las personas públicas o privadas.

### **16. Es legítima la protección judicial del honor de los funcionarios públicos**

La misma Comisión Interamericana reconoce que los funcionarios públicos pueden ser judicialmente protegidos en cuanto a su honor cuando éste sea objeto de ataques injustificados. La protección será acorde con los principios del pluralismo democrático, y a través de mecanismos que no tengan la potencialidad de generar inhibición ni autocensura<sup>111</sup>. Más garantista, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos entiende que la crítica al político, al funcionario público, no puede atentar contra su reputación privada y pública. En el *Asunto Prager y Oberschliek contra Austria*, el TEDH, considerando que la prensa constituye uno de los medios democráticos para asegurar el buen funcionamiento de la justicia, entra a examinar hasta qué punto los medios de comunicación pueden formular críticas a los jueces. En este caso, donde se acusaba a un juez de prevaricación, el TEDH afirmó que las acusaciones al juez tenían que estar acompañadas de una justificación pertinente, puesto que no se podían lanzar infundios sobre la actuación de las autoridades judiciales ya que los jueces, por razón de su deber de reserva, no podían reaccionar por sí mismos.

### **17. Hay discursos que no permite el derecho a la libertad de expresión**

Existen ciertos discursos no protegidos por la libertad de expresión. Son principalmente tres los que no gozan de protección bajo el artículo 13 de la Convención, según los tratados internacionales vigentes: *La propaganda de la guerra y la apología del odio que constituya inci-*

---

<sup>111</sup> *Ibidem.*, 120-131.

tación a la violencia<sup>112</sup>, la incitación directa y pública al genocidio<sup>113</sup>, la pornografía infantil<sup>114</sup>.

## **18. Límites: Reputación, seguridad nacional y orden público, y salud y moral**

La libertad de expresión, como no es un derecho absoluto, tiene sus límites. El artículo 13 de la Convención Americana dispone expresamente –en sus incisos 2, 4 y 5– que la libertad de expresión está sujeta a las limitaciones legales necesarias para asegurar: (a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o (b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

Según ha sido interpretado por la jurisprudencia interamericana, el artículo 13-2 de la Convención exige el cumplimiento de las siguientes tres condiciones básicas para que una limitación al derecho a la libertad de expresión sea admisible: (1) la limitación debe haber sido definida en forma precisa y clara a través de una ley formal y material; (2) la limitación debe estar orientada al logro de objetivos imperiosos autorizados por la Convención; y (3) la limitación debe ser necesaria en una sociedad democrática para el logro de los fines imperiosos que se buscan; estrictamente proporcionada a la finalidad perseguida; e idónea para lograr el objetivo imperioso que pretende lograr.

El TEDH, más garantista, extiende la protección a las personas frente a los denominados ‘juicios paralelos’. En el *Asunto Worm contra Austria*, un caso de corrupción política, el TEDH consideró que hay que vigilar que no se produzca una influencia abusiva de la prensa sobre un procedimiento penal, puesto que la prensa no puede tratar de destruir la presunción de inocencia, garantizada por el art. 6 CEDH, para inclinar la opinión de los jueces. El TEDH consideró que la prohibición de los "pseudoprocesos" en los medios de comunicación, durante los procesos judiciales, no es contrario al Convenio. Por otro lado, el mismo tribunal considera que el respeto a las creencias religiosas, y a la reputación ajena (pública, comercial y profesional) puede también constituir un límite a la libertad de expresión. En el caso *Stedh Bergens Triden-de*, el Tribunal admitió que un reportaje en el que varias pacientes de una clínica de cirugía estética denunciaban la mala praxis del médico con términos muy duros, podía tener graves repercusiones en el prestigio profesional del médico.

### **18.1. La censura previa es legítima, en ciertos casos**

La censura previa es un medio legítimo para proteger a la comunidad de los discursos no permitidos en el ejercicio de la libertad de expresión. Es legítima la censura previa para proteger a los menores de espectáculos públicos que atentan contra su desarrollo moral. Es también legítima para la protección del pueblo frente a la propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por cualquier motivo (v.gr. raza, color, religión, idioma u origen nacional, etc.). En este aspecto, otras convenciones internacionales sobre Derechos Humanos, tales como la Convención Europea para la Protección

---

<sup>112</sup> El artículo 13-5 de la Convención dispone expresamente que “[e]stará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.”

<sup>113</sup> el artículo III-c) de la Convención

<sup>114</sup> artículo 19 de la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*.

de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales o el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, son más garantistas en la consideración del uso legítimo de la censura previa.

## **18.2. Obligación de honestidad de los periodistas**

Los periodistas tienen una obligación con la veracidad de la información. Por ejemplo, el TEDH les exige la transmisión de noticias veraces y dignas de crédito. Para ello es necesario no sólo que exista una base fáctica, sino que los hechos no se tergiversen de forma que el público se haga una idea equivocada de lo sucedido.

## **18.3. Las sanciones penales son legítimas contra la extralimitación del derecho a la libertad de expresión, en ciertos casos**

La Corte Interamericana considera conforme a la Convención las sanciones penales como garantía disuasoria de la extralimitación de la libertad de expresión. La Corte, en la sentencia sobre el caso de *Kimel v. Argentina*, afirmó lo siguiente: “La Corte no estima contraria a la Convención cualquier medida penal a propósito de la expresión de informaciones u opiniones, pero esta posibilidad se debe analizar con especial cautela, ponderando al respecto la extrema gravedad de la conducta desplegada por el emisor de aquellas, el dolo con que actuó, las características del daño injustamente causado y otros datos que pongan de manifiesto la absoluta necesidad de utilizar, en forma verdaderamente excepcional, medidas penales”.

En la Unión Europea, la decisión marco 2008/913/JAI, del Consejo, de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal, prevé la aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros, que debe entrar en vigor en noviembre de 2010, referente a los delitos de carácter racista o xenófobo. Los comportamientos racistas y xenófobos constituirán delito en todos los Estados miembros y serán punibles mediante sanciones penales efectivas, proporcionadas y disuasorias, con una pena máxima de uno a tres años de prisión como mínimo. Entre esos comportamientos tipificados como delito se encuentran: la incitación pública a la violencia o al odio, dirigida contra un grupo de personas o contra un miembro de dicho grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión o creencia, la ascendencia o el origen nacional o étnico; la difusión, por cualquier medio, de escritos, imágenes u otros soportes de contenido racista o xenófobo; la apología pública, negación o trivialización flagrante de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra tal como se define en el Estatuto de la Corte Penal Internacional (artículos 6, 7 y 8) y los crímenes definidos en el artículo 6 del Estatuto del Tribunal Militar Internacional, cuando las conductas puedan incitar a la violencia o al odio contra tal grupo o un miembro del mismo.

En la actualidad, países como Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Eslovaquia, Francia, Israel, Liechtenstein, Lituania, Nueva Zelanda, Polonia, Países Bajos, República Checa, Rumanía y Sudáfrica, entre otros, tienen leyes que castigan la expresión del odio. Delito en el que se suele subsumir el negacionismo del holocausto judío de la Segunda Guerra Mundial. En 1990 la ley francesa aprobó la llamada Ley Gayssot, que además de prohibir las expresiones racistas, antisemitas y xenófobas, castiga con tres años de prisión a los negacionistas. En Alemania se castiga la negación pública del holocausto hasta con 5 años de cárcel. En Austria la ley castiga el negacionismo con 10 años de cárcel.

#### **18.4. Prohibidos los oligopolios mediáticos: Restricción indirecta de la libertad de expresión**

La libertad de expresión también se puede ver afectada sin la intervención directa de la acción estatal. Por ejemplo, cuando por efecto de la existencia de monopolios u oligopolios en la propiedad de los medios de comunicación, se establecen en la práctica “medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”. La Corte Interamericana ha entendido que el artículo 13-3 no sólo prohíbe las restricciones gubernamentales, sino también los controles particulares que produzcan el mismo resultado. La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos establece, en el principio 12, que “los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos<sup>115</sup>”.

#### **18.5. El Estado tiene la obligación jurídica de eliminar el latifundio mediático**

La Convención Americana de Derechos Humanos asigna al Estado la obligación de generar las condiciones para que el debate público satisfaga las legítimas necesidades de todos. Es decir, tienen que existir condiciones suficientes para que pueda producirse una deliberación pública, plural y abierta, sobre los asuntos que conciernen a todos en tanto ciudadanos y ciudadanas de un determinado Estado<sup>116</sup>. En términos de la Corte Interamericana, la máxima posibilidad de información es un requisito del bien común, y es el pleno ejercicio de la libertad de información el que garantiza tal circulación máxima. Por ello, el Estado debe impulsar al mayor grado posible el pluralismo informativo, para así lograr un equilibrio en la participación de las distintas informaciones en el debate público, y también para proteger los derechos humanos de quienes enfrentan el poder de los medios<sup>117</sup>.

Las condiciones inherentes al funcionamiento de los medios de comunicación que se establecen son: (a) la pluralidad de medios; (b) la aplicación de las normas antimonopolio en este campo, para prevenir la concentración de los medios. El Principio 12 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH dispone que “los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos”-; y (c) la garantía de protección a la libertad e independencia de los periodistas que laboran en ellos. De igual modo, se ha reconocido que la libertad de expresión “requiere que los medios de comunicación social estén virtualmente abiertos a todos sin discriminación, o, más exactamente, que no haya individuos o grupos que, a priori, estén excluidos del acceso a tales medios”<sup>118</sup>.

Los mismos Relatores Especiales de la ONU, la OEA y la OSCE, en la Declaración Conjunta de 2001 afirmaron que “deben adoptarse medidas efectivas para evitar una concentración indebida de la propiedad en los medios de difusión”, y que “los propietarios y los profesionales de los medios de difusión deben ser estimulados para concertar contratos que garanticen la independencia editorial; los aspectos comerciales no deben incidir indebidamente en el conteni-

---

<sup>115</sup> OEA., *Informe Anual, op. cit.*, 160-161

<sup>116</sup> *Ibidem.*, 122.

<sup>117</sup> *Ibidem.*, 179

<sup>118</sup> *Idem.*

do de los medios de difusión”. Y que “deben adoptarse medidas efectivas para evitar una concentración indebida de la propiedad en los medios de difusión”<sup>119</sup>.

Pues bien, ¿hay mayor garantía del pluralismo mediático que devolver a los pueblos la soberanía de sus medios de información, opinión y conocimiento para que fluya la verdad informativa y la pluralidad de la opinión crítica constructiva? ¿Qué cinismo o ignorancia muestran los agentes jurídicos del latifundio mediático cuando atacan a los Estados del ALBA por intentar cumplir con sus obligaciones jurídicas internacionales!

## 19. Bibliografía

ALLARD J.-G., GOLINGER, E., *USAID, NED y CIA. La Agresión Permanente*, Ministerio para el Poder Popular de la Comunicación y la Información, Caracas, 2009.

ALVARADO, Godoy, P. F., “La VOA contra el ALBA”, *Rebelión*, 7 de noviembre de 2009.

GOLINGER, E., “Guerra Irregular”, *Rebelión*, 9 de diciembre de 2008.

OEA, *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (1969).

OEA, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008* (27 de febrero de 2009).

ONU: Consejo Económico Y Social, *Los principios de Limburgo relativos a la aplicación del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales* (1986).

VIDAL, BONIFAZ, F., *Los dueños del poder*, Madrid, Editorial Planeta, 2008.

VILLAMIL, J, “Concentración mediática y lavado de cerebros en América Latina”, *Le Monde Diplomatique*, México, 22 de junio de 2009.

---

<sup>119</sup> *Ibidem.*, 161.



**FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ** es un filósofo, intelectual y escritor de izquierda, militante marxista de numerosos movimientos e instituciones culturales y literarias de Hispanoamérica. Nació en México, Distrito Federal en diciembre de 1956. Es director de cine, egresado de la Universidad de Nueva York. Es licenciado en Ciencias de la Comunicación, tiene una maestría en Filosofía Política y un doctorado en Filosofía. Ha sido vicerrector de la Universidad Abierta de México y director del Instituto de Investigaciones sobre la Imagen de la Universidad Abierta. Es miembro del Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx y de la Corriente Marxista Internacional. Entre las materias de pregrado y posgrado que ha tenido bajo su responsabilidad docente están: Filosofía, Filosofía del Arte, Movimientos Artísticos de Vanguardia, Filosofía de la Imagen, Semiótica, Cine Documental y de Ficción, Producción Audiovisual, Periodismo, Radio, Lingüística, Técnicas de Comunicación, entre otras. Es rector fundador de la Universidad de la Filosofía.



## CAPÍTULO 5

### 13 TESIS (POR AHORA) PARA LA UNIDAD EN COMUNICACIÓN EMANCIPADORA

---

*“Crítica socialista a la apropiación capitalista de los medios de comunicación,  
y a la pseudo libertad de expresión en la dictadura mediática”*

*Fernando Buen Abad Domínguez*

#### **Prolegómenos**

No hace mucho un hervidero de fuerzas emancipadoras nuevas florece en la realidad nuestra y latinoamericana. Es un florecimiento revolucionario capaz de madurar en sí la única salida perfecta a las miserias que soportamos. Es una lucha emancipadora cuya pasión encuentra caminos nuevos que extraerá su torrente de las luchas sociales más verdaderas. Son fuerzas emancipadoras que, a pesar de las decepciones y de los fracasos, nos animan a dar un salto definitivo desde el reino de la necesidad hacia el reino de la libertad. Esas fuerzas emancipadoras son la más audaz de nuestras prerrogativas... aire puro y orgullo de la acción directa que asciende y apresura encuentros. Fuerzas emancipadoras que hunden su proa en el horizonte, que no están fuera de nosotros, que poseen dirección y sentido, que van más allá, fuera de sí para hacerse permanentes porque no son un engendro de la euforia común.

Una de las expresiones más claras y a su vez compleja –por su novedad y potencia- es la multiplicación de modos y “medios de comunicación” con comunicadores, nuevos o renovados, animados por un aliento, desigual y combinado, de tácticas y estrategias emancipadoras. Hoy se cuentan por miles (cosa inédita) los actores de la comunicación emancipadora. Son cuantitativamente una fuerza que hace una década no contaba con los números que hoy cuenta. Constituyen un fenómeno extraordinario y una palanca magnífica para impulsar –hombro con hombro- las luchas revolucionarias florecidas en los pueblos e impulsadas por ellos. Son una fuerza promisoriosa y concreta que constituye ya un peso específico y un camino que debe ser contemplado y atendido con gran cuidado y mucha responsabilidad. Si no estuviésemos cercados por espías al servicio de las oligarquías, sería fantástico contar con un padrón completo, público y comprensivo, que listara todas las fuerzas comunicacionales emancipadoras. Medir nuestras fuerzas, las de las luchas democráticas, en su cantidad y en su calidad.

Pero no nos alcanza con la cantidad... ni nos alcanza con lo prometedor. El escenario latinoamericano de nuestros días se caracteriza, entre otras cosas, por ser un escenario de Guerra Mediática, con episodios de “Terrorismo Mediático” sistemáticos y con el despliegue de una guerra simbólica propia de los intereses más deleznable en la llamada “Guerra de Cuarta Generación” financiada por los imperios. En este escenario, ser muchos no es suficiente. Nos falta la unidad, la organización y un programa de acción directa que podamos levantar, consensuadamente, entre todas esas fuerzas nuevas.

Necesitamos unidad, organización y dirección revolucionarias. Necesitamos claridad y acuerdo para las formas y para los contenidos. No necesitamos uniformidad ni burocracias... ni

sectas. Necesitamos tecnología avanzada, legislación democrática, educación de vanguardia... necesitamos emancipación de las conciencias, emancipación de las herramientas de producción y emancipación de las fuerzas expresivas mejores. Necesitamos, pues, un programa revolucionario para la emancipación comunicacional que es parte sustancial de la emancipación de la humanidad en todas sus expresiones. Nadie, por fortuna, puede dictar, un programa “perfecto” (si eso existiese). Lo más cercano sólo puede ser obra de la revolución permanente y de un trabajo minucioso y colectivo que sume, en su dialéctica, las experiencias y las concepciones que las luchas imprimen a nuestra realidad. Pero necesitamos darnos los espacios, los tiempos y las bases. Esto aquí escrito es, por lo tanto, un intento de contribución. Nada más... nada menos.

## 1. El escenario nuestro a partir de la cumbre de Bariloche

Luego de la denuncia que en la Cumbre de UNASUR se realizara, a propósito de las “nuevas” bases militares yanquis en territorio colombiano, con el consentimiento voluntarioso de Álvaro Uribe, el escenario latinoamericano se encuentra en una etapa crucial para la defensa y la garantía de sus avances emancipatorios. Es previsible, con base en la experiencia amarga del golpe de estado en Honduras, que el imperio norteamericano se disponga a expandir y profundizar sus tareas coloniales. Es previsible que desarrollen ofensivas mediáticas oligárquicas, de escala diversa, comenzando con tareas pertinentes ejecutadas por las cadenas multinacionales que operan impunemente en nuestros países. Es previsible, por ejemplo, que recrudezcan los bloqueos informativos, que acentúen la satanización de las luchas sociales, que calumnien y criminalicen cualquier voluntad democratizadora y que avancen con el control territorial de los medios de comunicación, cualquiera sea su tamaño y cobertura. Es previsible que el modo de producción burgués en materia de “comunicación” acelere sus horrores y se descare (más aun) como arma de guerra ideológica. Entre otras *monerías*.

Pero ni siquiera la acumulación irracional de medios es tan peligrosa como la acumulación burguesa de los signos. Desde que el capitalismo instauró su modo de producción simbólica, e impuso la “propiedad privada” de los signos, inyectó su patología de clase en los universos de las ideas y de las costumbres. En Latinoamérica los logros del latifundismo semiótico capitalista siguen usándose como expresión del caciquismo *mass media*, que son parte de la estructura de poder necesaria a los empresarios, banqueros y terratenientes asociados con las mafias burocráticas. Si los signos de la clase dominante son los signos dominantes en una época entonces la mentalidad burguesa, vuelta ofensiva semiótica, es el opio del pueblo. Peor, aun, cuando sus fuentes tácticas se asientan en intereses y tácticas de belicismo rentable. En ésta ensalada monstruosa, fabricante de tóxicos alienantes y secuestros semióticos, nunca ha faltado el ingrediente servil de las cúpulas de Iglesia Católica dispuestas, de manera voluntarista, a servir como garante del latifundismo semiótico para la explotación extrema de la clase trabajadora.

Para triunfar en un combate tan asimétrico (por ahora) se requieren cuadros y batallones de científicos formados y (sobre todo) formando una batalla comunicacional emancipada, ella misma. Emancipada de las pedanterías politiquerías, de los estereotipos ideológicos del “empirismo” y del “criticismo”... del positivismo a la gringa, del estructuralismo de sectas, del funcionalismo de farándula...

Hoy lo concreto, y urgente, es comprender el significado de la ofensiva imperial y todas las agresiones simbólicas de la militarización capitalista mundial que el imperio ha desatado contra todos los pueblos. En especial contra los pueblos democráticos de América Latina y en especial contra Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia... Honduras, Nicaragua, Argentina... Es de extrema importancia encender todas las alarmas. Ellos se reúnen estratégicamente, ellos firman, a la sombra y a pleno sol, acuerdos, apoyos, créditos y subvenciones para mercenarios, paramilitares y soldados regulares especializados en su semiótica de lo macabro. Ya se anuncian en Co-

lombia los vientos de una ofensiva que adelanta sus piezas *mass media* contra el espíritu socialista que recorre el mundo. Ellos ajustan sus líneas y reordenan sus ofensivas. Está claro, clarísimo. ¿Y nosotros?

**2. Nuestras debilidades fundamentales en la Guerra Mediática provienen de nuestra “Crisis de Dirección Revolucionaria”. (Crisis de Unidad, Crisis de Dirigentes, Crisis de Principios.)**

*“La crisis prolongada de la revolución internacional, que se está convirtiendo cada vez más en una crisis de la cultura humana, se reduce esencialmente a la crisis de su dirección revolucionaria” León Trotsky*

Esta idea de correlacionar la Guerra Mediática con la crisis de dirección revolucionaria suscita caminos de análisis crítico y aplicaciones concretas en el futuro inmediato. La comunicación emancipadora es una fortaleza humana y una necesidad política general, es una praxis necesaria, válida y fiable para transformar el mundo. No se trata sólo de una reflexión crítica, ni estrategia ensayista para cierta erudición revolucionaria... se trata de exigirnos una definición histórica para avanzar en su emancipación honrando las tradiciones de las luchas sociales.

No habrá Revolución, material y concreta que valga, si no somos capaces de pensarla también como una revolución comunicacional, integral y radical, para el ascenso de la conciencia y su poderío moral y ético en la ruta de hacer real la Revolución Permanente. Nuestras fuerzas comunicacionales para la emancipación, nacientes y en plena multiplicación, están perniciosamente atomizadas mientras prospera la represión, la miseria, la enfermedad, la vejez y la muerte obra del capitalismo. La vida se deteriora por el miedo estacionado en nuestras culturas durante muchos años. Necesitamos consensuar una dirección de nuestras tareas, emanciparlas con centenares de acciones fundamentales para garantizarnos la consolidación de una gran fuerza cuya inspiración y acción sean inseparables de las luchas desde abajo.

Necesitamos consensuar una dirección revolucionaria continental y multiplicadora para practicar cotidianamente un ejercicio poderoso contra todo lo que nos tiene desinformados, aislados y alienados. Ejercicio ubicuo y pertinaz de miles en acción para elevar nuestra conciencia sobre el ser del Socialismo con sus vertedores de acción poderosos, no sólo en función didáctica (que vendrá muy bien cuando ocurra) también en la actitud del espíritu optimista, vencedor y alegre capaz de propiciar un imaginario colectivo pleno de consensos especialmente creativos y felices en cantidad y en calidad.

Necesitamos definir un programa continental con todos los medios dispuestos a la emancipación. Consensuar conceptos y acciones, sin complacencias y sin auto-complacencias. Discutir nuestro derecho a ser y nuestra obligación de crecer. Discutir lo que el capitalismo ha impuesto y, en particular, la democratización de la tecnología (es expropiable toda). Acordar las herramientas de comunicación pasen a operar bajo control obrero, campesino... con la claridad política necesaria que depende de un programa revolucionario y permanente verdaderamente transformador y consensuado ampliamente. Necesitamos discutir la educación, las leyes y los lenguajes nuevos. Acordar los frentes y los focos de nuestro trabajo contra la Alienación. Para eso es preciso librar la batalla de las ideas, la revolución de la conciencia, la formación de cuadros y la organización social movilizadora en todos los campos... Ya hemos visto experiencias concretas en las que ha sido posible ofrecer una respuesta magnífica con movilizaciones revolu-

cionarias que lograron vacunarse contra muchos de los tóxicos ideológicos burgueses. He ahí el caso de Venezuela, Bolivia, Cuba... Honduras.

**3. Es un error separar el debate de la “Libertad de Expresión” del debate Capital-Trabajo. La única “Libertad de Expresión” que, por ahora, conocemos es la “Libertad de Expresión” burguesa.**

Mientras los *mass media* sean “propiedad privada” o entes peleles sometidos a gobiernos de la burguesía no habrá “Libertad de Expresión” democrática... habrá “Libertad de Expresión” burguesa. Es imprescindible tener esto bien claro. El papel de los medios burgueses, repitámoslo mil veces y más, es enmudecer a los pueblos, hacer invisibles sus luchas y sus demandas. Silenciar el clamor popular que exige justicia y que desea terminar con la miseria y la barbarie. Jamás tolerarán dar voz a la clase que odian. A la clase que odian de mil maneras, incluso de manera hipócrita. Esto es una lucha de clases.

Nadie debe esperar “Libertad de Expresión” democrática de un sistema totalitario, de la dictadura del capital, del reino donde campea, impune, el culto a la personalidad de los mediocres, de la publicidad degenerada en exageraciones serviles, de la conspiración sistemática contra la memoria, la dignidad, la cultura, la ciencia y la emancipación de los pueblos. Es imprescindible tener conciencia no asustadiza sobre la fortaleza del enemigo. Más imprescindible es tener conciencia revolucionaria sobre nuestras fortalezas. Ellos manejan la agenda temática de la opinión pública, ellos manipulan sus noticias, ellos distorsionan la realidad y ellos mienten con cinismo. Nosotros hemos iniciado la transformación radical y permanente de la vida. Ellos cumplen su tarea de clase explotadora que degenera e intoxica las relaciones sociales para debilitarlas al máximo. Ellos nos inyectan odio burgués camuflado de mil modos, especialmente en forma de miedo que se siembra a diestra y siniestra gracias, entre otros, a sus “profesionales de la comunicación”. Ellos miran con desprecio a la clase obrera que les sirve de inspiración para desplegar artimañas alienantes y represivas. Entre ellos y nosotros existe una lucha, una lucha de clases que no admite “reconciliaciones” ni medias tintas.

Si los medios, modos y relaciones de producción informativa siguen siendo propiedad privada la influencia de los monopolios tenderá a agudizarse y a hacerse cada día más violenta. La Libertad de Expresión revolucionaria no puede existir en estado pasivo, en una meseta neutra, con una objetividad ilusoria y aletargada... debe vivir en lucha dialéctica permanente para abrir espacios, lenguajes... relaciones sociales. Debe florecer en la praxis de una dialéctica de la “libertad” no burguesa. La Libertad de Expresión nuestra, la que lucha contra el capitalismo, la que debe ser ejercida en un escenario transparente para la búsqueda de la verdad construida entre todos. No por los estafadores de conciencias que prostituyen a escritores, a periódicos o *mass media* enteros. Si no se comprenden las raíces económicas del capitalismo, sin un diagnóstico profundo sobre sus implicaciones políticas y sociales y sin poner a la Libertad de Expresión revolucionaria como una tarea democratizadora central, es imposible dar el menor paso para entender cómo organizarse y luchar para terminar definitivamente con la barbarie de la burguesía.

Todo episodio que intente suprimir la Libertad de Expresión de los pueblos en lucha es una monstruosidad. Impedir la democratización de la Libertad de Expresión tiene ribetes intolerables. Nuestro objetivo más importante es transformar la realidad toda para que la Libertad de Expresión sea la expresión libre de la revolución hacia el socialismo. Hoy las luchas democratizadoras de la “Libertad de Expresión”, comunicación e información marcan un punto de inflexión en la lucha contra los regímenes oligárquicos en América Latina.

#### **4. Es inexcusable acelerar las tareas de expropiación de los monopolios mediáticos para impulsar un nuevo concepto de "Libertad de Expresión"... esta vez bajo control de los trabajadores**

La praxis de la Expropiación, aun con sus limitaciones, nos permitirá crear el espectro comunicacional emancipador que necesitamos. Es del mayor interés priorizar la Expropiación, debatirla, estudiarla y practicarla en las aulas, las fábricas y las sobremesas, ejercer sus fuerzas, anchuras, profundidades y promesas para una lucha que, mientras no se demuestre lo contrario, es competencia de poetas al igual que de médicos, de campesinos y obreros... de quienes quieren derrotar la miseria, la ignorancia y esclavitud. Expropiar las herramientas de producción simbólica es tan importante como expropiar petróleo, bancos, alimentación, escuelas, hospitales... fábricas porque paradójicamente ya han sido expropiadas, o secuestradas, por empresas que, bajo alguna modalidad "legal", gozan de un usufructo, económico, político e ideológico monstruoso... de lo que se trata ahora es de expropiar a los expropiadores.

Expropiar las herramientas de comunicación es uno de esos temas "tabú", un innombrable, intocable... "herejía" mayor no sólo para los trabajadores de la comunicación, sino incluso para académicos, investigadores, científicos, docentes, críticos... la "loca de la casa", lo "incómodo", de "mal gusto", "peligroso". De eso no se habla. No se trata de crear una fuerza comunicacional que "conviva" con el capitalismo, se trata de acordar cuándo y cómo los pueblos han de expropiar las herramientas de comunicación para derrocar al capitalismo. Debatir democráticamente que tal expropiación es sólo una acción, una parte de las tareas, no descontextuada ni de carácter transitorio, tampoco un fin en sí. Expropiar es un tema que se elude con frecuencia, un tema "maldito" empantanado con epítetos simplistas. Dicen incluso que se amenaza a la "libertad de expresión" que para algunos es en realidad "libertad de empresa". Rápidamente los dueños de consorcios televisivos, y sus cancerberos, estigmatizan, como inquisidores de cepa, toda alusión e intención expropiatoria. Algunos se esfuerzan en idear tácticas dilatorias con "reformas", "reglamentaciones" o maquillajes democratizadores de todo género, pero las herramientas de comunicación requieren intervención, científica, poética y política concretas para su expropiación definitiva. Ningún paliativo sirvió hasta ahora.

Expropiar para ejercer una influencia práctica sobre las herramientas de producción y sobre los modos de producción bajo el control de los trabajadores. Expropiar tiene sentido sólo si tal expropiación obedece a un programa revolucionario capaz de consolidar una revolución cultural profunda. Hoy la tarea esencial es la lucha revolucionaria por la conquista del poder socialista valiéndonos de todas las herramientas que sepamos conquistar. Empezar de inmediato, a diario y en todas las esferas de lo objetivo a lo subjetivo el camino del socialismo. Construir de inmediato una sociedad socialista y una cultura socialista. No podemos inhibirnos ante las dificultades. Tenemos problemas complejos en todos los terrenos de la creatividad humana. No hay soluciones prefabricadas. Hace falta la expropiación de las herramientas para el Trabajo de producir una televisión verdaderamente libre. Esto incluye la urgencia de anular todo sectarismo. Si la humanidad lucha por adueñarse de sí para desaparecer todas las miserias que la aquejan y alejan de su emancipación total, no podemos ser indiferentes ni indolentes, por eso es necesaria la expropiación de las herramientas de comunicación para la libertad de la imagen, la imaginación y la fantasía contra toda la miseria que nos abrumba. Bien puede ser ésta la hora. Incluso nos hemos tardado.

#### **5. Es imposible enfrentar la Guerra Mediática de manera aislada.**

Es un error peligroso suponer que se puede combatir a los monopolios trasnacionales sólo de manera aislada, nacionalista, regionalista o sectaria. Es preciso un Foro continental con un Frente Único que, como ya sabemos, por sí solo no puede resolver la totalidad de los pro-

blemas. La lucha es dura y asimétrica, se trata de una Guerra, la Guerra de Cuarta Generación... lo pertinente es llamarnos a la movilización unitaria y masiva, a las tareas científicas y al esmero creativo para dar sustancia y cuerpo a las fuerzas nuestras en contra de la alienación, la explotación y el saqueo, bien visibles en Honduras a estas horas, bien sensibles en el mundo a estas alturas.

El delito golpista contra toda voluntad democrática y a toda escala, que se cocina a diario en todo el continente, se auspicia con discursos magnificadas y con tesis desestabilizadoras que atentan principalmente contra la acción democratizadora de los pueblos. Se hace uso de todas las formas represivas para prolongar las patologías delincuenciales. Recurren al toque de queda, al cierre de medios de comunicación, a la criminalización y la persecución de los líderes democráticos... Recurren a lo que se les ocurre como necesario para salirse con la suya y complacer a sus jefes. Estén donde estén.

Necesitamos una Foro Cumbre para ir hacia la libertad expresiva, plena y democrática, de las organizaciones sociales de base, de los trabajadores, de los campesinos... un Foro Cumbre con agenda propia para romper los bloqueos mediáticos y hacia un Proyecto Internacional de Políticas de Comunicación Emancipadora que ponga todos los recursos mejores al servicio del desarrollo socialista, desde abajo y no al servicio de los monopolios mediáticos. Unidos.

Necesitamos la unidad en una lucha revolucionaria para la transformación del mundo, ayudados por la Comunicación y sus episodios mejores. Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Argentina, Brasil... Honduras... todos hacia un encuentro resolutivo que enfrente, de una vez por todas, con las herramientas del internacionalismo revolucionario, un mal común, una tara que intoxica y degenera.

Este es un pendiente histórico que no admite soluciones burocráticas aisladas ni póctimas sectarias. Necesitamos de un Foro Cumbre que impulse, organizadamente, todos los debates necesarios, a estas horas, para combatir, sin eufemismos, las operaciones *mass media* burguesas que infestan con sus tufos alienantes cada rincón de la vida colectiva, de la conciencia individual y de las emociones todas. Contra las manías burguesas que infestan incluso a muchas "izquierdas".

Cumbre de las bases dispuestas a abrir espacios nuevos para la investigación científica de la comunicación en los años venideros, a la participación de todos y que se vuelva dinámica y creadora. Que se mueva por todas partes, que emprenda movilizaciones e intervenciones mundiales, que, de sur a norte, predique con ejemplos, su necesidad de aprendizajes y su necesidad de consolidación democrática y socialista. Una Cumbre desde abajo. Cumbre desde abajo para la unidad de las fuerzas emancipadoras de la comunicación emancipada.

## **6. La Guerra Mediática es un problema de "Seguridad Nacional"**

La amenaza sistemática de los *mass media* capitalistas contra las luchas democráticas de los pueblos es un problema de seguridad nacional y es preciso comprenderlo a fondo. Por eso es urgente discutirlo internacionalmente, desde las esferas de las bases hasta las esferas de sus mandatos democráticos. Para eso es ideal una Cumbre en materia de Comunicación.

Los monopolios mediáticos de las oligarquías están involucrados en aventuras desestabilizadoras de todo tipo. Véase el sabotaje multimodal de la industria petrolera, de los recursos naturales, de las fuerzas productivas. Campañas brutales contra las instituciones democráticas y tácticas cotidianas de golpeteo, calumnia, siembra de sospechas, descalificación y terrorismo emocional de corte neofascista. Su idea de "información" basada, casi exclusivamente, en la

exageración y el escándalo, tiene por objeto desinformar, confundir y descarrilar a las organizaciones y los movimientos revolucionarios.

Levantán sus voces *mass media* para imponer su necesidad ideológica y se aprovechan de cualquier frase que sirva para manchar, en lo posible, el ascenso popular al socialismo... a eso llaman "comunicación" los mercenarios de la ofensiva burguesa. Esta forma de atentar contra el desarrollo de los pueblos democráticos obliga a no conceder un ápice de terreno a la contrarrevolución mediática que se dispone a destruir lo mejor que el pueblo ha construido y lo mejor de su desarrollo. No concederle privilegios, no concederle impunidad, no concederle margen para la traición. Sin concesiones.

Pero para cerrar el paso a las tareas alienantes y/o contrarrevolucionarias emprendidas por las oligarquías *mass media* no basta con cobrar conciencia ni con tener "buena voluntad" o mucha, es necesario levantar un debate y juicio internacionalista, un movimiento de organizaciones sociales y trabajadores que deje ver que lo que ocurre compete a toso el del mundo y que, día a día, se torna en problema más agudo con secuelas más graves.

Es preciso un movimiento político internacionalista para ejercer un control directo y minucioso sobre el trabajo de todos los *mass media*, pero no un "control" sectario de burocracias o de cúpulas, sino un control directo de los trabajadores, los obreros y campesinos, los usuarios, los trabajadores mismos de las cadenas de comunicación...organizados con método internacionalista para construir un proyecto de comunicación socialista garantizado por la intervención técnica, teórica, creativa, lúdica, poética... de la mejor calidad posible, según el desarrollo que se adquiera, consensuada en las formas y en las ideas. No es suficiente cancelar las concesiones cuando hace falta una revolución socialista de la comunicación.

Urge una movilización dispuesta, entre mil cosas, a abrazar intensamente la lucha contra la alineación y la miseria intelectual. Ya se preparan en todo el mundo los ideólogos del capitalismo *mass media* armados hasta los dientes para golpear desde todas partes a los pueblos que avanzan en su decisión de ser dueños de su destino. Ya se preparan los bombardeos de calumnias y de todo tipo, las acusaciones y las granadas, las andanadas de saliva y la metralla. Reclamarán "liberad de expresión" para justificar su "libertad" de agresión contra un pueblo en pie de lucha. Ya se anuncian los agoreros de la agresión contrarrevolucionaria no podemos quedarnos a la espera.

## **7. La Guerra Mediática nos ha domesticado hasta los "gustos". ¿Por qué nos Gusta lo que nos Gusta?**

Uno bien debería saber -con alguna claridad- por qué gusta de ciertas cosas, (para sí o para sus hijos por ejemplo), por qué uno disfruta ciertos espectáculos y ciertas ideas. Uno bien podría intentar respuestas a la hora de dilucidar por qué prefiere para su disfrute unas cosas si o aquellos no. Uno bien podría en materia de "gustos", acaso no con todos, ejercer su capacidad de decisión y autocrítica. Y a veces eso no es sencillo cuando se trata de, por ejemplo, algún tipo de producción televisiva que, sin permiso, se instala en nuestras vidas con el "caballo de Troya" de lo "simpático", lo "tierno", lo "entretenido" o lo "divertido".

Se ha "legalizado" una infinidad de sustancias, objetos e instituciones que, claramente o con dudas, dejan en el "gusto", de manera directa o indirecta, secuelas tóxicas de géneros muy diversos. Aunque la "moral pública" las santifique. Entran a la lista bebidas gasificadas o alcoholizadas, entran a la lista muchas obras filmicas, partidos políticos, iglesias y familias enteras. El capitalismo mismo con su esencia -corrupta y destructora de la humanidad- es un mal social progresivo y mortal que a muchos les encanta. Eso no lo legitima aunque se lo legalice.

Uno bien podría hacer (hacerse) “visibles” los motivos y los métodos de sus “gustos”, el objetivo, sus alcances y, desde luego, las fuerzas que promueven tales o cuales “gustos”. No sólo, claro, los “gustos” personales. Cada quien decide, sólo que no puede decidir por los “gustos” de otros ni de los niños aunque sean sus hijos. Hay, qué duda cabe, “gustos” terribles ante los cuales uno corre el riesgo de hacerse cómplice inconsciente de los modelos ideológicos burgueses. Muchos “gustos” sirven para tapar la realidad y por eso hay que ser capaces de interrogar lo que se prefiere en materia de “gustos”. Es una tarea social que bien podría ser permanente y profunda para todos.

En materia de “gustos” el colonialismo cultural es alarmante. No es infrecuente ignorar lo que consumimos en términos de ideologías. Aunque se vistan de inocencia muchos “gustos” son discurso que requiere de cierto nivel de decodificación que nadie en su sano juicio puede exigir sin un método ordenador y emancipador. No es un problema “moral”, tampoco de simplemente de “gustos”. En un mundo bajo guerra mediática, donde el capitalismo negocia con su decadencia, reina un sentido del “gusto” no pocas veces superficial, estúpido, individualista y consumista contagiado como una plaga al mundo entero. Eso abarca todos los ámbitos de las relaciones humanas, de nociones sobre cómo entender y vivir la sexualidad, la política, la familia, la moda y, por cierto, la religión.

Padecemos un estereotipo burgués hegemónico en materia de “gustos” que además de sus virtudes mercantiles y su capacidad de seducción, son apología de la decadencia y del sometimiento desde casa. “Gustos” de la mansedumbre que, en lugar de transformar al mundo capitalista propone una auto-satisfacción tan estéril como peligrosa para permitir que un grupo de manías en plena guerra mediática ganen mucho dinero. Situación grotesca para que la mediocridad se legitime como identidad de la clase explotada. Y los tenemos en casa. ¿Ya nos dimos cuenta?

## **8. No habrá praxis comunicacional correcta sin escuelas de cuadros con programas correctos.**

Se agudiza la necesidad de impulsar y multiplicar las Escuelas de Cuadros para la Comunicación Emancipadora. Unas veces como talleres, otras como laboratorios y unas más como Fundaciones... incluso como una iniciativa del ALBA y de UNASUR y como parte de una Cumbre de Presidentes en Comunicación. La necesidad y la autocrítica siguen en pie. La "Guerra Mediática" capitalista, que agudiza sus agresiones contra los pueblos, no admite eufemismos, no admite reformismos, no admite dilaciones. No hay practica revolucionara correcta en materia de Comunicación sin teoría revolucionaria correcta.

Nuestras Escuelas de Cuadros deben combatir la educación burguesa en materia de Comunicación, reino de sectas o mafias de intelectuales mansos que contrata "talentos", a cualquier costo, para perfeccionar sus vicios más viejos y profundizar las atrocidades más insospechadas. Lo nuevo sólo está en el socialismo. Nuestras Escuelas de Cuadros deben, específicamente, ser motores para el ascenso de medios y modos de comunicación emancipadores, atados sustancialmente al espíritu revolucionario nuestros pueblos. Y es urgente la tarea de formación científica transformadora con especialistas dispuestos al combate creador en oposición a la formación de profesionales alienados y amansados por el modelo hegemónico de producción de sentido. Estamos plagados de contradicciones en nuestro hacer comunicacional, entre otras cosas, porque hemos sido colonizados en el habla, en la producción de imágenes, en los modos de producir los relatos... incluso en los modos de sentir y comprender las tareas revolucionarias hacia el socialismo. Y tales contradicciones que nos pueblan a diario deben ser objeto de estudio, también, y principalmente objeto de combate en lo objetivo y en lo subjetivo. No son pocos los camaradas que, aun con un compromiso de lucha emancipadora, repiten sin percatarse el

discurso burgués. Nadie está a salvo de estos peligros. Nuestras Escuelas de Cuadros deben ser motores emancipadores en las calles, en las fábricas, en las escuelas... en las cabezas y en los corazones.

Lo peor que puede pasarle a las Escuelas de Cuadros para la Comunicación Emancipadora es que la realidad les quede invisible o silenciada porque tengan limitaciones políticas, epistemológicas y operativas elementales y ni siquiera lo sepan. Lo peor que puede pasar es que se discuta y actúe sin diagnósticos científicos, sin capacidad de mirar la realidad mundial no desde los intereses de la burocracia ni desde los intereses de la burguesía sino desde los intereses de los pueblos que luchan denodadamente, a estas horas, por liberarse del capitalismo para siempre. Lo peor que puede pasar, es decir lo peor que puede pasarnos, es tener a un grupo de Escuelas de Cuadros discutiendo burocráticamente la comunicación no alineada y que los temas fundamentales del debate mundial se queden sin convertirse en un programa de acción directa. Sería malísimo que los señores profesores y los estudiantes no logren solidarizar, de manera concreta, con las luchas populares en materia de comunicación, con las luchas de los mejores medios comunitarios, con las luchas de los trabajadores de los "medios de comunicación" burgueses, explotados y humillados como todos los trabajadores del mundo.

Comunicación nueva socialista y perfumada de futuro... triunfal y permanente como tempestad dialéctica ardiente en nuestros cráneos. Ahora mismo. Nada de esto es mucho pedir, insistamos siempre. Sin distracción y con intervenciones directas, con paciencia y con urgencia, esperanzados, en acción y sin desbocarnos.

**9. Es indispensable comprender, y hacer comprender, exhaustivamente la “Guerra de IV Generación”, el “Terrorismo Mediático” y las ofensivas mediáticas burguesas.**

Es una Guerra añeja agudizada por la burguesía para tergiversar los valores sociales, para poner el mundo patas arriba, para hacer invisibles las cosas que realmente valen (como el trabajo) e imponernos como valiosas las mercancías y costumbres que la burguesía ha pergeñado para enriquecerse (aunque seamos nosotros quienes las producimos). Claro que es una Guerra apuntalada también con misiles, cañones, metralla y golpizas, claro que es una Guerra apuntalada con terrorismo financiero, chantaje inversionista y vampirismo bancario. Es preciso ganar esta Guerra y aniquilar todo sometimiento.

En su versión actual es una Guerra despiadada para coronar con alienación -e impunidad- el saqueo, la barbarie y la miseria. Sus armas estratégicas son -entre otras- las Iglesias, el Estado, la Educación y los *mass media*. Esta Guerra despliega la violencia psicológica planificada contra los pueblos, el envilecimiento de la dignidad, la criminalización de las rebeldías, el estado de amenaza permanente y el amedrentamiento como religión... es el "trabajo sucio" del capitalismo, sus "golpes bajos", para derrotarnos anímicamente. Es el despliegue más inaudito de canalladas sistemáticas para acomplejarnos y narcotizarnos... y, por si fuese poco, es una Guerra para hacer invisibles las peores monstruosidades del Capitalismo. ¿Falta incluir algo? Mucho. No alcanzarán estas líneas.

Esta Guerra burguesa busca, también, matar la memoria rebelde de los pueblos. Sus fechas y sus nombres, sus formas de ser, de actuar, de pensar y de creer en el pasado y en el presente. Cancelar a toda costa el destino revolucionario del mundo y degenerar el momento de ascenso que estamos construyendo. Están dispuestos a sostener esta Guerra simbólica a cualquier precio porque, bajo la influencia del capitalismo, planean sumergir en una borrachera amnésica a mansalva la historia de las mejores luchas en el ascenso humano. Borrarán, a como dé lugar, cualquier pensamiento crítico. Barrerán con las ciencias en general y con las ciencias sociales en

particular, arrasarán la organización de los trabajadores y aplastarán la movilización revolucionaria. Vaciarán de significado esa dialéctica del desarrollo simbólico que impulsa a los pueblos a resistir y a triunfar y querrán "re-semantizarla", con valores mercantiles de clase. Hay que estar listos a los trabajadores sólo los salvarán los trabajadores.

Ellos niegan que exista esta "Guerra Ideológica" y nosotros estamos obligados a ponerla en claro, desnudarla, exhibirla y ganarla. Inexcusablemente. Ellos quieren imponernos, para siempre, su proyecto de "felicidad" burguesa. Ellos quieren imponernos sus parámetros de "calidad" en todo lo que vemos, tocamos, escuchamos, olemos y saboreamos... Ellos quieren que reverencemos a sus fetiches mercantiles y que no nos atrevamos a tocarlos ni con un pétalo de la conciencia de clase.

Hay que luchar por el desarrollo político y cultural máximo de la clase trabajadora, impulsado permanentemente por la clase trabajadora misma, con todos sus recursos y ayudas mejores. Aprovecharse críticamente de todo lo mejor y avanzar desde ahí. Incluso, claro, con un partido que desde abajo sea capaz de entender su lugar en esta Guerra con fuerzas objetivas. Y tal lucha no puede ser reducida a territorios, aunque los incluya, porque se trata de una lucha internacionalista y revolucionaria.

**10. Es indispensable aprender a escribir, con nuestros medios de Comunicación, la Historia de nuestras luchas emancipadoras. Diseñar tácticas y estrategias narrativas para la revolución. Impulsar talleres de creatividad comunicacional forma-contenido y la democratización de los lenguajes nuevos, las herramientas y las agendas de trabajo, democratización de las ideas y de los imaginarios transformadores... democratización de la creatividad y del futuro.**

A estas horas la palabra libre debe abrirse para que las gargantas canten tempestades de insurrección bien pensada. Palabra primero ética que estética, ciencia, técnica, artesanía, ancha e irreductible, un arma, una forma superior de lucha con sus imágenes... un álgebra profunda. Un producto de cierto trabajo no alienado purificado y purificante... una alquimia del ser liberado. Palabra que no es mejor o peor que otras, que no es beneficiaria de iluminaciones o privilegios de especie o clase. Palabra de exteriorización humana donde las formas vibran emocionalmente electrizadas. Palabra capaz de transformar la vida... cambiar al mundo.

Palabra militante de la libertad e investigadora fantástica de la Imagen, rebelde en la práctica. Palabra que habrá de valerse de cuantos medios tenga al alcance para movilizar todos los ejércitos emocionales hacia el triunfo final de la humanidad en contra de todas las opresiones. Palabra transformadora que expanda e inaugure visiones y conciencia de una humanidad sin clases, sin estado, sin propiedad privada.

Palabra magnética que encienda todas las máquinas amorosas para la resolución de los problemas en la vida práctica armada también con poesía para liberar a la humanidad de todo aquello que la aprisiona en los límites de sus necesidades más elementales. Palabra que gozará la vida en todos los poros como una música contraria a la estupidez y la gratuidad. Y si logramos algunas imágenes bellas esas serán las de la Revolución (no las de una secta, no las de una imposición dogmática, no las de una burocracia) Será precisamente poesía donde toma parte otra especie de música intelectual desde el fondo del corazón. Palabra contra el culto de la vanidad salivosa. Contra todo engendro vomitado a destajo en trances de prostitución o cursilería negociables. Palabra contra la palabrería santificada entre genitales insatisfechos con calenturas patrioterías. Contra los retruécanos eyaculatorios de caballeros o niñas sensibileros, se llamen como se llamen, publiquen lo que publiquen, se premien como se premien.

Es decir, palabra necesaria, arma-herramienta de lucha capaz de iluminar con sus fulgores las zonas más intrincadas de la vida, de los universos interiores y exteriores, luz multi direccional, luz centrífuga y centrípeta hacedora de formas nuevas, venidas de la materia, del tiempo y el movimiento en la producción emocional de todos, la magnificencia misma de la humanidad estremecida con poesía. Palabra con luz de metralla escalofriante, luz de repetición y turbulencia que agita corazones y espasmos. Belleza convulsiva. Palabra magnética que atrae magnificencias al terreno de los hechos. Palabra lumínica que transforme al mundo... que transforme la vida. Sabemos que hay riesgos como nunca en las circunstancias presentes. Es imposible revitalizar el mundo en que vivimos, es inútil aferrarse a él, es preciso atreverse a cambiarlo desde sus logros mejores. Y eso tiene costos que son hoy por hoy ineludibles. Una vez que hayamos asumido un estado de visión semejante ya no será posible, como antes, confundir la mentira con la verdad.

### **11. Aprender a planificar contenidos con base en las luchas (sociales, artísticas, científicas y culturales) vigentes.**

Planificar la Comunicación implica investigar apasionadamente las leyes de la transición del capitalismo al Socialismo, los caminos y métodos para establecer el modo comunista de producción; las leyes objetivas del Socialismo que avanzan dialécticamente, las leyes de formación y desarrollo del sistema mundial del Socialismo. Una tarea de planificación en Comunicación con los "*mass media*" debe ser un arma en la lucha, una guía para la acción. Tal planificación de la producción simbólica debe desenmascarar la esencia del capitalismo, sostener una lucha contra todo sectarismo y burocratismo. Desarrollar un "control" democrático de los medios de comunicación desde las bases, una "planificación" desde el punto de vista de los intereses de los trabajadores y no de los explotadores y eso es inconcebible sin control obrero, sin la vigilancia y el trabajo de los obreros atentos a todo indicio de traición. Ya hemos visto demasiadas.

Habrá que formar comités de planificación, consejos de delegados con movimientos sociales de base, para la Comunicación Socialista como una forma del control obrero que puede pasar a ser un motor de la economía simbólica planificada. Hay que prepararse para dirigir la producción comunicativa del Socialismo. Organizarse en comités de Comunicación desde ramas productivas muy diversas y asumir con independencia semántica, sintáctica y pragmática, libre forma, democrática, con contenido de clase. Abrir lugar a la ciencia para la planeación y la programación que desarrollarán, incluso, proyectos de calidad para elevar la calidad de la Comunicación. En esa forma, el control obrero pasará a ser motor de Revolución Permanente en la economía simbólica planificada. Logro magistral del Socialismo. Una agenda planificadora debiera incluir (acaso):

- Denuncia permanente contra la presencia y multiplicación de bases militares en suelo latinoamericano.
- Denuncia y repudio permanentes contra el saqueo de recursos naturales: minerales, petróleo, agua...
- Denuncia y repudio permanentes contra la explotación de los trabajadores.
- Denuncia y repudio permanentes contra las agencias publicitarias degeneradoras de conciencias.
- Análisis y debate sobre la expropiación de latifundios, bancos y empresas.
- Análisis y debate sobre la expropiación de medios de comunicación.
- Acuerdos continentales para la denuncia contundente de atropellos contra los trabajadores.
- Acuerdos continentales de lucha contra el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo...
- Acuerdos continentales de lucha contra la violación de derechos humanos.

- Programa continental de información, orientación y colaboración en materia de desastres naturales y crisis ecológica.
- Programa continental de lucha por la paz.
- Programa continental de impulso a la educación pública, gratuita y crítica.

## **12. Impulsar una semiótica revolucionaria para el análisis y para la creación.**

Vivimos la civilización de los imaginarios colonizados... en tiempo real. Las teorías y herramientas para la producción y reproducción de Imágenes e imaginarios son más poderosas, eficaces, eficientes y están más concentradas hegemónicamente que en cualquier momento de la Historia. Hoy la mayoría de las maravillas tecnológicas de la comunicación y las conquistas humanas sirven para encerrar la imaginación en prisiones de miseria y esclavitud. La humanidad es cada día más empobrecida. Se frena el desarrollo, se destruyen las fuerzas productivas. Crece el desempleo, se destruye el estado de ánimo, estamos desconfiados, desesperados y desorganizados. Se agudizan las crisis en todo el mundo. Se destruye el trabajo, la cultura de siglos, territorios y civilizaciones. En plena "Globalización", "Civilización de la Imagen", "Era de la Comunicación y la Información" abundan burocracias que paralizan y encarecen el traslado de las personas, su comunicación, de un país a otro mientras se exaltan las fiebres del chovinismo. Los propietarios de los medios de producción de imágenes y los Gobiernos se apoyan mutuamente. Tratan de esconder la miseria y sus muertos.

Mientras la mayoría de las herramientas para la producción de imágenes e imaginarios estén en manos de monopolios u oligopolios transnacionales, mientras los Estados Nacionales sigan siendo manejados por camarillas, la lucha por los mercados de la Imagen mantendrá su impronta actual de destrucción y miseria. Aunque la tecnología y la capacidad para producir y reproducir imágenes permitirían crear hoy condiciones extraordinarias en el desarrollo material y espiritual de toda la humanidad, los resultados son mayormente faranduleros y miserables.

En la producción monopólico-imperial de la imagen reina un anecdotario pueril de la mediocridad. El proceso de vida real se diluye en moldes de representación prefabricados y publicitados como fajas ideológicas sobre cómo ha de representarse el hombre y el mundo que sólo es dueño de una conciencia imposible de modificar porque es parte de su fatalidad... su auto desconocimiento. Representación de la falsedad como verdad única. Así, se rinde culto a la explotación con películas, canciones, modas... comportamientos de dominación, de obediencia hasta el misticismo. Es esta la problemática de la Imagen bajo el modo de producción monopólico-imperial en crisis que se dedica a idear tácticas de supervivencia permanentemente. Los pueblos mientras tanto, infestados de farándula e intermediarismo noticioso se ahogan en la miseria.

Si los sujetos no son conscientes de las contradicciones que lo divorcian de su pensamiento creativo es porque se halla alienada su capacidad crítica, la conciencia de su fuerza propia, y porque cultiva, sin saberlo o quererlo, modelos de pensamiento alienantes que sustentan su negación. Incluso existe la contradicción extrema de modelos "creativos" para la producción de trabajo progresivamente enajenante. Como algunas teorías de la creatividad empresarial herederas del fordismo y el toyotismo. El capitalismo que es trabajo enajenado en expresiones múltiples depende absolutamente del trabajo enajenado progresivamente. Con todas las armas disponibles y todas las que sea capaz de producir "creativamente".

## **13. Impulsar nueva Filosofía Política en Materia de Responsabilidad Social en Comunicación.**

### 13.1. ¿Qué responsabilidad comunicacional tenemos ante este desastre mundial?

Nos interesa, ahora, la acepción en la que ser “responsable” significa asumir, conscientemente, las tareas pertinentes hacia la solución de una necesidad o de un problema, cualesquiera que sean. Eso deja en claro que el concepto de “responsabilidad” es complejo e indisoluble de otros como “justicia”, “ética”, “solidaridad”... “socialismo”. La “responsabilidad” implica un deber y un derecho en los que se la puede, y debe, ejercer de manera objetiva, colectiva, dinámica, madura y expedita. Muchos le huyen.

Padecemos el gran embrollo de las mafias mercantiles transnacionales que secuestraron las herramientas para la producción de la Comunicación... padecemos muchos gobiernos al servicio de los monopolios *mass media*, padecemos los púlpitos del clientelismo y el consumismo que extorsionan a los pueblos con todo tipo de jugarretas “publicitarias” y “propagandísticas”. Padecemos los Golpes bajos de sus "especialistas" en comunicación eficientemente demagógicos.

Aunque el concepto “Responsabilidad Social” ha sido reducido muchas veces, incluso, a cierto individualismo empresarial, es preciso corregir toda desviación y reponerlo de inmediato, con sus sentidos múltiples, en su lugar como herramienta (praxis) transformadora de la realidad. Esto es parte también de una lucha semántica.

### 13.2. Responsabilidad Social contra la Alienación

El capitalismo se las ingenia para invisibilizar o hacer pasar como problema *light* la destrucción de las fuerzas productivas y la lucha de clases. Eso es Alienación. El debate capital-trabajo se ignora, se alimenta el saqueo de patrimonios culturales, la miseria, la muerte, la barbarie. Con la Alienación. "...el trabajo es exterior (ajeno) al trabajador, es decir, que no forma parte de su esencia, que, por consiguiente, el hombre no se consolida por su trabajo, sino que se niega a sí mismo, no se siente a su agrado, sino desdichado; no despliega una actividad física e intelectual libre, sino que tortura su cuerpo y destruye su espíritu..." El trabajo que debiera ser fuente de riqueza y realización creativa, individual y colectiva en simultáneo es, bajo el capitalismo y la alienación, vertedero de amargura y degeneración, calamidad y miseria. Bajo el capitalismo el trabajador que más se esfuerza más contribuye a la explotación propia y colectiva. El trabajador no es dueño de la riqueza que produce. Es un extraño de su propia producción. Es alienado. Y todo esto lo celebran no pocos *mass media* con toda impunidad.

La “Responsabilidad Social” sus definiciones y sus aplicaciones debe ser una conquista moral de las luchas sociales. Un bastión de fortaleza objetiva y subjetiva para la construcción del socialismo. No basta con interesarse por lo “social” hay que responsabilizarse de ello. Convertirlo en tradición, en cultura. Las viejas ideas y los vicios semánticos del capitalismo no se han superado totalmente, sobreviven enraizados en la conciencia. Las condiciones para un movimiento abierto e internacionalista de la “Responsabilidad Social” se están preparando. De un momento a otro puede ofrecer una gran expansión a un nivel incomparablemente superior. La verdad es siempre concreta. En las condiciones específicas de nuestros pueblos una expansión de ese tipo sería un gran impulso para transformar la realidad contra los vicios capitalistas más odiosos en materia de Comunicación.

#### **14. Es indispensable una Cumbre Latinoamericana para la Comunicación Emancipadora y Emancipación Comunicacional.**

Está claro que las oligarquías mediáticas latinoamericanas, al servicio de los golpes de estado, son socias de un crimen que no puede quedarse impune. El crimen se llama traición a la voluntad de los pueblos, traición a su desarrollo, traición a su libertad de conciencia. La amenaza sistemática de los *mass media* capitalistas es un problema de seguridad nacional y es preciso comprenderlo a fondo. Por eso es urgente discutirlo internacionalmente, desde las esferas de las bases hasta las esferas de sus mandatos democráticos. Para eso es ideal una Cumbre de Mandatarios en materia de Comunicación.

Como ya sabemos que una Cumbre de Presidentes por sí sola no puede resolver la totalidad de los problemas; como ya sabemos que en materia de *mass media* la lucha es dura y asimétrica; como ya sabemos que se trata de una Guerra, la Guerra de Cuarta Generación... lo pertinente es llamarnos a la movilización, a las tareas científicas y al esmero creativo para dar sustancia y cuerpo a las fuerzas nuestras en contra de la alienación, la explotación y el saqueo, bien visibles en Honduras a estas horas, bien sensibles en el mundo a estas alturas.

El delito golpista, que se cocina a diario en todo el continente, se auspicia con discursos magnificadas y con tesis desestabilizadoras que atentan principalmente contra la voluntad democrática de los pueblos deja ver que harán uso de todas las formas represivas para prolongar su estancia delincencial. Recurrirán al toque de queda, al cierre de medios de comunicación, a la criminalización y la persecución de los líderes democráticos... a lo que se les ocurra como necesario para salirse con la suya y complacer a sus jefes. Estén donde estén.

Zelaya paga ahora las consecuencias de un plan continental para descarrilar todo proceso democrático. ¿Quién sigue? Se ve claro, detrás de ésta operación traidora, cómo se pergeñan y ejecutan los pasos criminales. No los perdamos de vista ni un segundo. Nada en el manipuleo de los *mass media* oligarcas es casual ni inocente. Gastan dinero a mansalva y contratan operadores terroristas de toda calaña, llámense militares o paramilitares mercenarios o intelectuales de "prestigio". ¿Y nosotros qué hacemos mientras tanto? ¿Qué debemos hacer?

Buena falta nos hace un Encuentro Cumbre ex profeso, una asamblea organizativa para la Integración Comunicacional, una convocatoria continental hacia la emancipación comunicacional de los pueblos. No esperemos a ver cómo, en los meses próximos, impulsados por sus crisis, los poderes burgueses arreciarán combates contra todo lo que suene a libertad de expresión, independencia, expropiación o socialismo. No dejemos que nos aturdan. No esperemos a ver qué inventan para silenciarnos.

Necesitamos una Cumbre para ir hacia la libertad expresiva, plena y democrática, de las organizaciones sociales de base, de los trabajadores, de los campesinos... una cumbre con agenda propia para romper los bloqueos mediáticos y hacia la Revolución Mediática, hacia un Proyecto Internacional de Políticas de Comunicación que ponga todos los recursos mejores al servicio del desarrollo socialista, desde abajo y no al servicio de los monopolios mediáticos.

Necesitamos de una lucha revolucionaria para la transformación del mundo, ayudados por la Comunicación y sus episodios mejores. Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Argentina, Brasil... Honduras... todos hacia un encuentro resolutivo que enfrente, de una vez por todas, con las herramientas del internacionalismo revolucionario, un mal común, una tara que intoxica y degenera. Este es un pendiente histórico que no admite soluciones burocráticas aisladas ni pótimas sectarias. Necesitamos de una Cumbre que impulse, organizadamente, todos los debates necesarios, a estas horas, para combatir, sin eufemismos, las operaciones *mass media* burguesas que infestan con sus tufos alienantes cada rincón de la vida colectiva, de la conciencia individual y de las emociones todas. Contra las manías burguesas que infestan incluso a muchas

"izquierdas".

Necesitamos planes conjuntos, tareas continentales, eventos sistemáticos, acopio de recursos y creatividad lúdico-revolucionaria para afianzar lo mejor que ya se hace, para emprender eso que han anhelado muchas generaciones de trabajadores en la cultura, en las artes, en la pedagogía y la didáctica, en la ciencia... para frenar, incluso, el negociado mafioso que perpetrán los *mass media* burgueses, para frenar toda forma de chantaje que anhela eternizar el imperio del dinero sobre la democracia. Es inexcusable una acción internacional, un balance de costos, una denuncia de hurtos y un freno definitivo al modelo burgués en comunicación alienante.

Hablamos de una Cumbre de Presidentes Latinoamericanos dispuestos a oponer lo que se debe a estas horas en que la dependencia comunicacional nos agobia y amenaza con más de lo peor. Una Cumbre para la Comunicación, una re-definición continental sobre la comunicación necesaria y su dialéctica histórica. Un Cumbre bonita y combativa para la guerra simbólica que debemos ganar a toda costa. Buena falta nos hace la autocrítica sin los paradigmas burgueses.

Cumbre de presidentes voceros de sus bases y dispuestos a abrir espacios nuevos para la investigación científica de la comunicación en los años venideros, que la abra a la participación de todos y que se vuelva dinámica y creadora. Que se mueva por todas partes, que emprenda movilizaciones e intervenciones mundiales, que, de sur a norte, predique con ejemplos su necesidad de aprendizajes y su necesidad de consolidación democrática y socialista. Una Cumbre desde abajo. ¿Es mucho pedir?

## 15. Corolario:

*“El modo más efectivo de combatir la prensa burguesa es extender la prensa de la clase obrera.”* LT

### 15.1. La Unidad como compromiso histórico

Nuestra Geopolítica hoy, la que nace de las luchas de los pueblos, pide (entre miles de aportes) la unidad continental de las fuerzas comunicacionales. Pide la unidad de todas nuestras diversidades en un Frente Único de luchadores para dar y ganar la Batalla de las Ideas y la Revolución de la Conciencia. Es necesario reunir la mayor cantidad de fuerzas que nos sea posible para diagnosticar, exhibir y combatir el modo de producción comunicacional burgués. Hay que impulsar una contraofensiva mundial de Comunicación no alineada y no alienada.

Hoy la libertad y la democracia deben ser obra colectiva concreta, nunca abstracta. En sociedades divididas en clases, sólo hay libertad para que las clases explotadoras exploten al pueblo trabajador, no hay libertad para que los oprimidos expresen su lucha contra la explotación... hay democracia para la burguesía y no para el proletariado. Hoy la tarea primera sigue siendo contribuir, sin dogmas, con la organización revolucionaria. No hay puerta de salida sin la revolución y sin su Comunicación. La unidad producirá grietas al fondo del infortunio, del tiempo y de nosotros mismos... por ahí se filtrará el viento de la revolución. Desorganizados somos como un barco que se hunde y apaga sus luces en las aguas de la impotencia, mientras, los perros burócratas ladran a las horas que se nos mueren. Coincidamos en unirnos con lugar para disentir y construir. Unidad que no nos diluya, que no nos corporativice. Unidad para no dejar de ser lo que pensamos y somos y para dejar de serlo sólo si lo deseamos y acordamos. Unidad para ganar, no para que nos ganen. Unidad para acompañar la revolución obrera y campesina, no para ilustrarla ni usufructuarla. Unidad confiable porque es posible, para lo inmediato y lo mediato. Para lo de hoy y lo de siempre. Por lo legal y por lo legítimo. Por la esperanza y

por la panza. Por la dignidad y por la espontaneidad. Por el humor y por el amor. Por el salario y por el ideario.

La Unidad a estas horas es la más audaz de nuestras prerrogativas... Unidad que no está fuera de nosotros, unidad que busca dirección revolucionaria. Nadie (casi nadie) está contento con el mundo que el capitalismo nos hereda. Un poderío crítico recorre los debates y las denuncias. Nada se salva. Es un potencial de pensamiento que requiere de unidad y dirección revolucionaria, que no puede quedarse quieto. En cada lucha social se expresa la necesidad de clarificar términos y problemas. Reina un espíritu rebelde y anti-imperialista que se sobrepone y, casi sin dificultad, deja ver que sólo la unidad de los pueblos, conscientes de su realidad de clase, logrará contribuir a derrotar todo el infierno que el capitalismo nos impone impunemente.

La unidad de las diversidades con enfoques matizados y contradictorios, debe hacerse escuchar con su poderío inspirador y necesario del que es imposible desentenderse si uno desea saber con qué fuerzas concretas cuenta la clase trabajadora para ayudarse en su emancipación. No hay exageraciones. Unidad no significa uniformidad, se exige a toda hora tomar en cuenta las diferencias y la importancia de que este mundo las reconozca y respete a toda costa. Se repudian los sectarismos y se repudian los burocratismos. La idea de unirse, de evaluar diferencias y encontrar coincidencias, pesa a cada momento.